



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA CAÍDA DE TARQUINIO EL SOBERBIO

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA**

PRESENTA:

JOAQUÍN HERNÁNDEZ ZAMAYOA

DIRECTOR DE TESIS:

LIC ERNESTO SCETTINO MAIMONE

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La caída de Tarquinio el Soberbio

Índice

Introducción.....	3
Sociedades gentilicias.....	9
Ciudades helénicas.....	12
1.- Los patricios.....	17
1.1 Las gentes romanas.....	17
1.2 Los patricios y el Estado.....	22
1.2.1 Las curias.....	22
1.2.2 Las tribus rústicas.....	24
1.2.3 El Senado.....	27
2.- El rey.....	33
2.1 La figura real.....	33
2.1.1 El rey ante la milicia.....	33
2.1.2 El rey y la religión pública.....	36
2.1.3 Otras funciones reales.....	40
2.2 Tarquinio el Soberbio.....	41
2.2.1 Tarquinio y los patricios.....	41
2.2.2 Tarquinio y la plebe.....	44
3.- El ejército y la plebe.....	47
3.1 La plebe romana.....	47
3.1.1 La masa plebeya.....	47
3.1.2 Los plebeyos ricos.....	50
3.2 El ejército romano.....	54
3.2.1 Las reformas servianas.....	54
3.2.2 El poderío militar romano.....	57
4.- La conjura.....	62
4.1 Italia en vísperas de la conjura.....	62
4.1.1 Roma.....	62
4.1.2 Las ciudades italianas.....	63

4.1.3 Las colonias griegas.....	64
4.1.4 Las gentes independientes.....	66
4.2 La caída de Tarquinio.....	67
4.2.1 El golpe contra Tarquinio.....	67
4.2.2 La instauración del nuevo gobierno.....	69
4.2.3 El fin de Tarquinio.....	72
5.- Consecuencias.....	76
5.1 Italia en guerra.....	76
5.2 La crisis de gobierno.....	76
5.2.1 El cierre del patriciado.....	76
5.2.2 La resurrección de las estructuras gentilicias.....	79
5.2.3 El debilitamiento de la élite regia.....	81
5.2.4 La oposición de la plebe.....	84
5.3 La lucha de clases.....	85
5.3.1 Tierra y deudas.....	85
5.3.2 Trabajo gentilicio contra trabajo helénico.....	88
5.3.3 La privatización de la tierra.....	92
Conclusión.....	95
Fuentes.....	97
Bibliografía.....	97

Introducción

En el año 509 a.C. Tarquinio el Soberbio, rey de Roma fue derrocado por un grupo de conspiradores. Este evento es el objeto de estudio de esta investigación. En concreto nuestro objetivo puede sintetizarse en la siguiente expresión: Este trabajo tiene como propósito identificar las transformaciones inmediatas en Roma tras la caída de Tarquinio el Soberbio en especial lo referente al proceso que sufría Roma, una sociedad gentilicia, que lenta pero constantemente iba transformándose en una sociedad helénica.

Definir el concepto de sociedad gentilicia y su contraparte helénica no es tarea sencilla y requiere del uso de conceptos que en ciertas ocasiones tienen significado ambiguo y llegan a variar dependiendo del autor en cuestión. Iniciando propiamente con la investigación necesitamos establecer cuáles fueron los principales personajes de este evento. En primer lugar encontramos a los patricios, el núcleo duro y la expresión misma de la sociedad gentilicia y en consecuencia donde se encuentran los principales defensores del orden gentilicio. En segundo lugar encontramos al rey, cabeza del Estado romano, emanado de la sociedad gentilicia y a la vez uno de los principales arquitectos del nuevo orden helénico. En tercer lugar tenemos a la plebe, los excluidos y los desertores del orden gentilicio, en resumen, una parte integral del núcleo de la nueva Roma. Aunque ocasionalmente se hará referencia a reyes previos (como sería el caso de Tarquinio Prisco y Servio Tulio) estos tres capítulos están centrados en el reinado de Tarquinio el Soberbio el cual, a falta de una datación más exacta podemos colocarlo en el último cuarto del siglo VI a.C.

Habiendo identificando a los actores principales de este suceso es conveniente hablar de la conjura en sí y de la caída definitiva de Tarquinio, pues aunque este personaje fue derrocado en el año 509 a.C., y no volvió a pisar el suelo de la ciudad romana, permaneció como una figura importante en la política de dicha ciudad hasta la batalla del lago Régilo a comienzos del siglo V a.C. No podemos

terminar este trabajo sin hablar de las consecuencias que tuvo para Roma la caída de Tarquinio el Soberbio y en particular sobre la incidencia que tuvo en el proceso ya citado: la transformación de Roma de una sociedad gentilicia a una helénica.

Antes de comenzar es necesario realizar unos apuntes básicos. Aquellos lectores más familiarizados con la historia romana y en particular con la época mencionada advertirán un problema no menor; la mayor parte de las fuentes sobre este evento fueron escritas en el siglo I a.C. Destacan dos: Tito Livio quien redactó en latín *Desde la fundación de la ciudad* y Dionisio de Halicarnaso el autor en griego de la *Historia Antigua de Roma*. Aunque sus obras nos han llegado incompletas, los libros que conocemos nos proporcionan abundante información sobre la monarquía romana y los primeros años de la República. Otros autores como Cicerón (*Sobre la República*), Aulo Gelio (*Noches Áticas*), Plutarco (*Vidas paralelas*) y Varrón (*De lingua Latina*) nos presentan datos adicionales aunque son Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso nuestras fuentes principales.

¿Es válido usar a los historiadores grecolatinos, en concreto Tito Livio y Dionisio como fuente para la historia de la monarquía romana y los primeros años de la República? Dicho de otra forma ¿En que se basaron los historiadores para escribir sus obras? Aunque hay indicios de que usaron tradiciones familiares e historiadores previos (como sería el caso de Fabio y Catón)¹ hay indicios claros que nos dan a entender el uso de documentos oficiales, siendo los *Anales Maximi* el ejemplo más representativo, aunque no el único, pues eventos y datos como la lista de los cónsules sólo pudieron haber salido de documentos oficiales. Eso no nos exime de la obligación de revisar y analizar estas obras detenidamente. ¿Qué pasos debemos seguir?²

¹ Sobre el uso que historiadores grecolatinos dieron a las historias familiares, a la tradición oral y a historiadores previos a ellos hay una notable historiografía. Están los trabajos de T.J. Cornell, *Los orígenes de Roma*, traducción de Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica, 1999, 21-30; Antonio Duplá, *La república romana arcaica*, Madrid, Síntesis, 2003, p. 21-25; Jorge Martínez-Pinna, *Los orígenes de Roma*, Madrid, Síntesis, 1999, p. 19-20; Robert M. Ogilvie, *Roma antigua y los etruscos*, versión castellana de Ana Goldar, Madrid, Taurus, 1988, p. 23-30.

² También hay una notable historiografía sobre el uso de documentos romanos de carácter oficial por parte de los historiadores grecolatinos: Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 30-36; Duplá, *La*

Nuestro primer paso es formular un relato tomando como base una serie de hipótesis, las cuales tendrían como fundamento básico los relatos de Tito Livio y Dionisio, con el auxilio de otros autores grecolatinos. A partir de este momento tenemos una base sobre la cual trabajar, pues las hipótesis formuladas serán revisadas y analizadas siguiendo una serie de criterios, los cuales pueden agruparse en dos grandes campos: confrontación con la arqueología y un análisis comparativo con otras sociedades.

Empecemos con la arqueología. Antes que nada es necesario entender que los datos que la arqueología pueda proporcionarnos, por muy confiables que sean, son limitados. Los arqueólogos no pueden darnos datos como la naturaleza jurídica, social, económica o política de las curias o de las tribus servianas, tampoco nos puede decir el número de senadores en los orígenes de Roma, o cuando entraron los plebeyos al Senado. Todos los datos que nos proporcionen los arqueólogos deben ser explicados y contextualizados, además de ser comparados con los textos de Tito Livio y Dionisio, entre otros.

Ahora bien, es cierto que la arqueología puede desmentir hechos mencionados por los historiadores grecolatinos, o darles un contexto muy diferente. Un ejemplo muy ilustrativo es la fundación de Roma. Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso sitúan tal evento a mediados del siglo VIII a.C., sin embargo de acuerdo a las investigaciones arqueológicas este evento estaría marcado en el último cuarto del siglo VII a.C., pues es en esta fecha cuando se marca la construcción de los edificios del Foro romano.³ Ante contradicciones tan evidentes es necesario revisar las hipótesis que habíamos elaborado anteriormente y buscar una

república romana arcaica, p. 25-27; Martínez-Pinna, *Los orígenes de Roma*, p. 21-26; Ogilvie, *Roma antigua y...*, p. 19-21.

³ Fue el trabajo del arqueólogo sueco E. Gjerstad poco después de la Segunda Guerra Mundial el que marcó un punto de inflexión importante en la forma en la cual se concibe la fundación de Roma. Este investigador situó la primera pavimentación del Foro romano, y tras ella la construcción de los primeros edificios públicos romanos, en torno al año 575 a.C. Naturalmente numerosos historiadores y arqueólogos han continuado la obra de Gjerstad, y el consenso actual parece retrasar la primera pavimentación del Foro romano en torno al año 625 a.C. Por lo tanto, marcamos la creación de estos edificios públicos en el Foro, comunes a la mayoría de las aldeas romanas preexistentes como el nacimiento de Roma a la manera de un sinecismo griego. Véase Gonzalo Bravo, *Poder político y desarrollo social en la Roma antigua*, Madrid, Taurus, 1989, p. 30 y Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 120-132.

explicación más convincente. Retomando el ejemplo de la fundación de Roma podemos buscar una serie de hipótesis más viables, siendo probablemente la más sencilla que no hubo un registro escrito formal de tal evento y, por lo tanto, los historiadores grecolatinos a falta de un mejor recurso calcularon su fecha a mediados del siglo VIII a.C. Ciertamente es que la explicación más sencilla no necesariamente es cierta, pero en ocasiones los historiadores no podemos dar afirmaciones contundentes, aunque sí podemos formular hipótesis y afirmaciones que aunque no sean completamente irrefutables sí contengan un sustento teórico y lógico, y desde luego, construido a partir del trabajo sobre las fuentes históricas.

Ya hablamos sobre la forma en la cual se utilizaron las investigaciones arqueológicas, mas no de la comparación con otras sociedades. Esto es muy importante si tomamos en cuenta una de las premisas básicas de este trabajo: "Roma transitaba de una sociedad gentilicia a una helénica". De ahí la importancia del análisis de sociedades similares que poseían un mejor registro de fuentes. Revisemos los pros y contras.

Cuando señalamos la existencia de categorías como gentilicia y helénica (conceptos que serán adecuadamente explicados más adelante) estamos, a final de cuentas, construyendo arquetipos ideales. Una sociedad gentilicia posee características A, B, C, D, etc. y de forma paralela su contraparte helénica tiene atributos de tipo E, F, G, H, etc. Con esos criterios establecidos podemos señalar si Roma (o cualquier otra sociedad) es una entidad gentilicia, helénica o si se encuentra en un estado intermedio.

Sin embargo es un método que debe seguirse con extremo cuidado. El seguimiento de esta metodología sacará a la luz una serie de omisiones por parte de los historiadores grecolatinos. Eventos como la privatización de la tierra o la desgentilización de las instituciones del Estado no encuentran un registro escrito en las obras escritas en el siglo I a.C., un problema, sin duda relacionado con la distancia temporal con los hechos historiados. El análisis comparativo de otras sociedades, especialmente con aquellas de las cuales poseemos una mejor información, nos puede dar luz sobre las lagunas que los relatos de Tito Livio y

Dionisio tengan e incluso nos pueden sugerir posibles soluciones o explicaciones alternativas. Sin embargo, todas aquellas hipótesis que marquemos en este sentido deberán ser comparados con la información proporcionada por los historiadores grecolatinos y especialmente deben evitar entrar en contradicción directa con la evidencia arqueológica.

A partir de estas tres vías, hipótesis formuladas a partir de los relatos de Tito Livio y Dionisio, la confrontación con la arqueología y el análisis comparativo con otras sociedades, construimos el relato sobre el cual está sustentado este trabajo. Habrá ocasiones en los que ante un determinado evento no haya una definición clara ante dos o más hipótesis, pero en esas ocasiones mantendremos la ambigüedad porque no hay razones claras para definirse por una versión, principalmente porque las implicaciones que cada afirmación tenga no afecten decisivamente eventos posteriores y así podremos evitar contradicciones en el relato mismo.

Antes de comenzar con el trabajo es necesario dar un vistazo general a las obras que se han escrito sobre el tema. El catálogo de los libros y artículos que se han publicado sobre la historia antigua de Roma son como el menú de un restaurante: hay para todos los gustos, desde historia militar, política, económica e intelectual. Hablando concretamente sobre el personaje de Tarquinio el Soberbio y sobre personajes a su alrededor recientemente se han publicado las siguientes obras:

Sobre el “inicio de Roma”, una categoría usual entre los historiadores normalmente señalada entre los primeros establecimientos humanos en la futura Roma, alrededor del año 1000 a.C., y principios o mediados del siglo III a.C., podemos encontrar trabajos como el de *Early Rome to 290 B.c.: The Beginnings of the City and the Rise of the Republic* de Guy Bradley, *The Rise of Rome: 1000 BC – 264 BC* de Kathryn Lomas o incluso un trabajo más orientado hacia la arqueología como sería el caso de *The Archaeology of Early Rome ans Latium* de Ross Holloway. Si hablamos de la monarquía romana lo más cercano es el trabajo de Christopher Smith, *Early Rome and Latium: Economy and Society C.1000 to 500 BC*. La guerra es un motivo frecuente de investigación como sería el doble

trabajo de Jeremy Armstrong: *War and Society in Early Rome: From Warlords to Generals* y *Early Roman Warfare: From the Regal Period to the First Punic War*. Aunque Tarquinio el Soberbio no posee un estudio reciente especializado su antecesor ha sido objeto de numerosas investigaciones como *Servius Tullius* de Vittorio Emanuele Vernole y *Mastarna Oder Servius Tullius* de Viktor Emil Gardthausen. Esta es sólo una pequeña muestra de las obras que se han escrito sobre el tema, sin embargo estas obras comparten un problema: por el momento, debido a cuestiones económicas son inaccesibles al autor de este trabajo.

Lo más reciente que ha podido usar el autor de esta obra son los trabajos de T.J. Cornell, *Los orígenes de Roma: c 1000- 264 a.C.*, quien realizó una extensa investigación de los “inicios de Roma” la cual abarca aspectos económicos, sociales y políticos, también se encuentra el esfuerzo de Kurt Raafhuber, *Social Struggles in archaic Rome: new perspectives on the conflicts of the orders*, quien reunió una serie de escritos de varios autores los cuales hacen énfasis en la lucha de clases en Roma desde la monarquía hasta los dos primeros siglos de la República. Hay sin embargo toda una serie de obras que se consultaron sobre los “inicios de Roma”, escritos no sólo en el siglo XX, pues también se estudiaron obras decimonónicas como el trabajo de Theodor Mommsen.

La gran variedad de obras escritas sobre la antigua Roma reportan una indudable ventaja para el historiador que se adentre en aquellos temas, sin embargo también puede representar un lastre, pues las categorías y conceptos sobre la antigua Roma, varían dependiendo del autor que las utilice. Es por ello que antes de empezar propiamente este trabajo dedicaremos un espacio para clarificar y aclarar el significado de los términos usados. De manera paralela, las interpretaciones sobre el reinado de Tarquinio el Soberbio y sobre personajes, eventos y sociedades alrededor de su persona son muy variadas. Por esta razón preferimos tomar ciertos asuntos controversiales e interpretaciones sobre el significado de Tarquinio a lo largo del trabajo.

En años relativamente recientes han salido obras en español sobre la antigua Roma, en especial por parte de autores españoles, sin embargo las obras escritas

en México sobre la antigua Roma son muy escasas, por no hablar de Tarquinio el Soberbio. Por ejemplo, si revisamos el catálogo de tesis publicadas en la UNAM con la temática de Roma en los últimos 10 años, estas se limitan a tres trabajos. Esta investigación se propone ayudar a llenar una laguna en la historiografía mexicana. Además, aunque fuera de México se han escrito muchos trabajos sobre la monarquía romana y los primeros años de la República siempre es conveniente dar una mirada y revisión a trabajos anteriores. A final de cuentas este trabajo es más que una revisión y reconstrucción de trabajos anteriores, ya sean historiadores grecolatinos, decimonónicos o más recientes. Dentro de esta obra hay hipótesis, ideas y afirmaciones novedosas y la forma en la cual se acomodan con el resto del trabajo resulta en una obra novedosa y con valor intrínseco.

- Sociedades gentilicias

Una sociedad gentilicia⁴ puede ser definida como aquella en la cual, la distribución del trabajo, de las fuerzas productivas y del excedente del trabajo están determinados por la gens (en plural gentes). Esta palabra tiene un amplio uso, por lo cual su significado puede variar de un estudio a otro, sin embargo, nosotros utilizaremos la siguiente definición: La gens es un grupo social formado y unido por lazos de parentesco de carácter cerrado; poseen una organización propia tanto religiosa como militar, judicial, económica y administrativa.⁵

⁴ El lector familiarizado con los términos marxistas se dará cuenta de la similitud con el cual se emplea en este trabajo el concepto “sociedad gentilicia” con el denominado modo de producción asiático usado por Karl Marx, *Formaciones económicas pre capitalistas*, y Jean Chesnaux, *El modo de producción asiático* o alguna de sus otras denominaciones, como el de comunismo primitivo utilizado por Paul Hindess, *Los modos de producción precapitalistas*. Sin embargo he decidido, por el momento, no seguir al pie de la letra el concepto de modo de producción, no por alejarme de aquellas concepciones históricas, sino porque no se ha llegado a un completo o al menos satisfactorio compromiso sobre las implicaciones y los límites de aquella expresión. Por ejemplo, existe una controversia sobre si el paleolítico puede o debe ser considerado comunismo primitivo, pues ciertos autores lo consideran así, aunque ellos mismos reconocen las enormes implicaciones que tuvo para la historia de la humanidad la revolución neolítica, por ejemplo, Paul Hindess, *Los modos de producción precapitalistas*, traducción de M.A. Galmarini, Barcelona, Península, 1979, p. 45-78.

⁵ Pese a la importancia de la gens en la historia suele ser un término sobreentendido y a menudo confundido, especialmente con el concepto de familia, (véase al respecto, Ernesto Schettino, *Apuntes de historia antigua clásica*, México, Sistema Universidad Abierta, 1977, p. 10-11). El concepto que aquí se ha propuesto está elaborado tomando varias fuentes e interpretaciones, la ya mencionada obra de Ernesto Schettino, *Apuntes de historia antigua clásica*, el estudio de Lewis

Es importante notar que la sociedad gentilicia que describimos para la época de los reyes romanos, esto es fundamentalmente el siglo VII a.C., sólo se da con la aparición de la agricultura y en menor medida del pastoreo; la introducción y el posterior predominio de la actividad agrícola trae consigo importantes consecuencias que debemos advertir.⁶

La agricultura obliga a producir un trabajo excedente, situación que no es igual con actividades como la caza y la recolección, pues estas no pueden sostenerse con un trabajo excesivo; si un grupo de cazadores mata más animales de los necesarios para vivir, impiden que haya más animales que se puedan reproducir y en consecuencia agotan su fuente de recursos y sustento diario.

Sucede lo contrario con la agricultura, pues para que el sistema funcione, es necesario que la comunidad de agricultores produzca más grano del que va consumir inmediatamente por dos razones muy claras: para tener un excedente para consumir cuando no se pueda cosechar, y para poder sembrar y producir nuevamente en la próxima estación.

La obligación y la capacidad de producir excedente traen consigo importantes condiciones para las sociedades humanas, la más importante de ellas es la necesidad de mantener una división compleja del trabajo, lo cual básicamente significa administrar el trabajo en varios grupos, y aunque es cierto que la mayor parte de la población se dedica en este punto a las actividades agrícolas, es necesario mantener diversos grupos cuyo trabajo está relacionado en mayor o menor medida con las labores agrícolas: artesanos capaces de crear las vasijas con las cuales mantener el producto excedente en buenas condiciones, guerreros aptos para defender la comunidad de otros grupos que buscan el grano

Morgan, *La sociedad primitiva*, así como a León Homo, *Las instituciones políticas romanas*, a Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua: estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*, y a Paul Hindess, *Los modos de producción precapitalistas*.

⁶ El panorama que aquí mostramos, sobre las implicaciones de la caza en contraste con las de la agricultura, son en términos generales un consenso de otros estudios más especializados. Se ha tomado en cuenta a tres obras: Jean Chesnaux, *El modo de producción asiático*, Gordon Childe, *Los orígenes de la civilización*, y Paul Hindess, *Los modos de producción precapitalistas*, en especial su apartado sobre el comunismo primitivo, p. 36-81

cosechado, sacerdotes adiestrados en el complejo arte de buscar el favor de los dioses para tener una buena cosecha, y así sucesivamente.

¿Cómo se da la división del trabajo? Es en este punto donde tenemos que retomar a la gens, como punto de partida para la repartición del trabajo y del producto excedente. Es a partir de la gens donde tenemos que explicar la división del trabajo, ya sea una sola gens, varias gentes reunidas en una aldea, o en una estructura más grande como un régimen despótico.⁷

Para que este esquema funcione es necesario una figura capaz de administrar el trabajo y repartir el producto; el caso más emblemático es el jefe gentilicio, posición ocupada en la antigua Roma por el *pater familias*. En su persona está concentrada la autoridad de repartir el trabajo, administrar el producto excedente, guiar a la gens en las acciones bélicas necesarias, y representar a la misma ante las fuerzas divinas.⁸

Naturalmente al hacerse más compleja una sociedad, uniéndose más gentes en una comunidad será necesario hacer una redistribución más compleja de la división del trabajo, que la administrada por un solo jefe gentilicio; y es en este punto donde entran organismos como el de los consejos de ancianos, básicamente asambleas de jefes gentilicios, mientras que en las sociedades neolíticas más avanzadas se establece un aparato despótico, con el déspota a la cabeza. Ciertamente Roma no adoptó un sistema despótico a la manera de los grandes reinos del Próximo Oriente, sin embargo, la figura del rey y la del Senado se encuentran en esta senda y es necesario determinar su naturaleza y alcance.

En resumen, una sociedad gentilicia está dominada por la figura de la gens, grupo social que determina la distribución de las fuerzas productivas y del excedente de trabajo. Dentro de la gens la figura más importante es la del jefe gentilicio, indispensable para poder administrar el trabajo necesario y el producto

⁷ Por régimen despótico se entiende básicamente como el sistema dominado por el poder del déspota, esto es, aquel individuo, que funge como un jefe gentilicio potenciado al máximo, con una potestad sobre otros jefes gentilicios. Schettino, *Apuntes de historia antigua clásica*, p. 12-13

⁸ Sobre el caso especial de las gentes romanas, véase infra, apartado 1.1

conseguido, ya sea una sencilla gens o una estructura más compleja, formada básicamente por la conjunción de varias gentes en una aldea común.

- Ciudades helénicas

El término de ciudad helénica está inspirado en el concepto de modo de producción antiguo clásico⁹ y pueden definirse como aquella sociedad en la cual el trabajo excedente es apropiado principalmente por derecho de ciudadanía;¹⁰ esta definición en apariencia tan sencilla, trae consigo toda una serie de connotaciones a tomar en cuenta. Lógicamente deberíamos empezar por dar el concepto de ciudadano, el cual podríamos simplemente definir como sujeto que posee el derecho de ciudadanía, pero debido a lo extremadamente redundante de esta afirmación usaremos la siguiente definición: el ciudadano es aquel sujeto que posee la capacidad y la obligación de intervenir en los asuntos públicos de su comunidad, afirmación que trae consigo toda una serie de implicaciones a tomar en cuenta.

Empecemos por estudiar la forma en la cual un ciudadano puede apropiarse del trabajo excedente, lo cual se traduce en los diferentes regímenes de tenencia de tierra posibles; los dos casos más conocidos y posiblemente los más extendidos sean el de la propiedad privada de la tierra y el acceso a la tierra comunal. Aunque el primero de ellos pueda ser considerado una etapa avanzada de régimen de tierra, y en cierta forma lo es, la propiedad privada no excluye a la tierra comunal,

⁹ La palabra “helénico” está tomada del trabajo de Arnold Toynbee, *La civilización helénica*. Aunque dicha obra tenga escaso impacto en esta investigación (el trabajo de Toynbee está más orientado hacia criterios culturales e ideológicos), el uso del apelativo “helénico” presenta ventajas significativas frente a otras denominaciones como el de greco-romano, antiguo clásico o esclavista. Aunque el término “helénico” se idéntica más con lo griego, va más allá de una identificación de sociedades por su idioma (como puede pasar con el uso de la palabra griego), tendiendo más a abarcar aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, Arnold Toynbee, *La civilización helénica*, traducción de Alberto Luis Bixio, Buenos Aires, Emecé Editores, 1960, p. 15-18.

¹⁰ La definición que marcamos sobre “ciudad helénica”, está construida fundamentalmente por el estudio de Paul Hindess, *Los modos de producción precapitalistas*, pp. 83-111, el cual habla del modo de producción antiguo. La mayoría de las afirmaciones que se sostienen en este trabajo, relativas al modo de producción antiguo, o como aquí lo llamamos “ciudad helénica”, están inspiradas en dicha obra, salvo las aportaciones señaladas puntualmente por otros autores.

de hecho, no conocemos un caso donde la propiedad comunal del Estado haya desaparecido completamente.

Lo cual nos lleva a otro concepto importante: el Estado helénico.¹¹ En este punto podemos definir al Estado en su modalidad helénica como una entidad surgida por la asociación de varios ciudadanos con personalidad jurídica propia. Entre sus más importantes atribuciones se destaca la posibilidad de tener en su poder medios de producción, siendo el más destacado la tierra, conocida en el mundo romano como el *ager publicus*, aun cuando éste no es el único medio de producción poseído por el Estado, pues en este sentido también pertenece la capacidad de repartir el botín conseguido por la guerra y conquista.

Sin embargo, la propiedad privada de la tierra o el acceso a la tierra pública no son las únicas formas de régimen de tierra; una forma muy importante en la primitiva sociedad romana, es el acceso a la tierra por medio de una gens inscrita en el cuerpo ciudadano.¹² A lo largo de este trabajo la dicotomía gens-ciudad, parecerá una contradicción, pues las gentes se interpondrán en varias ocasiones entre el Estado y el ciudadano. Sin embargo, hay que tener en cuenta que Roma fue una ciudad surgida por la unión de varias gentes en un cuerpo común. Esta particularidad nos podría hacer pensar que el Estado romano no es una asociación surgida de varios ciudadanos, sino de varias gentes, y en efecto, ésta sería la situación al momento de la fundación. El episodio que se trata en este trabajo está marcado por la transición de un Estado romano integrado por las gentes a uno constituido por los ciudadanos.

¹¹ De acuerdo a la opinión de ciertos autores, como sería el caso de Paul Hindess (*Los modos de producción precapitalistas*, p. 32-45, 86-87), el Estado es una invención propia de las ciudades helénicas, ausente en los sistemas despóticos. Frente a esta afirmación se encuentran autores como González Wagner, quien no duda en darle el calificativo de Estado a los sistemas despóticos (Carlos González Wagner, *El próximo oriente antiguo*, Madrid, Síntesis, 1993, p. 78-79). ¿Estamos sencillamente ante una disputa donde las definiciones están en el centro? En cierta medida sí pues, volviendo al caso de estos dos autores, Hindess no niega la existencia de los aparatos que González Wagner denomina como Estado. Naturalmente no podemos simplificar este problema como una simple disputa por las definiciones y es por ello que por el momento dejamos la discusión en suspenso y sencillamente recurriremos a hablar del Estado helénico, o Estado en su forma helénica.

¹² La idea de un régimen de tierra de posesión por medio de una gens, no es nueva en este trabajo, otros autores ya han sostenido esta idea. Por ejemplo, Lewis Morgan, *La sociedad primitiva*, prólogo de Carmelo Lisón Tolosana, México, Librería Allende, 1997, p., 318-320.

Esta contradicción podría hacernos pensar que Roma no se convirtió en una ciudad helénica hasta que los ciudadanos sustituyeron a las gentes como el núcleo del cuerpo cívico romano, sin embargo, de seguir tal afirmación no estaríamos tomando en cuenta un elemento fundamental en las sociedades helénicas: la política.¹³ La política surge como necesidad de establecer las condiciones jurídicas por las cuales se regula el derecho de ciudadanía; es en esta situación donde surgen grupos definidos no por lazos gentilicios, sino por grupos de interés que buscan poseer o dominar los medios de producción y los aparatos del Estado; cuando estos grupos se conforman de acuerdo a una cierta homogeneidad de factores sociales y sobre todo económicos, es cuando se da la lucha de clases;¹⁴ en el caso romano la lucha de clases es un elemento fundamental para comprender el paso de una sociedad gentilicia a una helénica.

Y la cuestión es que las ciudades helénicas no nacen con todos sus rasgos bien definidos; es necesario mudar ciertos rasgos gentilicios a atributos de tipo helénico. Al ya mencionado del régimen de tierra, encontramos otros tres muy importantes: religión, milicia y derecho gentilicio, los cuales poco a poco van

¹³ Son muchos los estudios los que hablan sobre las particularidades de la política griega y romana en contraposición de otros momentos históricos, especialmente los que les precedieron. Paul Hindess, *Los modos de producción precapitalistas*, p. 47, 86-87, es claro al mencionar como la política sustituyó a los antiguos organismos de administración económica; desde su perspectiva, y no sin cierta razón, la política nació con el modo de producción antiguo, pues antes de ella, las tareas productivas y el excedente de trabajo se repartían por criterios ideológicos preestablecidos (esto es, un individuo recibía parte del producto del trabajo no por las condiciones económicas inmediatas de una sociedad sino por su posición en la escala social), por el contrario, con la actividad política lo que cuenta es el control de los aparatos del Estado cuyo dominio no está predeterminado. Por otra parte, Moses Finley, *El nacimiento de la política*, traducción de Teresa Sampere, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 20-21, 46-50, destaca ciertos elementos particulares de la política griega y romana, como pueden ser la ausencia de la burocracia, la oralidad de la práctica política, la contribución económica a las tareas del Estado formada mayoritariamente por los más ricos, etc.

¹⁴ Las clases son un elemento fundamental para comprender a las sociedades helénicas, no deben confundirse con las castas, presentes en sociedades anteriores. Por su parte las clases sociales pueden definirse como “grupos determinados por la propiedad privada de los medios de producción y de intercambio y del papel que los individuos desempeñan respecto a estos”, Ernesto Schettino, *Introducción al materialismo histórico*, México, Libros y Arte, 1981, p. 91. Por lo tanto, la lucha de clases se da cuando estos grupos, las clases sociales, entran en conflicto entre ellas, con el fin básicamente de dominar los aparatos del Estado y en consecuencia controlar la mayor parte de los medios de producción así como de la forma en la cual se reparte el producto necesario y excedente. De esta manera es como vamos a comprender dicho término.

transformándose, ya sea en una religión pública, en una milicia hoplita o similar¹⁵ y en un derecho cívico y no sacro y/o gentilicio. Este proceso es lento, y en ocasiones incompleto o se dan saltos para atrás.

Otra forma en la cual podemos observar la transformación de una ciudad helénica es en las fuerzas productivas que desarrolla. Una ciudad helénica “clásica” posee como fuerzas productivas el campesinado independiente, la mano de obra esclava, y en menor medida el trabajo asalariado.¹⁶ Sin embargo, es posible observar formas rezagadas de trabajo gentilicio, y Roma es un ejemplo claro.

Es probable que la mano de obra esclava en Roma viera sus primeros pasos en la época de los reyes.¹⁷ Ahora bien, es necesario distinguir al esclavo de otras formas de trabajo dependiente u obligatorio. Una definición más provechosa del esclavo es la siguiente: sujeto considerado una propiedad plena, lo cual incluye su fuerza de trabajo, careciendo de gobierno propio, además de estar desarraigado de cualquier lazo gentilicio, familiar o político.¹⁸

Esta definición, excluye otras categorías susceptibles a ser confundidas con la esclavitud, como sería el caso de los ilotas en Esparta. Concretamente, en el caso romano, se puede llegar a poner en la categoría de “no-esclavitud” a la institución del *nexus*. Aunque hablaremos más adelante de ella, cabe aclarar que no es una esclavitud o servidumbre por deudas pues aquel que ha caído en el *nexus*, no se convierte en un esclavo propiamente dicho, pues sigue siendo un ciudadano.

¹⁵ Cuando hacemos mención del ejército o milicia de hoplitas, nos referimos a grandes rasgos a un grupo de hombres armados básicamente con lanza, escudo, casco y cierta protección corporal y que pelean hombro a hombro. Aunque dicha formación es muy antigua, suele relacionarse con el mundo griego y en menor medida con el romano. Véase Simon Anglin, Et. al., *Técnicas bélicas del mundo antiguo*, traducción de Antonio Rincón Alcobendas, Madrid, LIBSA, 2007, p. 8-10, 17-31, Yvon Garlan, *La guerra en la antigüedad*, traducción de José Miguel Parra Ortíz, Madrid, Alderbán, 2003, p. 86-93.

¹⁶ Paul Hindess, *Los modos de producción precapitalistas*, p. 87-88, y Moses Finley, *La economía de la antigüedad*, México, traducción de Juan José Utrillas, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 100-137.

¹⁷ Sobre esta posibilidad véase *infra*, apartado 5.3.2

¹⁸ Las consideraciones que mostramos en este apartado con respecto a las condiciones generales de la esclavitud helénica están basadas en Moses Finley, *Esclavitud antigua e ideología moderna*, traducción de Antonio Prometeo Moya, Barcelona, Crítica, 1982, p. 84-118.

En resumen, la transición de una sociedad gentilicia a una helénica se da cuando la gens, célula primordial de la primera sociedad, es sustituida por los ciudadanos, lo cual significa un régimen de tierra distinto y la aparición de nuevas fuerzas productivas. Esta transición suele ser lenta, pues rara vez se da el caso donde las gentes son sustituidas de golpe, y ciertamente Roma no es el caso. Este proceso se va dando al paralelo del crecimiento y fortalecimiento del Estado, entidad con una personalidad jurídica propia, y que por consiguiente necesita de sus propias reglas e instituciones, sin olvidarnos de la política en sus múltiples manifestaciones: asambleas, senados, milicias cívicas, e incluso una religión y un derecho público. En el caso particular romano, su transformación se vio envuelta en una serie de eventos, donde la caída de Tarquinio el Soberbio ocupa un lugar primordial.

1. Los patricios

1.1 Las gentes romanas

Para estudiar a las gentes romanas es muy útil remontarnos a un suceso inmediatamente posterior a la monarquía romana. Sirva para este estudio el episodio de la llegada de Apio Claudio a Roma (504 a.C.):

Mientras estaban ocupados en estos preparativos, quiso una buena fortuna igualar los perjuicios y los beneficios de los romanos, proporcionándoles, a cambio de los aliados perdidos, otra ayuda inesperada de sus enemigos de la siguiente índole: Tito Claudio, un hombre noble y rico del pueblo de los sabinos, que vivía en la ciudad de Régilo, se pasó a ellos llevando consigo a un gran número de parientes y amigos y a muchos clientes, que se trasladaron con sus familias, y no eran menos de cinco mil los que podían portar armas.

[Tito Claudio], reunió sus bienes y a sus amigos y se pasó a los romanos. Su influencia en los acontecimientos fue decisiva y parece que fue el máximo responsable del éxito de esta guerra [contra los sabinos]. A cambio de ello, el Senado y el pueblo lo inscribieron entre los patricios y le permitieron que tomara una parte de la ciudad, del tamaño que quisiera, para la construcción de sus viviendas y, además, le dieron de la tierra pública un territorio entre Fidenas y Picecia para que pudiera distribuir lotes a todos los suyos. De ellos, con el tiempo, se formó una tribu llamada Claudia, que ha seguido manteniendo ese mismo nombre hasta nuestros días.¹⁹

Este fragmento nos insinúa la posibilidad de que las gentes romanas actuaran como intermediarias entre el Estado romano y los campesinos, específicamente aquellos que estaban ligados a una gens, ya sea por medio de lazos familiares o clientelares. ¿En qué medida podemos aceptar esta posibilidad? Empecemos con la modalidad de la tierra. Un modelo construido a partir de este pasaje nos propone una posesión de una parcela de tierra a través de la intermediación de una gens. Las alternativas son un modelo basado en la propiedad privada o en la comunal en extenso sentido. De esta forma nos encontramos ante tres opciones donde la ciudad, la gens o el ciudadano dominan la tenencia de la tierra. No hay forma empírica de comprobar una hipótesis y rechazar las otras. Sólo tenemos pequeñas partes de un rompecabezas donde los pocos vestigios literarios nos

¹⁹ Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma*, V, 40, 3, 5, Dionisio de Halicarnaso llama a Apio Claudio por el *praenomen* de Tito, al contrario de Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, II, 16, 4, y Plutarco, *Vidas paralelas*, “Vida de Publícola”, 21, 4

inclinan a aceptar una visión donde la gens es parte fundamental del reparto de tierra. Sin embargo, como se verá en los siguientes párrafos esta es una pequeña pieza de un rompecabezas cuya imagen final son las gentes romanas como una parte fundamental del estado monárquico romano primitivo.

Otro episodio relativamente tardío nos muestra que esta fidelidad también se extiende a las obligaciones militares. Estamos hablando de la expedición de los Fabios contra los veyentes en el río Crémera:

Los dos Fabios [Cesón y Marco], después de convocar a los miembros de su familia y consultar con ellos, prometieron al Senado que ellos afrontarían voluntariamente ese peligro [la guerra contra Veyes] en defensa de todos, llevando consigo a sus clientes y amigos y manteniéndose en armas, a sus propias expensas, todo el tiempo que durase la guerra.²⁰

Cómo fuera en el caso de Apio Claudio estamos de nuevo ante un regreso de condiciones gentilicias propiciadas por el desbalance creado ante la caída de la monarquía romana, siendo los episodios de los Fabios y el de los Claudios los más famosos, y seguramente los más significativos, pero desde luego no los únicos. Esto nos indica que los romanos conocían bien las capacidades de las gentes, aun cuando la ciudad romana se había fundado hacía más de cien años.

Las gentes romanas poseen la exclusividad religiosa y esto es especialmente notable cuando los comparamos con los plebeyos, los cuales están excluidos, por lo menos en un primer momento, de los cargos religiosos.²¹ Esta es por lo menos la situación en Roma en el momento de la fundación de la ciudad, ya que los plebeyos buscarán desde el tiempo de los reyes obtener los “derechos religiosos” necesarios para poder ostentar cargos y en algunos casos lo consiguieron, situación que se tornara conflictiva tras la caída de la monarquía.²²

Hay un dato suplementario en el episodio de los Claudios que podría resultar obvio, pero que es importante tomar en cuenta. El rango de un patricio es anterior

²⁰ Dionisio de Halicarnaso, IX, 15, 2

²¹ Sobre la exclusividad patricia en la religión puede verse, Jean-Claude Richard, en *Social struggles in archaic Rome: new perspectives on the conflict of the orders*, editado por Kurt Raafalub, Malden Massachusetts, Blackwell, 2005, p. 110-111 y Richard Mitchell, *ibídem*, p. 128-167.

²² Véase *infra*, apartado 5.2

al de su ciudadanía, un hecho evidente y aceptado por los antiguos romanos e itálicos, por lo menos en los siglos VI y V a.C. Esto descarta la idea sostenida por la tradición de que fue Rómulo, el primer rey de Roma, el que instituyó al patriciado,²³ pues como veremos más adelante, los romanos de la época monárquica sabían distinguir a los plebeyos advenedizos de los patricios propiamente dichos, aunque fueran extranjeros, y esto es particularmente notable en la conformación del Senado.²⁴ Los patricios, y en consecuencia las gentes, son las que preceden a una ciudad, lo cual trae otras dos ramificaciones importantes. Primero, no todas las gentes italianas están integradas en una ciudad, y segundo, el origen étnico no excluye su admisión a una ciudad de diferente raza, lo cual incluye el caso romano. De hecho se puede hablar de una movilidad social horizontal en la antigua Italia, donde un patricio podía moverse de una ciudad a otra conservando su estatus.

Se ha descubierto que las gentes italianas, poseían lo que podríamos definir como una “cultura aristocrática de relaciones exclusivas”, las cuales se extendían más allá de las ciudades y etnias, pero se enmarcaban en un rango patricio exclusivo. No sólo el sabino Apio Claudio llegó y se instaló en Roma; tenemos noticias en nuestras fuentes de que esto sucedió incluso desde el momento de la fundación de Roma, con la llegada de Tito Tacio en tiempos de Rómulo.²⁵ Los estudios arqueológicos nos han mostrado la existencia de etruscos viviendo en Roma, y de latinos, posiblemente también romanos, viviendo en las ciudades etruscas.²⁶

Un análisis de nuestras fuentes nos muestra que Roma era una ciudad más abierta, en el sentido de admitir plebeyos en su cuerpo cívico, que otras ciudades de Italia. Resulta claro el ejemplo de Tarquinio Prisco, quien de acuerdo los

²³ Así lo declaran nuestras fuentes, Dionisio de Halicarnaso, II, 8, 1, Plutarco, “Vida de Rómulo”, 13, 3-5, y Tito Livio, I, 8, 7

²⁴ Véase *infra*, apartado 1.2.3

²⁵ Dionisio de Halicarnaso, II, 46, 2, Plutarco, “Vida de Rómulo”, 20, 1, Tito Livio, I, 13, 8

²⁶ Sobre la cultura aristocrática de relaciones exclusivas y el ejemplo de etruscos viviendo en las ciudades del Lacio y viceversa, véase, Cornell, *Los orígenes de Roma*: p. 190-193, Joaquín Gómez Pantoja, *Historia antigua Grecia y Roma*, Barcelona, Ariel, 2003, p. 144-146, Jorge Martínez-Pinna, *Los orígenes de Roma*, p. 194-199

historiadores grecolatinos emigró a Roma, pues descubrió que su origen extranjero era un serio problema para desenvolverse en Tarquinia:

Durante el reinado de Anco, Lucumón, hombre activo y enormemente rico, emigró a Roma, empujado sobre todo por la ambición y la esperanza de una posición relevante que no había tenido posibilidad de alcanzar en Tarquinius –pues también allí era proveniente de una familia de emigrados-.²⁷

Sin embargo, tal como anotamos anteriormente, sabemos de la existencia de extranjeros viviendo en Etruria, por lo que su origen étnico no debió ser problema. Existe la posibilidad de que Tarquinio fuera un plebeyo²⁸ y en consecuencia, esa condición le causó problemas para desenvolverse plenamente en su ciudad natal, origen que no debió haber sido un problema en Roma, por lo menos en tiempos de los monarcas. La admisión de los plebeyos en el cuerpo cívico romano es una cuestión de primer orden en la historia romana y desde luego en el tránsito de la monarquía a la república, cuestión sobre la que abundaremos más adelante.

¿Cómo era la situación de las gentes romanas en tiempos de Tarquinio el Soberbio? Nuevamente tenemos que recurrir al estudio de la temprana República romana para llegar a una descripción satisfactoria. En resumen, la situación de las gentes romanas a finales de la monarquía puede describirse como un debilitamiento lento pero progresivo del trabajo gentilicio. No estamos afirmando que las gentes se hayan empobrecido, aunque es claro que algunas sí lo hicieron, sino que las gentes van perdiendo progresivamente el control sobre la tierra.

²⁷ Tito Livio, I, 34, 1

²⁸ Hay tres razones por las cuales podemos sospechar el origen plebeyo de Tarquinio Prisco. Primero, de acuerdo a la tradición el padre de Tarquinio era un exiliado griego, si bien pudo tratarse de un exiliado aristócrata o patricio que llegara a Tarquinia con toda su gens, entre en choque, con el segundo punto: Tarquinio adoptó para su gens el nombre de la ciudad, lo cual nos hace preguntarnos, ¿por qué un patricio adoptaría un nombre que no fuera el suyo? Tercero, como se verá posteriormente (apartado 1.2.3) Tarquinio favoreció la entrada de plebeyos al Senado, lo cual se enmarcaría muy bien con su propio origen plebeyo. Ciertamente es, que estas suposiciones tienen puntos débiles que nos impiden presentarlas como verdaderas o muy probables (parte de estas afirmaciones se basa en aceptar los datos presentados por nuestras fuentes sobre la historia de Tarquinio, además una política favorable a los plebeyos no tendría que venir necesariamente de otro plebeyo, pues conocemos casos de patricios más o menos contemporáneos favorables a la plebe, como sería el caso de Publícola), pero de igual forma, los datos que nos han llegado, nos impiden afirmar de manera categórica que Tarquinio fuera patricio. Es por ello que sencillamente decimos: existe la posibilidad de que Tarquinio Prisco fuera plebeyo.

En primer lugar, los reyes han reservado una porción importante de la tierra pública para el uso de los plebeyos. El origen de los plebeyos y su desempeño en la vida pública romana es un tema sobre el cual abundaremos más adelante.²⁹ Sirva por el momento notar que las gentes y los patricios ya no monopolizan el uso de la tierra pública romana.

Cuando cayó Tarquinio el Soberbio, Roma se vio envuelta en una crisis entre patricios y plebeyos de escala importante. Una de las múltiples implicaciones de esta lucha se encuentra en el *nexus*, la institución del trabajo forzado por deudas.³⁰ De esta situación se pueden deducir dos importantes afirmaciones: en primer lugar el rey era un importante obstáculo contra los posibles abusos de los patricios; en segundo lugar, ya en tiempos de la monarquía, había un sector importante del patriciado cuyas gentes no bastaban para obtener los recursos necesarios.

¿Para qué necesitaban recursos los patricios? La respuesta más sencilla sería: para las actividades políticas. Pareciera que surge una pregunta inmediatamente, ¿qué tanta política es necesaria cuando se vive y participa en un régimen monárquico? Aun cuando no podemos describir la vida política en la Roma monárquica, podemos formular hipótesis viables sobre la misma. Y todas ellas traerían 3 instituciones básicas: las curias, las tribus rurales y el Senado. La necesidad de destacar en estas tres entidades traería como efecto la necesidad de aumentar los gastos de cada gens, y en consecuencia la desigualdad entre las diferentes gentes, pues mientras unas se fortalecieron y se enriquecieron, otro sector patricio se verá abocado a una lenta pero constante decadencia.

²⁹ Véase *infra*, capítulo 3

³⁰ Sobre el *nexus*, véase *infra*, apartado 5.3.1

1.2 Los patricios y el Estado

1.2.1 Las curias

Al igual que otros muchos aspectos de la historia romana, pesan sobre las curias la sombra de la duda, sobre su naturaleza, su duración, sus funciones y su alcance sobre la sociedad romana; incluso nos es desconocida la etimología de su nombre.³¹ Quizás lo más prudente sería iniciar estudiando lo que nuestras propias fuentes nos dicen de ellas:

Hablaré en primer lugar sobre su ordenación política [de Roma], que yo considero la más válida de todas las constituciones políticas en paz y en guerra. Era como sigue: dividió todo el pueblo en tres grupos de nuevo en diez, y nombró igualmente como jefes de ellos a los más valientes. Llamó a los grupos mayores tribus y a los más pequeños curias, como se llaman todavía en nuestro tiempo. En lengua griega estos nombres se traducirían así: tribu por *phylé* y *trittýs*, curia por *phrátra* y *lóchos*; los hombres que tienen el mando de las tribus, que los romanos llaman tribunos, por *phýlarchoi* y *trittýarchoi*. Los que están al frente de las curias, a quienes llaman curiones, se traduce por *phratríarchoi* y *lochagoí*. Las curias fueron divididas por él en diez grupos, y un jefe ordena cada uno de los diez, llamado decurión en la lengua del lugar. Una vez que todos estuvieron distribuidos y ordenados en tribus y curias, dividió la tierra en treinta lotes iguales, dando un lote a cada curia, tras reservar una zona suficiente para templos y recintos sagrados y dejar también una porción de tierra para uso público. Ésta fue la única división de hombres y territorio hecha por Rómulo, que comporta la mayor igualdad cívica.³²

Ciertamente es ingenuo pensar que las curias fueron creadas tal como nos describen las fuentes, o que su funcionamiento era idéntico al descrito en este pasaje. Sin embargo podemos construir, en primer lugar, una formulación básica de las curias a partir de la cual trabajaremos: unidades más pequeñas de la ciudad romana con una administración propia tanto económica como religiosa, pero posiblemente también militar y política.

¿Las curias son organizaciones de tipo gentilicio, o deben ser consideradas de otra manera? De acuerdo a los historiadores grecolatinos las curias fueron

³¹ La teoría más extendida sobre el nombre de curia, se refiere a co-viri, esto es reunión de hombres (Siguiendo esta hipótesis puede encontrarse a Gonzalo Bravo, *Poder político y desarrollo social en Roma*, p. 59, Jorge Martínez-Pinna, *Los orígenes de Roma*, p. 177-183). Ya en la antigüedad existían otras teorías como la de Varrón, *De lingua latina*: "Las curias (curiae) son los lugares en que el Senado se ocupa (curat) del Estado y donde se abordan las inquietudes (cura) públicas que atañen a la religión." VI, 46

³² Dionisio de Halicarnaso, II, 7, 2-4

creadas por Rómulo, el primero de los reyes, sin embargo eso no resuelve la duda sobre sus características internas. Partiendo de la idea de las curias, como un producto de los reyes, es necesario preguntarnos ¿es sensato pensar que los reyes crearon una estructura política al margen de las gentes?, si fueron las gentes el núcleo de las curias ¿podemos considerar a las curias como una estructura exclusivamente gentilicia?

Quizás la mejor respuesta pueda encontrarse a través de los nombres de las curias, de los cuales únicamente conocemos 6 de las 30. Dos de ellos poseen nombres claramente gentilicios (*Titia* y *Faucia*), otras dos parecen tener reminiscencias geográficas (*Foriensis* y *Veliensis*), y de las otras dos no podemos asegurar nada con seguridad (*Rapta* y *Velitia*).³³

¿Qué nos indica la coexistencia de curias con nombre gentilicio y geográfico? Cuando hablamos de las gentes romanas señalamos que la actividad política propició la existencia de gentes ricas y pobres; además, es demasiado aventurado afirmar que las gentes poseyeran el mismo poder, riqueza y número al momento de fundarse Roma. Aplicar dicho criterio en la temprana historia romana sería convertir a Rómulo no sólo en el fundador de Roma, sino en el creador de la estructura gentilicia romana. Gentes pequeñas y grandes debieron convivir en Roma desde la fundación de la ciudad, por lo que aplicar una ordenación estrictamente gentilicia sería escasamente provechoso.

Tomando en cuenta la coexistencia de nombres gentilicios con nombres geográficos podemos suponer que las gentes más grandes fueron organizadas cada una en una curia; por otro lado, las gentes más pequeñas debieron organizarse en una curia común. Más que las obligaciones religiosas, esta distribución fue fundamental para el reparto de la tierra y para la organización militar, sin romper el orden gentilicio, sino integrándola a las necesidades del Estado.

³³ Es a partir del trabajo de León Homo (*Las instituciones políticas romanas*, pp. 6-8) de donde tomamos el nombre de las curias y su significado, aunque las conclusiones e implicaciones para las curias y el Estado romano que dicho autor toma a partir de estas afirmaciones son distintas a las que se llegan en este trabajo

Sin embargo, una nueva ordenación fue introducida en tiempos de Servio Tulio, el rey que precedió a Tarquinio el Soberbio. Al parecer las curias siguieron existiendo, los autores antiguos no mencionan su desaparición, pero aunque existe la posibilidad de que conservaran ciertas facultades, sus atribuciones políticas, administrativas y militares fueron sustituidas por las centurias y por las tribus, urbanas y rurales, de las cuales hablaremos a continuación.

1.2.2 Las tribus rústicas

Entre las 19 tribus instituidas por Servio Tulio, es notable una clara diferencia entre las tribus urbanas y rurales.³⁴ Dejemos por el momento las tribus urbanas y concentrémonos en estudiar la naturaleza y las funciones de las tribus rurales. A diferencia de las curias, de las cuales poseen nombres tanto de carácter gentilicio como geográfico, las tribus rurales instituidas en tiempos de Servio Tulio, poseen nombres claramente gentilicios. De hecho, nombres como “Fabia”, “Cornelia”, “Emilia”, nos relacionan con personajes patricios de primera importancia en la historia romana, algunos de ellos siglos después de la caída de los reyes.³⁵

Es evidente que la gens que da el nombre a la tribu jugaba un papel de primera importancia dentro de la tribu, y sólo hay que retomar el episodio de la llegada de

³⁴ Nuestras fuentes no se ponen de acuerdo sobre el número de tribus que fueron instauradas por Servio Tulio. Por ejemplo, Dionisio de Halicarnaso (IV, 14-15) nos menciona la creación de las 4 tribus urbanas, y también reseña a Fabio, quien dice que Servio Tulio creó 26 tribus rústicas y a Venonio, quien da la cifra de 31. Lógicamente dicha confusión se tradujo en una multiplicidad de interpretaciones y teorías por parte de la historiografía moderna. Por ejemplo, Theodor Mommsen argumenta que Servio Tulio instituyó 4 tribus (las urbanas) y que a inicios de la República se extendió el número a 21, a partir de las cuatro ya existentes. La teoría que sostenemos en este trabajo es la de 4 tribus urbanas y 15 tribus rústicas, las cuales nos darían 19 en total, el mismo número que obtenemos al restar las 2 creadas a inicios de la República. Si bien, el fragmento de Tito Livio (2, 21, 7) que muestra tal cifra puede ser sujeta a una doble interpretación, resulta lo más lógico suponer que en tiempos de Servio Tulio existían tanto tribus rústicas como urbanas (Cornell, *Los orígenes de Roma*, p. 209-215) dado el contexto social y político de Roma, con la presencia en la vida pública romana de patricios y plebeyos ricos. Véase *infra*, apartado 3.2.1

³⁵ Por ejemplo podemos encontrar a Quinto Fabio Máximo y Publio Cornelio Escipión, generales destacados en la guerra contra Aníbal, o a Lucio Emilio Paulo, quien derrotara a Perseo de Macedonia en la batalla de Pidna (José Manuel Roldán Hervás, *El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo mediterráneo*, Madrid, Síntesis, 1994, p. 57-78, 108-109.). Si bien estos nombres son muy posteriores al periodo descrito, nuestra intención es destacar que los nombres de las primeras tribus rústicas tienen una relación directa con patricios importantes en la historia romana.

Apio Claudio³⁶ para darse cuenta que, en los inicios de la República era un hecho ampliamente conocido por los propios romanos el carácter gentilicio de las tribus rurales.

Sin embargo, de manera paralela al carácter gentilicio de las tribus rurales, no podemos dejar de tomar en cuenta que dicha institución durante el periodo republicano poseía un rasgo geográfico predominante. ¿Cómo podemos resolver esta incógnita? ¿Acaso Servio Tulio dotó de particularidades gentilicias y geográficas a las tribus rurales desde un inicio? ¿Fueron transformados posteriormente en instituciones netamente políticas, siendo suprimida su naturaleza gentilicia?, si así fue ¿Cuándo se dio el cambio?

Quizás lo más adecuado sería tomar en cuenta lo que dicen historiadores como Dionisio de Halicarnaso al respecto, veamos el siguiente fragmento:

Tulio, pues, después de dividir la tierra en el número de partes que fuera, dispuso en las alturas montañosas que podían ofrecer gran seguridad a los agricultores unos refugios que llamó con el nombre griego de *pagos*. Allí huían todos desde los campos y pasaban, por lo general, la noche, cada vez que se producía una incursión enemiga. Estos lugares también tenían gobernantes que se encargaban de conocer los nombres de los agricultores que pertenecían al mismo pago y las propiedades de las que vivían. Cuando había necesidad de llamar a filas a los campesinos o de exigir a cada uno sus impuestos, ellos reclutaban a los hombres y recolectaban el dinero. Para que tampoco el número de estos campesinos fuera difícil de calcular, sino fácil y claro, les ordenó erigir altares en honor de los dioses protectores y guardianes del pago y estableció que cada año se reunieran para honrarlos con sacrificios comunitarios. Hizo que también estas fiestas fueran de las más apreciadas; son las llamadas Paganales, y, concernientes a estos sacrificios, dictó leyes que todavía observan los romanos.³⁷

En resumen, las tribus rústicas eran unidades administrativas de las cuales partían los lotes de tierra que le tocaban a cada uno de los ciudadanos, y a partir de cada una de ellas, se recolectaban los impuestos necesarios y se procedía al reclutamiento de soldados para la milicia; esta ordenación estaba reforzada por medios como un centro común que sirviera de defensa en caso de necesidad (*pagos*) además de una serie de cultos públicos en los cuales participaban los miembros de la tribu. Además, se destaca el hecho de que esta ordenación partía

³⁶ Véase *supra*, apartado 1.1

³⁷ Dionisio de Halicarnaso, IV, 15, 2-3

de una disposición con límites geográficos; las fuentes no nos dan datos para suponer la posibilidad de criterios gentilicios para la admisión de un individuo dentro de las tribus servianas.³⁸

Pero la formulación recién dada sobre las tribus rústicas cae en franca contradicción con el hecho de que dichas unidades poseían nombres claramente gentilicios, algunos de ellos muy conocidos en la historia romana. ¿Cómo podemos resolver esta incógnita?

Para resolver este problema es necesario formular una serie de hipótesis sobre la historia arcaica romana. La actividad política en la ciudad había traído consigo una desigualdad entre las propias gentes patricias. Mientras algunas gentes se habían enriquecido por medio del botín de guerra y por la fecundidad de su linaje, otras habían entrado en una debacle agudizada por la debilidad interna de su gens, y por la presión de gastar más recursos para asegurar un papel en la vida política romana, la cual les permitiera poseer un determinado número de lotes del *ager publicus*. Esta situación había ocasionado una gran desigualdad, donde un número reducido de gentes patricias habían acaparado la mayor parte de las magistraturas monárquicas, así como una porción considerable del *ager publicus*.

La preponderancia política de estas gentes, no solo había arruinado a otros patricios menos poderosos, sino que dejado inservible, o por lo menos debilitado, el sistema de las curias, un sistema demasiado rígido para acomodarse a las altas y bajas de una sociedad gentilicia. Podemos suponer que la solución encontrada por Servio Tulio fue la siguiente: reconocer el predominio de las gentes patricias más poderosas y utilizarlo a su favor, creando una nueva organización territorial, colocando a estas gentes a su cabeza, tanto en la administración tributaria como en el reclutamiento militar; estas nuevas circunscripciones serían las primeras 15 tribus rústicas. El papel de la gens dominante debió permanecer, por lo menos,

³⁸ Cabe resaltar el hecho de que el aumento en el número de tribus, durante la República, correspondía con la conquista de nuevos territorios, los cuales tenían que ser organizados en nuevas tribus, a la manera de las tribus de origen monárquico. Véase el ejemplo de la conquista de Veyes, pues tras su anexión se organizaron los nuevos territorios en 4 nuevas tribus rústicas, la Estalatina, Tromentina, Sabatina y Arniense, Tito Livio, VI, 5, 8

hasta los inicios de la República, como nos induce a pensar el episodio de la llegada de los Claudios a Roma,³⁹ los cuales controlan el reparto de lotes dentro de la tribu homónima.

A primera vista, salen ganando las gentes patricias más poderosas, las cuales no sólo le dan el nombre a las nuevas tribus rústicas, sino que dominan la administración interna de las mismas, extendiendo sus actividades gentilicias a la población de la tribu. Sin embargo, no hay razones para afirmar que la población residente en la tribu se integre a la gens dominante, por el contrario, pareciera que las nuevas obligaciones de los patricios más poderosos son de carácter público, lo cual contribuirá al debilitamiento del sistema gentilicio.

1.2.3 El Senado

Es probable que la institución que más evoque al patriciado romano sea el Senado. Tanto nuestras fuentes, como las investigaciones más recientes son unánimes en referir el carácter patricio del Senado, al menos al momento de su fundación. Así por ejemplo Tito Livio menciona:

Satisfecho ya de sus fuerzas, dispone a continuación una organización para ellas crea cien senadores, bien por ser suficiente este número, o bien por haber solo cien que pudiesen ser creados senadores. En cualquier caso, recibieron la denominación honorífica de Padres, y patricios sus descendientes.⁴⁰

En sentido similar se refieren tanto Cicerón,⁴¹ como Plutarco⁴² y Dionisio de Halicarnaso,⁴³ la tradición se decanta por definir al Senado de Rómulo como un Consejo de Ancianos formado por los patricios y en esta sencilla afirmación la historiografía moderna se pone de acuerdo.

³⁹ Véase *supra*, apartado 1.1

⁴⁰ Tito Livio, I, 8, 7

⁴¹ "... aquel senado de Rómulo, constituido por optimates, a los que el rey mismo había favorecido tanto que quiso que se llamaran "padres" y sus hijos "patricios"', Cicerón, *Sobre la República*, II, 23

⁴² "Pues bien, el Senado significa, exactamente, Consejo de ancianos; dicen que patricios se llamaron los consejeros, unos porque eran padres de hijos legítimos, y otros porque ellos mismos podían señalar sus propios padres, cosa que, en realidad, no estuvo al alcance de muchos de los primeros que confluyeron a la ciudad" Plutarco, "Vida de Rómulo", 13, 3

⁴³ "Rómulo [...] decidió establecer senadores con cuya ayuda pensaba administrar los asuntos públicos. Eligió cien patricios." Dionisio de Halicarnaso, II, 12, 1

Sin embargo, es necesario hacer una ligera aclaración. Tomando en cuenta que la institución de patricio es anterior a la formación de la ciudad, podemos introducir la hipótesis de que el Senado es anterior a la institución del rey. Las mismas fuentes nos señalan, con la excepción de Rómulo, de cuya existencia no estamos seguros,⁴⁴ que los reyes fueron electos en primer lugar por el Senado.⁴⁵ Por ejemplo, así lo hace notar Dionisio de Halicarnaso en lo que refiere a la elección de Numa Pompilio:

La disputa se prolongó durante mucho tiempo, y finalmente coincidieron en el acuerdo de llevar a cabo una de estas cosas: o los senadores más antiguos elegirían rey, que no sería ninguno de ellos mismos, sino el que considerasen más indicado de los otros, o bien los nuevos senadores harían lo mismo. Los senadores más antiguos aceptaron la elección y tras deliberar largamente entre sí decidieron lo siguiente: puesto que según el acuerdo ellos quedaban apartados del mando, no entregarían el poder a ninguno de los senadores inscritos más tarde, sino que elegirían a un hombre venido de fuera y que no perteneciera a unos ni a otros con la idea de acabar con la discusión, y una vez encontrado lo nombrarían rey.⁴⁶

Tanto Cicerón como Tito Livio, manejan la idea de que quienes escogen al rey no son los senadores, sino el pueblo a través de los comicios curiados,⁴⁷ pero aun aceptando esa idea, quedan dos puntos a considerar: los mismos autores mencionan que el rey necesita la aprobación del Senado antes de ser entronizado, además, no puede escapar el hecho de que tanto el Senado, como las curias son instituciones plenamente patricias, o más exactamente, gentilicias; lo cual refuerza la idea de que son las gentes las que preceden a la institución monárquica.

¿Es la elección y/o sanción del futuro monarca la única función del Senado?, podemos aseverar que no, pues las mismas fuentes nos mencionan que Rómulo creó el Senado para auxiliarlo en sus tareas, al modo de consejeros. Sin embargo dicha tarea es en realidad demasiado ambigua; ¿hasta dónde llegan los alcances

⁴⁴ Entre los historiadores que dudan de la existencia de Rómulo se pueden mencionar a Cornell, *Los orígenes de Roma*, p. 149-151, Gómez Pantoja, *Historia antigua...*, p. 158-162, Martínez-Pinna, *Los orígenes de Roma*, p. 79-89

⁴⁵ De esta afirmación es necesario mencionar dos casos particulares, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio, sin embargo, estas dos figuras presentan particularidades muy importantes que será necesario tratar más adelante. Basta decir por el momento, que dichos personajes no fueron entronizados por los medios y cauces tradicionales, véase *infra* capítulo 2

⁴⁶ Dionisio de Halicarnaso, II, 58, 1

⁴⁷ Cicerón, II, 13, 25 y Tito Livio, I, 22, 1

del Senado? La tradición es demasiado parca en lo que se refiere a anécdotas o historias relativas a la vida interna del Senado, pero, juzgando la composición del mismo, podemos afirmar que el Senado funciona como un consejo dentro del cual los senadores, esto es los jefes gentilicios, podían plantear sus principales problemas y exigencias al monarca en turno.⁴⁸

Por lo menos así se planteó el Senado en la fundación de Roma, pero es necesario advertir que ya durante la monarquía la institución senatorial había sufrido dos importantes modificaciones. La primera de ellas se vivió durante la época de Tarquinio Prisco, la cual consistió básicamente en un aumento del Senado:

No se preocupó menos de consolidar su poder personal que de engrandecer el Estado. Nombró cien *patres* senadores, que desde entonces se llamaron de “segundo orden”, partidarios incondicionales del rey, por cuyo favor habían llegado a la curia.⁴⁹

Primeramente duplicó aquel número primitivo de los Padres, y a los antiguos los llamó “padres de los linajes mayores”, los primeros a quienes pedía su opinión; a los admitidos por él “de los linajes menores”⁵⁰

Aunque nuestras fuentes no se ponen de acuerdo respecto a cuántos senadores fueron agregados exactamente, salta a la vista un hecho fundamental: los nuevos senadores no eran considerados de la misma categoría que los más antiguos, por lo que lógicamente surge la siguiente pregunta: ¿Quiénes eran los nuevos senadores? Ni Cicerón, ni Tito Livio lo dicen abiertamente, pero Dionisio menciona claramente que los nuevos senadores eran de origen plebeyo:

Tan pronto como recibió el poder [Tarquinio Prisco] se esforzó por hacerse adicta a la masa popular, como hicieron los reyes anteriores, y se la atrajo mediante estos beneficios: eligió a cien hombres de entre los plebeyos, a quienes todos reconocían valor guerrero o buen sentido político, los hizo patricios y los incluyó en el número de los senadores, y entonces por vez primera los romanos tuvieron trescientos senadores, siendo doscientos hasta ese momento.⁵¹

⁴⁸ En términos similares plantea Theodor Mommsen (*Historia de Roma, Libro I*, Madrid, Editorial Helios, 1983, p. 100-103), el carácter del senado monárquico, argumentando que solo podía reunirse si era convocado por el rey en caso de ciertos asuntos importantes

⁴⁹ Tito Livio, I, 35, 6

⁵⁰ La palabra “linajes” es la traducción de *gentes*, Cicerón, II, 35

⁵¹ Dionisio de Halicarnaso, III, 67, 1

¿Es válido pensar en la posibilidad de que los plebeyos hayan ingresado en el Senado durante la monarquía? Aunque hay autores que rechazan dicha posibilidad,⁵² no podemos descartar a priori dicha idea. En primer lugar, sabemos que ya existían senadores plebeyos al principio de la República, pues no puede escapar de nuestra atención, que en el contexto de las luchas entre patricios y plebeyos estos últimos no demanden la entrada al Senado.⁵³ La conclusión es lógica: ya existían senadores plebeyos durante la monarquía, o por lo menos, durante sus últimos años.

En segundo lugar, la creación de senadores plebeyos entra en perfecta consonancia con la idea de un sector de la plebe que se ha fortalecido y enriquecido bajo los reyes romanos, idea que por el momento solo apuntamos, pero será desarrollada más adelante.

En tercer lugar cabe destacar el propio carácter de secundario o menor que se da a los nuevos senadores y a sus gentes; habíamos mencionado anteriormente la movilidad social horizontal que prevalecía no sólo en Roma sino en Italia en general, donde un patricio se movía de una ciudad para otra conservando su estatus.⁵⁴ Si los nuevos senadores fueron patricios extranjeros ¿Por qué no se les dio el estatus normal?, si el problema es que eran extranjeros ¿Por qué no se mencionó ese dato? ¿Por qué otros extranjeros si obtenían el rango normal de patricios, como Tito Tacio o Apio Claudio? No podemos señalar simplemente que eran patricios romanos que no se habían integrado al Senado ¿Por qué fueron excluidos en primer lugar?, ante estas razones, y descartando otras posibilidades, lo más lógico es señalar que los nuevos senadores eran de origen plebeyo.

Las implicaciones que posee la entrada de plebeyos al Senado nos dan entender de qué se trató de una medida revolucionaria. Al órgano gentilicio por excelencia se le otorgó un nuevo elemento que lo politizó de manera determinante. Aunque se hayan creado nuevas gentes para los plebeyos, estas instituciones eran, a

⁵² Por ejemplo Arnaldo Momigliano en *Social struggles in archaic Rome*, p. 176-177

⁵³ Duplá, *La república romana arcaica*, p. 65

⁵⁴ Véase *supra*, apartado, 1.1

todas luces, unidades no gentilicias, que entraban más en la idea de un Senado censatario. Aunque no podemos afirmar que el criterio para entrar al Senado era precisamente la riqueza; pues las fuentes no nos dan muchos datos para afirmarlo, sin embargo lo más probable es que la riqueza tuviera un papel predominante en la admisión de los nuevos senadores, pues admitir individuos que no tuvieran una riqueza previa, nos introduciría un sistema político ajeno a la antigüedad helénica, con sistemas como la introducción del salario para los magistrados.⁵⁵

El otro evento importante que modificó la composición del Senado fue la purga de Tarquinio el Soberbio, de la cual no hay mucha información, pero Dionisio de Halicarnaso nos da ciertos datos con los cuales se pueden deducir las implicaciones más importantes:

Cuando hubo destruido la mejor parte del Senado con asesinatos y destierros de por vida, constituyó él mismo otro Senado elevando a sus propios partidarios a los honores de los desaparecidos. Sin embargo, ni siquiera a estos hombres les permitía hacer ni decir nada que él mismo no hubiera ordenado.⁵⁶

Las purgas de Tarquinio el Soberbio no sólo trajeron el debilitamiento del patriciado por las obvias consecuencias que tiene la muerte de varios senadores, posiblemente patricios. Debemos poner atención en la forma en la cual reconstruyó el Senado. Mientras Tarquinio Prisco, si bien agregó nuevos senadores, plebeyos además, mantuvo intacta su estructura gentilicia a la cual superpuso las gentes plebeyas. Por el contrario, cuando Tarquinio el Soberbio reformó el Senado eliminó a importantes jefes gentilicios, lo cual debilitó, aunque no destruyó la naturaleza gentilicia del Senado.⁵⁷

Podría argumentarse que los senadores muertos por Tarquinio no necesariamente pertenecían a los patricios, y su estructura gentilicia permaneció relativamente intacta, pero aun descartando las simples probabilidades numéricas, la muerte de senadores patricios entraría en perfecta sintonía con la política seguida por

⁵⁵ Finley, *El nacimiento de la política*, p. 20-21, 49-50

⁵⁶ Dionisio de Halicarnaso, IV, 42, 4

⁵⁷ Véase *infra*, apartado, 4.2.2

Tarquino el Soberbio, contraria a los patricios más poderosos y favorable a una nueva élite patricio-plebeya adicta a sus persona.⁵⁸

Tarquino el Soberbio, había terminado de quitar el monopolio del Senado a los patricios, debilitando su estructura gentilicia y reintegrándolo con un grupo adicto a él, formado por plebeyos y posiblemente también por patricios, pero estos patricios no dependían de sus lazos gentilicios, posiblemente muy debilitados, sino de la orientación de sus recursos en las labores del Estado y en el auxilio cercano a los reyes. Es por ello que es necesario pasar a estudiar la figura regia en tiempos de Tarquino el Soberbio.

⁵⁸ Véase *infra*, apartado, 2.2

2. El rey

2.1 La figura real

Antes de hablar de la figura de Tarquinio el Soberbio es necesario definir a grandes rasgos la institución regia romana. Dos son las funciones del rey que más destacan: la guerra y la religión; son precisamente estos aspectos los cuales sobresalen en nuestras fuentes, pero no podemos afirmar que éstas dos eran las únicas funciones reales; en este trabajo daremos cuenta de otras atribuciones del rey. En líneas generales el rey es la máxima autoridad de la ciudad, de la cual dependen otras instituciones políticas, pero es, a grandes rasgos, un sujeto en el cual las gentes encarnan su poder. Podremos observar en los siguientes párrafos que la figura real es la principal institución que tiende a romper las estructuras gentilicias de Roma y contribuye a construir una ciudad helénica.

2.1.1 El rey ante la milicia

El rey es ante todo el comandante de las milicias romanas; esta sencilla afirmación valdría para resumir este apartado, pero es preciso tratar las consecuencias de este hecho. En primer lugar, necesitamos justificar esta idea, por lo que tenemos que recurrir forzosamente los historiadores grecolatinos:

También muchas gentes de fuera admiraban a Rómulo, y los latinos más antiguos, tras enviarle una embajada, hicieron amistad y alianza con él. Conquistó, además, Fidenas, ciudad limítrofe con Roma: según afirman algunos, enviando por sorpresa la caballería con la orden de cortar los goznes de las puertas, y apareciendo luego él inesperadamente; pero otros dicen que aquéllos atacaron antes, llevándose como botín el ganado y causando grandes daños a la región y los arrabales, y que Rómulo, tendiéndoles emboscadas, mató a muchos y tomó su ciudad. Sin embargo, no la destruyó ni asoló, sino que la hizo colonia de los romanos, enviando dos mil quinientos colonos en los Idus de abril.⁵⁹

Después de cruzar el Anio, [Tulo Hostilio] acampa al lado de la confluencia de éste con el Tíber. Entre este lugar y Fidenas el ejército de Veyos había cruzado el Tíber. Éste,

⁵⁹ Plutarco, "Vida de Rómulo", 23, 6

formando también al lado de la orilla del río, ocupó el ala derecha; en el ala izquierda se sitúan los fidenates, más cerca de los montes. Tulo dispone a sus hombres frente a los de Veyos, y a los albanos los sitúa frente a las tropas de Fidenas.⁶⁰

Tarquino [Prisco], una vez que la campaña contra los veyentes le había salido según sus planes, encaminó su ejército contra los enemigos que estaban en Fidenas con la intención de hacer salir a la guarnición que había dentro y deseoso de castigar a quienes habían entregado la fortaleza a los tirrenos. Tuvo lugar una batalla campal entre los romanos y los que salieron de la ciudad y una dura lucha en el asalto a la muralla. Así pues, la ciudad fue tomada por la fuerza y los soldados de la guarnición encadenados junto con los otros prisioneros tirrenos quedaron bajo vigilancia. De aquellos fidenates que parecían haber sido culpables de la defección unos tras ser azotados con látigos fueron decapitados en público, otros fueron castigados a destierro perpetuo. Sus propiedades se las repartieron los romanos que quedaron como colonos y guarnición de la ciudad.⁶¹

El testimonio de nuestras fuentes es fundamental para comprender el papel que ejerce el rey como comandante del ejército. De hecho, es el único medio por el cual podemos comprender la escala militar dentro del ejército monárquico romano. De cualquier forma, ninguno de los historiadores antiguos nos da a conocer algún otro oficial o comandante del ejército, con una muy importante excepción: el ejército romano durante la caída de Tarquino el Soberbio.

La particularidad del episodio,⁶² en lo que a la organización militar se refiere, se debe a que Tarquino había dejado el ejército en campaña para atender asuntos urgentes en la ciudad, que a la postre trajeron su caída. Es muy probable que si Tito Herminio y Marco Horacio, los comandantes del ejército romano en el sitio de Árdea, no se hubieran unido a la revuelta contra Tarquino, no conoceríamos el nombre de ningún mando importante en el ejército, con la excepción de los propios reyes.

La rebelión contra Tarquino, en el plano militar, nos confirma algo que parecería una obviedad: los reyes necesitaban de un mando medio y superior para comandar a las milicias romanas. Merece la pena resaltar este hecho, pues nos indica la existencia de un grupo cercano al rey, capaz de auxiliarlo en sus deberes reales, ¿cómo se reclutan estos hombres? Definitivamente debió variar

⁶⁰ Tito Livio, I, 27, 4-5

⁶¹ Dionisio de Halicarnaso, III, 58, 3-4

⁶² Por el momento sólo estamos tratando la caída de Tarquino el Soberbio para comprender la organización militar romana durante la monarquía. El evento en sí será discutido más adelante, véase *infra*, capítulo 4.

dependiendo del rey en cuestión y de la política interior y exterior que pretendieran seguir. Aunque podemos asegurar una característica común: eran hombres ricos, ya sea que hablemos de patricios o de plebeyos.

Sin embargo, con el tiempo se fue conformando un cuadro militar más homogéneo. Partiendo del hecho de que Roma fue fundada por la unión de varias gentes es lógico suponer que los primeros mandos del ejército partieron de la estructura gentilicia romana. De hecho, elementos tan fundamentales como el reclutamiento tenían su base en las curias, una institución donde las gentes eran su núcleo, y posteriormente en las tribus rústicas, donde las gentes más grandes controlaban el alistamiento de las tropas, aun cuando los lazos gentilicios ya no eran tan importantes como en las curias.

Sería lógico suponer que el rey dispusiera de su propia gens para los mandos del ejército, pero el problema es que la gens del rey no era suficientemente grande para cubrir todas las necesidades del rey, no solo las militares. Si revisamos los nombres de las gentes de los reyes, notaremos que apenas aparecen en la temprana historia republicana de Roma.⁶³ Probablemente esto se debe a que los reyes, antes de ser elegidos para tal cargo, eran patricios relativamente poco importantes, o más precisamente con una gens pequeña. La razón más lógica para este fenómeno es que los patricios no querían un rey demasiado fuerte, con una gens que le permitiera acaparar toda la estructura clave del Estado romano. Por el contrario, un rey con una gens poco numerosa, no podría acaparar las magistraturas más importantes con sus allegados familiares, forzando la entrada de miembros de otras gentes en el aparato regio.

No sabemos si había mecanismos dentro del Estado romano para determinar quiénes debían ser los lugartenientes del rey en el campo de batalla, las fuentes no nos dan datos al respecto, pero podemos suponer que el rey era libre de elegirlos, y en la mayoría de los casos se decantó por hombres lo más independientes de la estructura gentilicia: patricios pequeños y plebeyos ricos.

⁶³ Quizás el individuo más destacado sea Cayo Marcio Coriolano, probable descendiente de Anco Marcio, cuyo caso merece un estudio más amplio, véase infra, apartado, 5.2.2

Este cuadro de batalla fue reforzándose con el paso del tiempo, pues los reyes continuaron con la misma política militar, consistente en apoyarse en hombres independientes de las gentes más poderosas, situación que debió encontrar su paralelo en otras áreas de la administración regia.

La formación de un cuadro adicto a la figura regía, formado por hombres deslindados de las grandes gentes, no es la única forma por la cual el rey va eliminando los rasgos gentilicios del ejército. Más importante aún es la aceptación a gran escala de plebeyos en el ejército de hoplitas, de la más variada procedencia. La aceptación de los plebeyos en la milicia, por parte de los reyes romanos fue un paso fundamental para comprender la consolidación del sector plebeyo, el cual estudiaremos más adelante.⁶⁴ Por el momento, vamos a estudiar el papel que desempeñó el rey en la religión pública romana.

2.1.2 El rey y la religión pública

Mientras el rey era capaz de confiarle cargos militares a los plebeyos, esto no pasaba en la religión pública. Los sacerdocios eran ocupados exclusivamente por patricios, los cuales, a través de su gens, poseían los derechos para ejercer los cultos públicos de su ciudad. En Roma, y posiblemente en otras ciudades italianas, la capacidad de convertirse en intermediario ante los dioses sólo podía pasarse a través de la gens.⁶⁵

La exclusividad patricia de la religión explica el carácter patricio de los primeros reyes (probablemente hasta Anco Marcio), pues éstos no solo eran los comandantes del ejército romano, también eran la cabeza de la religión pública romana, lo cual se ve reflejado desde el momento de la entronización, donde un paso fundamental era la sanción divina, tal cual se puede observar en los siguientes pasajes:

⁶⁴ Véase *infra*, capítulo 3

⁶⁵ Véase *supra*, apartado 1.1

Tomó asiento a su izquierda [de Numa Pompilio] el augur con la cabeza cubierta, sosteniendo con la mano derecha un bastón curvo sin nudos al que llamaron *lituus*. Acto seguido, después de abarcar con la mirada la ciudad y el campo y de invocar a los dioses, trazó mentalmente una línea que separaba el espacio de Oriente a Occidente y declaró que la parte de la derecha correspondía al sur y la parte izquierda al Norte; enfrente, todo lo lejos que podía alcanzar la vista, fijó mentalmente un punto de referencia. Entonces, cambiando el *lituus* a la mano izquierda e imponiendo la derecha sobre la cabeza de Numa, hizo esta súplica: “Padre Júpiter, si las leyes divinas permiten que Numa Pompilio, aquí presente, cuya cabeza yo estoy tocando, sea rey de Roma, danos claramente señales precisas dentro de los límites que he trazado.” Seguidamente enumeró los auspicios que quería obtener. Conseguidos éstos, Numa fue declarado rey y descendió del recinto augural.⁶⁶

Se reunió una asamblea en la que las tribus por curias depositaron su voto sobre él [Numa Pompilio]; los patricios confirmaron la decisión del pueblo, y por último aún los augures revelaron que los signos de la divinidad eran favorables. Entonces tomó el poder.⁶⁷

La imagen que acabamos de presentar sobre la religión romana, es en cierto sentido un arquetipo ideal, prevaleciente tras la fundación de Roma. Es necesario realizar dos importantes anotaciones. En primer lugar, la comunicación entre los dioses y Roma se realiza a través de las atribuciones religiosas de las gentes, alcanzando sus beneficios a todos los romanos. Dicho de otra manera, con la fundación de la ciudad, las gentes no son las únicas que se benefician y participan de la religión y sus cultos, si bien la dirigen; todos los romanos tengan gens o no, participan de la religión del Estado y de los cultos que de ella emanan.

Ciertamente existe la posibilidad de que los plebeyos no participaran de los ritos religiosos cuando las curias eran las instituciones predominantes de la sociedad romana (recordemos el carácter gentilicio de las curias); sin embargo, con la creación de las tribus servianas, los plebeyos definitivamente van a participar de los cultos de la tribu en donde viven, pues como se ha anotado en el apartado correspondiente, las tribus rústicas, si bien poseían una dirección gentilicia, sus funciones se extendían a los ciudadanos que vivían en dicho territorio, independientemente de los lazos gentilicios.⁶⁸

⁶⁶ Tito Livio, I, 18, 7-10

⁶⁷ Dionisio de Halicarnaso, II, 60, 3-4

⁶⁸ El mismo fragmento que presentamos sobre las tribus servianas de Dionisio de Halicarnaso (IV, 15, 3) nos muestra que los campesinos que vivían en dichos territorios participaban de los sacrificios y fiestas religiosas de la tribu

En segundo lugar, debemos mencionar que las gentes van perdiendo el monopolio de las magistraturas incluyendo aquellas con atribuciones religiosas, y esto es especialmente notable a partir de Tarquinio Prisco, debido a la probabilidad de que no fuera patricio. Anteriormente hicimos referencia a la hipótesis de que Tarquinio Prisco se movió de su ciudad natal a Roma pensando que su estatus de plebeyo no fuera tan problemático.⁶⁹ En efecto, su carrera fue tan productiva que lo llevó a convertirse en rey, donde nos encontramos con una curiosa anécdota:

Tarquinio, entendiendo que sus fuerzas andaban faltas sobre todo de caballería, decidió añadir nuevas centurias a las de ramnes, ticies y lúceres creadas por Rómulo, y distinguirlas dándoles su nombre. A esto se opuso Ato Navio, augur por entonces famoso, porque Rómulo lo había hecho después de tomar los augurios, y nada se podía cambiar ni crear de nuevo si las aves no lo autorizaban.⁷⁰

La idea más interesante que nos deja este episodio es la posibilidad que tenían los patricios de bloquear los cambios administrativos debido a cuestiones religiosas, lo cual nos lleva a concluir, que aun como jefe de la religión romana, el rey no tenía un total margen de acción en lo que se refiere a los cultos religiosos. Si bien, esta afirmación no confirma la posibilidad de que Tarquinio Prisco fuera plebeyo (las dificultades religiosas pudieron deberse a un enfrentamiento con un sector duro del patriciado) sí tiene consonancia con lo que conocemos del personaje, y sus posibles motivos para emigrar a Roma.

Además nos muestra una de las formas por las cuales el patriciado es capaz de oponerse a los reyes: la interpretación de la voluntad divina, la cual, fue reclamada por un sector de los patricios como una prerrogativa suya con la condición de que sólo se obtuviera por medio de la intermediación gentilicia; este fenómeno fue especialmente importante tras la caída de la monarquía,⁷¹ pero el episodio del augur Ato Navio nos insinúa la posibilidad de que se diera en la época de los reyes. De hecho, éste es de los pocos ejemplos que conservamos de los patricios oponiéndose a los reyes, sin considerar claro está, abiertos golpes o revueltas contra el monarca, como es el suceso que tratamos en este trabajo, aunque ni aun

⁶⁹ Sobre la posibilidad de que Tarquinio Prisco fuese plebeyo véase Supra, apartado 1.1

⁷⁰ Tito Livio, I, 36, 2-3

⁷¹ Véase infra, apartado 5.2.1

en este caso, nos quede constancia de que fueron los patricios los que instigaron el golpe contra Tarquinio el Soberbio, posibilidad que será analizada en su momento.⁷²

Es necesario revisar una figura creada tras el final de la monarquía; nos referimos al Rey de los sacrificios (*rex sacrorum*), veamos lo que dicen nuestras fuentes al respecto:

Se ocuparon, a continuación, de las cuestiones religiosas. Como algunos sacrificios públicos habían sido realizados habitualmente por el propio rey, a fin de evitar que en ningún terreno se echase en falta a los reyes, crearon un rey de sacrificios. Pero este sacerdocio lo subordinaron al pontífice máximo, no fuera a ser que, si unían a tal título una función relevante, pusiesen alguna clase de cortapisas a la libertad, que era la principal preocupación del momento.⁷³

Este fragmento parece confirmar la idea de que los reyes tenían funciones religiosas bien delimitadas, pero, ¿Acaso continuó así hasta el final de la monarquía? Si fue así, ¿Significa que los reyes tuvieron que ser patricios hasta el final de su existencia?, o en el caso contrario ¿podían los plebeyos acceder a ciertas prerrogativas de carácter sacro?

La información que ha llegado hasta nosotros parece sugerirnos que los plebeyos pudieron acceder a ciertos cargos públicos con atribuciones religiosas, entre los cuales se destaca el de rey. En esta senda encontramos el ejemplo de Servio Tulio, quien aun siendo plebeyo y coronándose sin las sanciones religiosas adecuadas,⁷⁴ siendo rey se encargó de ciertas ceremonias religiosas como la construcción y dedicación del templo de Diana en el Aventino.⁷⁵ En conclusión, podemos afirmar, que aun cuando los patricios monopolizaban ciertos cargos sacerdotales, algunos de ellos hereditarios,⁷⁶ los plebeyos hallaban formas para inmiscuirse en la religión pública, rompiendo con el monopolio de los patricios en la religión.

⁷² Véase *infra*, capítulo 4

⁷³ Tito Livio, II, 2, 1-2

⁷⁴ Dionisio de Halicarnaso, IV, 8-12

⁷⁵ Tito Livio, I, 45, 2

⁷⁶ Dionisio de Halicarnaso, II, 21, 2

2.1.3 Otras funciones reales

Aparte de la religión y de la guerra, existen otras dos funciones reales que destacan nuestras fuentes: la justicia y la repartición de tierras. De acuerdo a la tradición la administración de justicia sería una de las tareas del rey desde tiempos de Rómulo:

Los juicios por agravios entre ciudadanos [Rómulo] no los aplazaba sino que los hacía rápidamente, juzgándolos unas veces él en persona, confiándolos en ocasiones a otros, e imponía castigos de acuerdo con la gravedad de las faltas. Como vio que el miedo tenía el poder de alejar a los hombres de todo hecho malvado preparó muchos detalles para inducirlo: el lugar en que juzgaba sentado en la parte más destacada del Foro, el aspecto amedrentador de los soldados que lo acompañaban en número de trescientos, varas y hachas portadas por 12 hombres con las que azotaban en el Foro a los autores de los delitos merecedores de latigazos y cortaban públicamente las cabezas de los acusados de los crímenes más graves.⁷⁷

Tal como está escrito en la tradición, los reyes eran la máxima autoridad judicial, pero ¿hasta qué punto llegaba su poder? Es muy probable que los historiadores grecolatinos estén en lo cierto al decir que los reyes, o sus allegados, se encargaban de la administración de la justicia en Roma, cuando se trataba de casos relacionados con los plebeyos, o donde estuvieran envueltas varias gentes. Sin embargo hay casos que parecieran saltarse esa norma como sería el juicio de los Horacios, donde el único sobreviviente de la lucha contra los Curiacios en tiempos de la guerra con Alba Longa, es juzgado por el asesinato de su hermana.

En teoría, dicho crimen no debió ser juzgado por el rey (en este caso Tulio Hostilio) o por sus allegados, pues al involucrar a miembros de una sola gens debió ser juzgado de acuerdo al derecho gentilicio. Lo más probable es que nos encontremos ante un intento por parte del rey de invadir las prerrogativas judiciales de una gens, que a juzgar por los hechos posteriores no salió demasiado bien para Tulio Hostilio, pues el acusado es absuelto por el pueblo.⁷⁸

Es muy probable que, en las tribus rústicas, los patricios que le daban el nombre a la circunscripción también se ocuparan de impartir justicia en casos que

⁷⁷ Dionisio de Halicarnaso, II, 29, 1

⁷⁸ Tito Livio, I, 26, 2-14

involucraran a su propia gens o a los plebeyos que residieran en su tribu. Aunque nuestras fuentes no lo mencionan, sí advierten que las principales tareas administrativas estaban a su cargo: repartir tierras y recoger impuestos.⁷⁹ También los reyes estaban encargados de otorgar tierras de cultivo, y así lo asientan nuestras fuentes en numerosas ocasiones:

En realidad, tampoco tenía la ciudad una tierra rica en sus comienzos, sino que la mayor parte la adquirió Rómulo con la guerra. Toda ésta la repartió Numa entre los ciudadanos pobres para eliminar la pobreza en cuanto que induce a la injusticia y, orientando hacia la agricultura al pueblo, cultivarlo al mismo tiempo que a la tierra.⁸⁰

El reparto de tierras entre la plebe romana es un paso fundamental para construir un ejército de hoplitas, no dependientes de las gentes patricias y en cierta forma un “clientela” del rey, hombres que le deben a la persona regía su sustento y una forma de desempeñarse en la ciudad romana. La cuestión es que debía sacar los lotes de tierra de algún lado, y si bien las conquistas formaban una parte importante de este proceso, no podía excluir a las gentes del botín de guerra. Indudablemente cada rey siguió la política que creía más conveniente, pero es momento de concentrarnos en la política que siguió Tarquinio el Soberbio, no sólo en el reparto de tierras, sino en las otras tareas de la esfera real.

2.2 Tarquinio el Soberbio

2.2.1 Tarquinio y los patricios

A diferencia de Servio Tulio, del cual nuestras fuentes nos sugieren la posibilidad de haya alcanzado el poder por medios de dudosa moralidad, Tarquinio el Soberbio es presentado como un tirano sanguinario que subió al trono romano por los medios más violentos y ruines. Véase este ejemplo:

Este Tarquinio despreciaba tanto a la masa de los plebeyos como a los patricios, que le habían conducido al poder, destruía y violaba las costumbres, las leyes y todas las

⁷⁹ Véase supra, capítulo I, apartado 1.2.2

⁸⁰ Plutarco, “Vida de Numa”, 16, 4

disposiciones tradicionales con que habían gobernado la ciudad los reyes anteriores, transformando así su reinado en una tiranía reconocida.⁸¹

Evidentemente, este retrato dejado por la tradición romana no puede ser aceptado sin un análisis crítico. Es necesario filtrar el relato de nuestras fuentes de aquellos elementos exagerados o simplemente inventados y centrar nuestro estudio en el accionar de Tarquinio el Soberbio, su grupo más allegado y su relación con los patricios.

En primer lugar, no podemos descartar la entronización violenta de Tarquinio el Soberbio. Esto es más notable con las circunstancias que rodean a su reinado.⁸² En consonancia con el retrato que se da del propio Tarquinio el Soberbio, nuestras fuentes usan calificativos como el de “hombres depravados”⁸³ al momento de referirse a los partidarios de Tarquinio. Naturalmente el uso de la palabra “depravado” no nos da ninguna información útil para averiguar quiénes eran los hombres que lo acompañaban. Es por ello, que, para descubrir quiénes eran los hombres cercanos a Tarquinio, necesitamos darle un vistazo a Roma, tras la caída de la monarquía.

Tras la caída de Tarquinio, la élite romana se vio dividida en dos facciones, el grupo patricio, y el grupo regio. Concentrémonos por el momento en este grupo, llamado regio por estar formado por aquellos que colaboraron con el régimen de Tarquinio. Este grupo estaba formado por plebeyos y algunos patricios que llegaron a ocupar las principales magistraturas del Estado romano tras el derrocamiento de la monarquía. ¿Cuál era el origen de estos hombres? Desde luego, se encontraban entre ellos los familiares directos de Tarquinio, y así lo asientan autores como Tito Livio con nombres como Lucio Tarquinio Colatino y Lucio Junio Bruto.⁸⁴ Siguiendo con la hipótesis del origen plebeyo de los Tarquinius, Colatino bien pudo haber sido un plebeyo, y aun cuando los

⁸¹ Dionisio de Halicarnaso, IV, 41, 2

⁸² Dionisio de Halicarnaso, IV, 41, 1, Tito Livio, I, 47, 8-11

⁸³ Dionisio de Halicarnaso, IV, 42, 1

⁸⁴ Tito Livio, I, 56, 7

historiadores grecolatinos mencionan que Bruto fue un patricio, existe la posibilidad de que no lo fuera.⁸⁵

Pero claramente debió contar Tarquinio con patricios entre sus partidarios, y hay nombres que así lo parecen como sería el caso de los Horacios y de los Valerios,⁸⁶ por lo que la cuestión radica en descubrir que diferenciaba a los patricios que apoyaron a Tarquinio de los que fueron relegados.

Lo más probable es que Tarquinio el Soberbio haya seguido, y llevado a las últimas consecuencias, la política de los reyes que le precedieron, la cual consistía en separarse lo más posible de los patricios más poderosos y allegarse a aquellos cuya gens era más pequeña o casi insignificante. Estudiando a la monarquía romana se puede encontrar una oposición al rey cada vez más cohesionada entre los patricios y la razón es muy sencilla: aun cuando el rey había surgido de las instituciones gentilicias, su existencia tendía a debilitarlas. Son pocos los episodios que remarcan esta oposición, pero ahí están, como el mencionado episodio del augur Ato Navio, o los rumores sobre la violenta muerte de reyes a manos de patricios.⁸⁷

Es razonable suponer que Tarquinio el Soberbio estuviera consciente de esta situación y en un movimiento político se haya adelantado a posibles patricios conspiradores. Es un hecho relatado en nuestras fuentes del cual ya hemos explicado sus consecuencias para el Senado. Ciertamente no podemos dar una relación numérica fiable sobre cuantos senadores eran partidarios de Tarquinio y cuantos no, sin embargo es razonable suponer que Tarquinio se haya encargado de inclinar la balanza a su favor. La constitución de un Senado formado por

⁸⁵ De acuerdo a nuestras fuentes Bruto era patricio, pero su línea se vio cortada cuando sus hijos conspiraron para traer de vuelta a Tarquinio al trono de Roma, acción por la cual fueron ejecutados. Al poco tiempo, surgió un tribuno de la plebe llamado Lucio Junio Bruto, del cual, se dice explícitamente que era de origen plebeyo (Dionisio de Halicarnaso, VI, 70, 1), ¿es posible que los historiadores antiguos hayan modificado el episodio de los hijos de Bruto de tal forma, que explicara la razón por la cual los Junios posteriores sean plebeyos? No podemos saberlo con seguridad, sólo apuntamos la posibilidad.

⁸⁶ Véase infra, apartado 5.2.3

⁸⁷ Los rumores de violentas muertes pueden referirse a Rómulo (Tito Livio, I, 16, 4) y Tulo Hostilio (Dionisio de Halicarnaso III, 35, 2). Además de las muertes claramente violentas de Tarquinio Prisco (Tito Livio, 1, 40) y Servio Tulio (Dionisio de Halicarnaso IV, 37-40).

seguidores del rey entra en perfecta consonancia con la tradición de un rey violento, aun cuando los autores antiguos obviaron a los hombres que se vieron beneficiados, personajes que formaron el núcleo del Estado romano durante los años finales de la monarquía.

Sin embargo, donde Tarquinio el Soberbio encontró más seguidores fue en la plebe, relación de la que hablaremos a continuación.

2.2.2 Tarquinio y la plebe

Leyendo a Tito Livio puede encontrarse el siguiente fragmento:

Árdea pertenecía a los rútilos, pueblo de riqueza pujante para el país y la época de que se trataba; y la causa de la guerra fue, precisamente, que el rey de Roma tenía el afán de enriquecerse él, arruinado por la magnificencia de las obras públicas, y de aplacar con el atractivo del botín los ánimos de la población, que además de estar en contra del rey por la soberbia de que daba muestras en todas sus otras cosas, estaba indignada por haber sido empleada tan largo tiempo por el rey en tareas de obreros y en trabajo de esclavos.⁸⁸

¿Es aceptable la versión de los escritores antiguos sobre una plebe en conflicto con el rey? La respuesta es no, sin embargo tenemos que explicar las razones de nuestra contestación y dar una descripción más satisfactoria. A grandes rasgos podemos describir la política interna de Tarquinio como favorable a convertir a la plebe romana en una parte importante del ejército romano, principalmente garantizando lotes de tierras a los plebeyos y ejerciendo en el exterior una actividad militar agresiva que le proporcionara un ingreso económico en forma de botín. ¿Cómo podemos articular la tradición romana con la imagen recién descrita?

La clave reside en la situación de la plebe romana después de la caída de Tarquinio el Soberbio. Aunque son tópicos que analizaremos en los capítulos posteriores, podemos presentar un resumen conciso: la plebe estaba en problemas económicos, principalmente por las deudas y por el acaparamiento de los principales lotes de tierra por parte de los patricios, sin embargo, aún formaban

⁸⁸ Tito Livio, I, 57, 1-2

un porcentaje significativo del ejército romano, con lo cual, podían usar un motín militar como un instrumento relativamente eficiente de presión política.⁸⁹

La conclusión es obvia: el rey, en este caso Tarquinio el Soberbio, actuó como garante de la plebe frente a la presión de los patricios, los cuales habían sido depurados y sometidos por el rey, y por lo tanto no formaban una oposición coherente ni efectiva. Es lógico suponer que Tarquinio otorgó las tierras confiscadas de los patricios asesinados a los plebeyos para que tuvieran un sustento, pero no hay seguridad por parte de nuestras fuentes. Quizás la principal fuente de tierras para la plebe se encuentra en la política exterior.

Aun cuando nuestras fuentes describen de manera negativa a Tarquinio el Soberbio, no dejan de reconocer las fructíferas campañas militares que realizó, principalmente en Suesia Pomecia y Gabios.⁹⁰ ¿Cómo se repartió el territorio conquistado? Para poder responder esta pregunta es necesario advertir que en los años posteriores a la caída de la monarquía, se añadieron dos nuevas tribus rústicas a las 15 instituidas por Servio Tulio. Ya hemos notado que las tribus servianas eran circunscripciones territoriales, y es de notarse que cuando los romanos crearon nuevas tribus el antecedente inmediato era la conquista de nuevos territorios.⁹¹

Regresemos a la pregunta: ¿cómo estaban organizados los territorios conquistados por Tarquinio el Soberbio? Es, hasta cierto punto aceptable suponer que Servio Tulio no instituyó una normativa clara sobre el procedimiento a realizar en el caso de la conquista de nuevos territorios y su posterior administración. La hipótesis que se maneja en este apartado, es que Tarquinio, consciente de la preponderancia de los patricios en las tribus rústicas, se abstuviera de crear demarcaciones semejantes en los territorios conquistados y pasara a administrarlos directamente, usándolos para formar una clientela política, formada

⁸⁹ No hay una forma de hallar el número de plebeyos en el ejército romano y su porcentaje en el mismo, sin embargo, podemos asegurar que era una parte significativa y con un peso político a considerar, especialmente si tomamos en cuenta eventos posteriores a la caída de la monarquía, particularmente el episodio de la Secesión de la Plebe. Véase *infra*, capítulo 5

⁹⁰ Tito Livio, 1, 52-54

⁹¹ Véase *supra*, apartado 1.2.2

por los plebeyos beneficiados por el reparto de lotes de tierra. Esta explicación es útil para comprender por qué se formaron dos nuevas tribus tras la caída de la monarquía, a pesar de haber anexiones al territorio romano relativamente pequeñas.⁹² Las tribus Claudia y Clustumina serían parte del territorio conquistado y administrado por el Tarquinio, pero los problemas que trajo su formación serán tratados más adelante.

Las conquistas militares de Tarquinio también son importantes por el botín que reportó al Estado romano, usado para financiar la construcción de importantes edificios, siendo probablemente el más destacado el templo de Júpiter Capitolino.⁹³ Si bien, la tradición es enfática en relacionar la construcción del nuevo templo de Júpiter con el enfado de la plebe, esto no tiene que ser cierto. No es el primer rey al que se le atribuye una actividad constructora, pero en ningún otro caso se menciona que los plebeyos resintieron el tener que trabajar en la construcción de Roma. Pareciera más bien una argucia literaria por parte de Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso (o de sus fuentes) para remarcar el carácter impopular del último Tarquinio, tanto entre los patricios como con los plebeyos, y aunque entre los primeros existió un sector inconforme, no hay razón para argumentar que así fue entre la plebe. Para poder sustentar tal afirmación, es necesario estudiar a la plebe romana y su participación e impacto en el Estado romano.

⁹² Véase infra, apartado 5.3.3

⁹³ Tito Livio, I, 55-56

3. El ejército y la plebe

3.1 La plebe romana

La plebe romana es el sector de Roma integrado a su cuerpo cívico como ciudadanos, pero sin una gens de por medio. Es necesario distinguir dos grupos, la masa plebeya y la élite plebeya; ambos grupos formarán una parte significativa del ejército romano así como el sector más cercano al rey, respectivamente hablando. Partiendo de esta diferencia, es necesario describir la composición de los dos grupos.

3.1.1 La masa plebeya

Cuando hablamos de la plebe romana, el primer problema que debemos de afrontar es el origen de la misma. ¿De dónde surgen individuos sin gens en una sociedad gentilicia? En general tendrían tres orígenes: miembros descartados de su gens original, individuos cuya gens ha desaparecido, e inmigrantes comerciantes y artesanos.⁹⁴

Entendemos por descartados aquellas personas que por cualquier razón fueron expulsados de su gens. La tradición literaria da testimonio del carácter de Roma como una ciudad abierta a aquellos individuos que no tenían un lugar donde acogerse, y en cierto sentido, está marcado como uno de los rasgos originarios romanos:

Cuando la ciudad recibió su primer asentamiento, construyendo un templo, refugio para los fugitivos, al que llamaron del Dios Asilo, los acogían a todos sin entregar el esclavo a sus señores, el pobre a sus acreedores, ni el asesino a los magistrados, sino proclamando que a cualquiera le aseguraban el asilo, de acuerdo con un oráculo emitido en Piton; en

⁹⁴ Aunque no existe consenso entre los historiadores sobre el origen de la plebe romana, las tres hipótesis que se señalan en este trabajo están inspiradas en ideas señaladas o insinuadas no solo por las fuentes sino por historiadores modernos, véase por ejemplo: León Homo, *Instituciones políticas romanas...*, p. 11, Theodor Mommsen, *Historia de Roma.....*, p. 122-127

consecuencia, la ciudad rápidamente se llenó, mientras que los primeros hogares dicen que no fueron más de mil.⁹⁵

Es necesario anotar la posibilidad que tenían hombres sin gens para integrarse a la ciudad romana, situación que pareciera no repetirse en las demás ciudades de Italia, al menos en la misma magnitud que en Roma.⁹⁶ Sin embargo, es probable que fuera más importante el sector de la plebe formado por individuos provenientes de gentes desaparecidas. La pregunta obvia es ¿Cómo y por qué desaparece una gens? La forma más evidente es por la guerra. Resulta hasta cierto punto un tema común la entrada de los vencidos en el cuerpo cívico romano, y esto es evidente en numerosos pasajes de los historiadores antiguos, como sería el caso de Dionisio:

Quando terminó de hablar, los albanos pobres estaban contentos de pasar a ser habitantes de Roma y poseer un lote de tierra y aplaudían con gran aclamación las concesiones. Pero los más ilustres por su categoría y fortuna estaban muy afligidos por tener que dejar su ciudad natal, abandonar los hogares de sus antepasados y habitar el resto de su vida en una ciudad extranjera. Sin embargo, reducidos a la extrema necesidad, no tenían nada que decir.⁹⁷

Este pasaje entra en perfecta sintonía con el carácter abierto de Roma, y con la política seguida por la ciudad consistente en integrar ocasionalmente a una buena parte de los vencidos en su cuerpo cívico, y que tan efectiva fuera en la conquista de Italia. Si bien la conquista de Italia fue un hecho que excede nuestro campo de estudio, el estudio de nuestras fuentes nos da buenas razones para pensar que la política de integración romana de los vencidos ya existía en la época de los reyes.

Si partimos de la posibilidad de que los vencidos de la época monárquica se integraran a Roma, ¿Dónde entrarían las gentes en este esquema? ¿Entrarían intactas? ¿Se disolverían para que sus miembros carecieran de lazos gentilicios? El pasaje que reseñamos, insinúa la posibilidad de que los habitantes de un pueblo vencido se integraran sin mediación gentilicia a Roma, pero solo es una posibilidad. Aun así parece una opción bastante razonable, pues es lógico suponer que en más de una ocasión, las gentes de una ciudad vencida hayan perdido los

⁹⁵ Plutarco, "Vida de Rómulo", 9, 3

⁹⁶ Véase *infra*, apartado 4.1.2

⁹⁷ Dionisio de Halicarnaso, III, 30, 1

mecanismos necesarios para mantener a sus miembros sujetos, especialmente por la muerte de sus miembros más importantes.

No sólo las gentes vencidas debieron proporcionar individuos plebeyos a Roma; la actividad política romana, también debió ser un depurador importante de patricios. La desigualdad creada entre las distintas gentes patricias no sólo produjo un número reducido de gentes muy poderosas,⁹⁸ sino que debió de reducir a la insignificancia a aquellas gentes que no pudieron con la competencia política. Al fallecer sus últimos miembros patricios, sus clientes quedaron sin una gens que los protegiera, y en consecuencia, tuvieron que ser integrados directamente al cuerpo cívico romano.

A diferencia de los individuos descastados o cuya gens había sido disuelta, el sector de la plebe formado por inmigrantes dedicados al comercio o a la artesanía debió ser pequeño. Estos hombres debieron haber llegado a Roma, como consecuencia de las relaciones establecidas con las ciudades de la Magna Grecia; aunque es imposible realizar un cálculo demográfico aproximado, este grupo fue poco numeroso, pues la economía romana estaba basada fundamentalmente en la agricultura,⁹⁹ y en todo caso, no hay seguridad de que la riqueza de un artesano o un comerciante fuera suficiente para comprar el equipo necesario para ingresar a la milicia romana.

En líneas generales, la plebe romana estaba formada en su mayor parte por pequeños campesinos independientes de las gentes,¹⁰⁰ lo suficientemente ricos como para integrarse a la milicia de hoplitas. Si los patricios obtenían el acceso a la tierra por la intermediación de su gens ¿cómo accedían los plebeyos a lotes de tierra? ¿Era el acceso a la tierra pública, la única forma por la cual los plebeyos podían cultivar la tierra? Es muy probable que sea así; nuestras fuentes nos mencionan que Rómulo otorgó dos yugadas de tierra a cada ciudadano (aproximadamente media hectárea), situación que tal vez prevaleció a principios

⁹⁸ Véase *supra* capítulo 1

⁹⁹ Francesco de Martino, *Historia económica de la Roma antigua*, traducción de Esther Benítez, Madrid, Akal, 1985, p. 9-22

¹⁰⁰ Kurt A. Raaflaub, en *Social Struggles in Archaic Rome*, p. 190

de la República.¹⁰¹ El problema es que dos yugadas de tierra es una cantidad insuficiente para una pequeña familia romana.¹⁰²

¿Cómo podemos resolver el problema del acceso a la tierra? No es posible dar una respuesta satisfactoria, pues las fuentes no nos dan información suficiente. Sin embargo, podemos argumentar en primera instancia que la repartición de tierras debió variar de acuerdo a la política regia en turno. Cabe la posibilidad de que las dos yugadas de tierra anteriormente mencionadas fueran la cantidad habitual a entregar a cada ciudadano, en modo de posesión, y el resto del alimento necesario se obtendría por medio del acceso ocasional a la tierra pública, autorizado por el rey, o por los patricios, con relación a sus clientes.¹⁰³ También existe la posibilidad de que el botín de guerra suministrara ocasionalmente un excedente para los plebeyos.

En todo caso, los plebeyos se constituyeron como una clase importante en la sociedad romana. Aunque las condiciones propias de una sociedad gentilicia no permitieran una gran cantidad de plebeyos inscritos en Roma, la propia naturaleza abierta de la ciudad romana facilitó el crecimiento de la plebe, hasta constituirse como una parte significativa del ejército romano, con el poder suficiente para formar un grupo de presión en la política romana, tal como se demostrará en los primeros años de la República.¹⁰⁴

3.1.2 Los plebeyos ricos

Dentro de la plebe romana hay un grupo que se ha distinguido de la masa plebeya, al cual nos vamos a referir como la élite plebeya o los plebeyos ricos. Los medios por los cuales se distinguieron y enriquecieron estos individuos no son del todo seguros, pero podemos formular varias hipótesis viables. Probablemente la

¹⁰¹ Francesco de Martino, *ídem*

¹⁰² De acuerdo con los estudios de Francesco de Martino, la producción de 2 yugadas de tierra, daría una cantidad de pan menor a la que Catón recomendaba para los esclavos, *ídem*.

¹⁰³ Esta posible solución ya la apuntaba Francesco de Martino, *ídem*.

¹⁰⁴ Véase *infra*, apartado 5.2.4

principal forma de enriquecimiento para un plebeyo sea la guerra, o más exactamente, el botín conseguido por una participación exitosa en la guerra; el enriquecimiento producto de la guerra sirvió para que este selecto grupo pudiera destacar sobre los demás plebeyos y en consecuencia poder participar más activamente en las actividades del Estado romano.

Si aceptamos la idea de que tanto Tarquinio Prisco, como Servio Tulio¹⁰⁵ eran plebeyos, podemos afirmar que existían plebeyos que auxiliaban a los reyes en sus tareas administrativas; así lo mencionan nuestras fuentes y no hay razón para creer que eran los únicos plebeyos en la corte regia.¹⁰⁶ Por el contrario, la presencia activa de plebeyos en la corte del rey, sería un poderoso activo al momento de promover a uno de los suyos en el trono de Roma.

Existe también la posibilidad de que clientes poderosos de patricios se hayan independizado de éstos y seguido su propio camino. Los ejemplos típicos serían los Marcios y los Junios. Ambos tienen representantes patricios importantes en la historia temprana romana; los primeros tienen al rey Anco Marcio y a Coriolano, y los segundos a Lucio Junio Bruto, quien derrocara a Tarquinio.¹⁰⁷ Sin embargo, en años posteriores, las dos gentes tienen representantes claramente plebeyos como Cayo Marcio Rutilio, el primer dictador plebeyo¹⁰⁸ y un Lucio Junio Bruto, líder plebeyo a pocos años de la muerte de su homónimo patricio.¹⁰⁹

La razón más coherente para esta divergencia puede encontrarse en la idea antes mencionada: clientes cuya riqueza y poder crecieron lo suficiente como para permitirse separar de la gens patricia a la que pertenecían, especialmente cuando éstos perdieron la capacidad de mantener los lazos gentilicios con sus clientes. Sólo se apunta la posibilidad de que esto pasara durante la monarquía, pues los

¹⁰⁵ De acuerdo a nuestras fuentes, Servio Tulio nació de una esclava propiedad de Tarquinio Prisco, (Dionisio de Halicarnaso, IV, 1, 2-3 y Tito Livio, I, 39). No hay en los relatos de Dionisio o de Tito Livio, indicio alguno de que Servio Tulio fuera o actuara como patricio.

¹⁰⁶ Tanto Tarquinio Prisco (Tito Livio I, 34, 11-12) como Servio Tulio (Dionisio de Halicarnaso, IV, 3, 4), actuaron como consejeros de sus predecesores.

¹⁰⁷ Aunque existe la posibilidad de que este último no fuera patricio, véase *supra*, apartado 2.2.1.

¹⁰⁸ Tito Livio, VII, 17.

¹⁰⁹ Dionisio de Halicarnaso, VI, 70, 1.

ejemplos antes mencionados son posteriores a la caída de Tarquinio el Soberbio.¹¹⁰

En todo caso, no se puede dudar de la participación activa de los plebeyos más ricos en el Estado romano; aun cuando la presencia de plebeyos en la corte regia está basada en conjeturas, el análisis de las fuentes es muy claro sobre la existencia de senadores plebeyos en el Senado romano en un número nada desdeñable: de 100 a 150 senadores, lo que equivale a la mitad o a la tercera parte del Senado, dependiendo del autor que se siga.¹¹¹

Lo interesante con relación a la entrada de plebeyos en el Senado, es la mención de la creación de gentes menores para los nuevos senadores. ¿Estamos ante la creación de estructuras gentilicias de manera “artificial”, esto es, por la decisión de una autoridad pública, como es el caso del rey? Es evidente que las gentes menores no pudieron copiar todos los rasgos de una gens patricia, de lo contrario no tendría sentido una diferenciación entre mayores y menores, por lo tanto, lo más probable es que nos encontremos ante una imitación de las gentes mayores. La cuestión radica en descubrir que características imitaron las nuevas gentes.

Los principales rasgos que debieron imitar fueron aquellos que les garantizaran una mejor posición económica, política y social en Roma. Fundamentalmente estamos hablando de la capacidad de controlar la mayor parte de la tierra pública. En una sociedad donde no existía la propiedad privada de la tierra, los medios para extraer el mayor potencial estaban determinados por la cantidad de personas

¹¹⁰ Existen otros ejemplos que nos inducen a seguir esta hipótesis. El historiador H. Jordan puso en evidencia que los nombres de 4 reyes (Numa Pompilio, Tulo Hostilio, Anco Marcio y Servio Tulio) pertenecen únicamente a gentes plebeyas reconocidas en fechas posteriores a la monarquía. La explicación que podemos inferir de este fenómeno es la separación o abandono de una gens por parte de clientes con cierto poder, riqueza y autonomía. Ese mismo argumento podría aplicarse al dato proporcionado por A. Momigliano, quien notó que 3 de las curias conocidas (Aculeia, Faucia y Titia), pertenecen a familias plebeyas, aun cuando las curias son entidades claramente gentilicias y en consecuencia patricias. Véase Jean Claude Richard en *Social Struggles in Archaic Rome*, p. 108.

¹¹¹ Cicerón (II, 35) menciona que se duplicó el número de senadores, mientras que Tito Livio (I, 35, 6) dice que se agregaron 100 senadores, en ambos casos para llegar al número de 300 senadores. Posiblemente la cifra real se encuentra entre las afirmaciones de Cicerón (150) y la de Tito Livio (100), razón por la cual no hay un consenso entre los dos autores. Sobre la razón por la cual se considera plebeyos a estos nuevos senadores véase, *supra*, apartado 1.2.3.

bajo la potestad de alguien, con el poder de trabajar la tierra y cosechar sus frutos. Es por ello que plebeyos ricos pudieron haber estado interesados en construir sus propias clientelas, pero los patricios, sumando a sus propios clientes, aun contaban con su parentela para el trabajo agrario, poseyendo una fuerza de trabajo superior a la de los plebeyos.

Es posible que en estas circunstancias se introdujera la esclavitud, precisamente por la élite plebeya. Al ser sus clientes y familiares insuficientes para medirse con las gentes patricias debieron recurrir a nuevos medios para aumentar su producción. Desconocemos a ciencia cierta cuándo se dio la introducción de la esclavitud en la antigua Roma, sin embargo la idea recién presentada resulta ser una hipótesis viable. No olvidemos que Roma estaba en contacto directo con las colonias de la Magna Grecia, las cuales pudieron servir como ejemplo para la introducción de la esclavitud en la antigua Roma.¹¹²

Como ya mencionamos anteriormente, los plebeyos no fueron los únicos que formaron parte del círculo de Tarquinio el Soberbio, pues dentro de su grupo también participaron patricios. Sin embargo debemos notar las características particulares de los plebeyos ricos, las cuales pueden resumirse en una riqueza y poder fuera del ámbito gentilicio. Es lícito suponer que los patricios que seguían a Tarquinio empezaran a adoptar las características de sus compañeros plebeyos, pues a final de cuentas, su debilidad fue la que los empujó a apoyar al rey. Esta facción estaba llamada a dirigir el movimiento plebeyo que surgió a la caída de la monarquía, pero antes de estudiar este fenómeno es necesario estudiar al ejército romano de la época monárquica.

¹¹² Suele argumentarse que Servio Tulio recibió el *praenomen* de Servio debido a su condición servil (por ejemplo Dionisio de Halicarnaso, IV, 1, 3), pues *servus* es el nombre latino para esclavo. ¿significa que la esclavitud ya existía en la Roma de los reyes? En principio, aun si admitimos esta correlación entre el nombre y la condición servil, no necesitamos aceptar que la condición de *servus* en la monarquía, sea similar al de decenios o siglos posteriores. Sería desafortunado afirmar que el estatus social, político y económico del *servus*, permaneció inmutable en la historia romana, cuanto más al poseer la experiencia y ejemplo de las colonias de la Magna Grecia.

3.2 El ejército romano

3.2.1 Las reformas servianas

El ejército romano en los años de Tarquinio el Soberbio estaba formado en su mayor parte por hoplitas,¹¹³ una parte considerable de ellos tenían un origen plebeyo. Para comprender como se llegó a este punto, es necesario retomar las reformas de su antecesor, Servio Tulio. Estas reformas estaban basadas principalmente por dos medidas, la creación de una nueva administración por las tribus servianas, y la introducción de las centurias.

Ya hemos hablado de las tribus rústicas y cómo estas funcionaban como unidades administrativas del territorio romano, donde, a pesar de estar regidas por mecanismos gentilicios, la extensión de las mismas excedía a la gens principal y abarcaba a todos los habitantes que vivían en dicha circunscripción. Estamos, a final de cuentas, ante unas instituciones con límites geográficos, no gentilicios,¹¹⁴ pues la gens marcaba la dirección de la tribu, pudiendo vivir en ellas personas que no pertenecían a la gens dominante.

De manera paralela se debió de dar la creación de las tribus urbanas, y podemos suponer que poseían funciones semejantes: reparto de lotes de tierra, recaudación de impuestos, base para el reclutamiento del ejército y una serie de cultos colectivos con el fin de reafirmar la pertenencia a la tribu. La diferencia obvia con las tribus rústicas es la inexistencia de criterios gentilicios en la integración y funcionamiento de las tribus urbanas.

Tal vez deberíamos ser más específicos: mientras las tribus rústicas estaban dirigidas por gentes patricias, y todas las características que esto supone, en las tribus urbanas no existían organismos gentilicios que desempeñaran las actividades administrativas formales de las mismas. La pregunta lógica sería: ¿cómo funcionaban las tribus urbanas dentro de su administración interna? La

¹¹³ Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 220-223.

¹¹⁴ Véase *supra*, apartado 1.2.2.

suposición más lógica, y que encuentra cierto respaldo en las fuentes, es que el rey era el encargado de nombrar a los administradores de las tribus.¹¹⁵

La existencia de administradores de tribus independientes de las instituciones gentilicias tiene connotaciones fundamentales para la sociedad romana. Es lógico suponer que el rey no pondría en dicho cargo a personas pertenecientes a gentes muy poderosas, las cuales, de cualquier forma, ya tendrían un área de influencia pública disponible. La opción sería poner a la cabeza de las tribus urbanas a hombres ricos, sin lazos gentilicios o muy débiles; estos personajes tendrían que ser plebeyos ricos o patricios menores, básicamente aquellos individuos que forman la élite regia, los cuales ven expandir su radio de influencia pública.

Si bien, es a partir de las tribus, tanto rústicas como urbanas, de donde parte el reclutamiento para la milicia romana, la ordenación final del ejército se da a partir de las centurias. La descripción más famosa proviene de Tito Livio y de Dionisio de Halicarnaso, quienes, con diferencias menores entre ellos, nos presentan una organización centuriada dividida en cinco clases, la cual variaba dependiendo de la renta monetaria. Así, en la primera clase, con una renta mayor a los 100 mil ases, pertenecían los hombres con la riqueza suficiente para usar una armadura hoplita (casco, escudo, botines, coraza, lanza y espada), mientras que en la quinta clase se encontraban aquellos que únicamente podían aportar entre 11 y 25 mil ases, y luchar con hondas y piedras.¹¹⁶

Ahora bien, esta descripción tal cual nos muestran tanto Tito Livio como Dionisio de Halicarnaso, no corresponde a la época de Servio Tulio, años a los cuales remiten estos autores. En primer lugar, no es posible la existencia de un censo monetario en la época monárquica, debido a la sencilla razón de que el uso de la moneda en Roma fue posterior a la monarquía.¹¹⁷

¹¹⁵ Así por ejemplo lo señala Dionisio de Halicarnaso, IV, 14, 1-2

¹¹⁶ Tito Livio, I, 43, 1-13 y Dionisio de Halicarnaso, IV, 16-19

¹¹⁷ Duplá, *La república romana arcaica*, p.179. Este autor argumenta que la entrada de la moneda en la sociedad romana fue posterior al siglo V a.C.

Si bien puede argumentarse que tanto Tito Livio como Dionisio de Halicarnaso erraron en el detalle de la renta monetaria, ajustándola a la época en que escribieron. Es posible que los romanos basaran la actividad tributaria en otros aspectos de la vida cotidiana, como en la producción agrícola, criterio que sabemos actuaba en otras ciudades.¹¹⁸ Sin embargo la división en cinco clases pareciera demasiado complicada para la época de los reyes, tal como se ha sugerido en la historiografía moderna, siendo esta división centuriada más propia de siglos posteriores.¹¹⁹ Esto no significa que la organización por centurias haya sido un invento de la tradición romana, pues tenemos noticias que nos indican una posible organización centuriada “original”:

Se denominaba *classici* no a todos los que estaban en las cinco clases, sino tan sólo a los hombres de la primera clase, los cuales habían sido censados por ciento veinticinco mil ases o más. Empero, se llamaba *infra classem* a los de la segunda clase y a los de todas las demás clases, los cuales habían sido censados por una suma menor de la que mencioné arriba.¹²⁰

Un modelo construido a partir de la información de Aulo Gelio resulta más convincente. Si bien, como mencionamos arriba, un censo basado en la renta agrícola resulta más viable que uno monetario, podemos tomar la idea de una organización por centurias basada en dos clases: *classici* e *infra classem*, esto es, quienes podían costearse un armamento de hoplita, y los que no. El reclutamiento del ejército partiría en un primer momento de las tribus, de donde salen los reclutas, los cuales serían organizados antes de iniciar las campañas militares por medio de las centurias.¹²¹ En el fondo, las reformas de Servio Tulio, con el sistema mixto de tribus territoriales y centurias, permiten una organización más flexible del ejército romano que la proporcionada por las curias, las cuales, al estar basadas en criterios estrictamente gentilicios, resultaban demasiado rígidas para las

¹¹⁸ Por ejemplo en Atenas, Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, VII

¹¹⁹ Por ejemplo, Cornell, *Los orígenes de Roma...*, pp. 215-223, Homo, *Las instituciones políticas romanas*, pp. 15-16, Martínez-Pinna, *Los orígenes de Roma*, pp. 238-243

¹²⁰ Aulo Gelio, *Noches Áticas*, VI, 13, 1-2

¹²¹ Aunque no de la forma que se ha presentado en este trabajo, autores modernos han señalado el uso tanto de las tribus como de las centurias para el reclutamiento del ejército romano. Esta organización por centurias sería el antecedente directo de los comicios centuriados, e incluso es posible que las centurias tuvieran atribuciones políticas ya en tiempos de la monarquía, véase: Cornell, *Los orígenes de Roma*, pp. 228-236, Mommsen, *Historia de Roma...*, p. 127-133.

necesidades de la milicia romana, además de que las curias excluían a la plebe romana de la vida política y militar de Roma.¹²²

3.2.2 El poderío militar romano

Las reformas militares de Servio Tulio dieron forma y cauce a la capacidad militar romana, disponiendo de manera más efectiva el potencial humano de Roma, favorecida por la política de puertas abiertas y de integración de los vencidos que había caracterizado a la ciudad desde su fundación. La tradición romana es unánime al establecer un perfil de su ciudad, con una capacidad militar capaz de otorgarle el predominio sobre el Lacio desde los tiempos de la monarquía. La pregunta es, ¿coincide la versión de los historiadores antiguos, sobre el poderío militar romano con la realidad histórica?

Durante el siglo XX, se volvió popular dentro de la historiografía sobre Roma, la idea de que ésta, al contrario de lo que narraban sus historiadores, no sólo careció del poderío militar usualmente adjudicado, sino que Roma, y el Lacio en general, había caído bajo el dominio de un Imperio etrusco, concepto un tanto vago, dependiendo del historiador que lo utilice.¹²³ La cuestión, pues, radica en discernir, en la medida de lo posible, la capacidad militar romana, y su posición en el Lacio y en Italia en los últimos años de la monarquía.

La primera medida que debemos tomar para resolver esta incógnita se encuentra en estudiar el *ager publicus* romano. En un mundo tan determinado por la producción agrícola, la cantidad de tierra disponible para labrar, es un método fundamental para comprender la importancia de una ciudad. De acuerdo a la información que poseemos el territorio dominado por Roma a finales de la

¹²² Bravo, *Poder político...*, p.70

¹²³ Por ejemplo, León Homo, *La Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano*, traducción de José López Pérez, México, UTEHA, 1953, p. 83-100, argumenta que los etruscos conquistaron el área de los siete montes (*septimontium*), y básicamente construyeron el cuerpo cívico romano. En términos similares se expresa Ogilvie, *Roma antigua...*, p. 13-69

monarquía sería de unos 822 km², mayor que cualquier otra ciudad del Lacio.¹²⁴ De acuerdo a los cálculos demográficos, este espacio podría sostener a unos 35 mil habitantes,¹²⁵ muy por debajo de la señalada por nuestras fuentes como Dionisio de Halicarnaso que da un número de 150 mil habitantes para finales del siglo VI a.C.¹²⁶ De cualquier forma, es un número bastante alto, tanto en población como en recursos humanos, comparable a las ciudades etruscas y a las de la Magna Grecia, capaz de otorgarle la capacidad de desempeñar una actividad militar considerable.¹²⁷

Ciertamente, no es suficiente la capacidad humana y territorial de Roma para justificar su poderío militar independiente. Entre los defensores de la tesis de la ocupación etrusca de Roma, hay quienes argumentan que la ciudad sirvió como una especie de base por la cual los etruscos lograron dominar el Lacio, sirviendo como punto de unión entre los etruscos de la propia Etruria y los de Campania.¹²⁸ Sin embargo, todo este argumento está basado en la suposición de un Imperio etrusco, organización que se especula a partir de la Confederación o Liga Etrusca, una organización en la cual se integraban las ciudades de Etruria, presumiblemente doce. Sin embargo, la naturaleza de dicha Confederación es principalmente religiosa; si bien, existen evidencias sobre acciones políticas y militares concretas estas son insuficientes para argumentar una política federal común y menos para afirmar que la colonización de Campania haya sido una empresa preconcebida por una organización federal.¹²⁹

¹²⁴ Las dos ciudades latinas que les seguían en tamaño eran Tibur (351 km²) y Preneste (262.5 km²) Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 243-248

¹²⁵ La cifra de 35 mil habitantes está dada por las estimaciones de Julius Beloch, Francesco de Martino y en especial de Carmine Ampolo. Naturalmente no toda la población estaría en las condiciones de participar en las guerras de Roma, pues es necesario eliminar de la ecuación a mujeres, niños, ancianos, enfermos y demás personas que no pudieron levantar las armas. Se calcula que en la antigüedad, una ciudad sólo podría aportar un 30 por ciento de su población como combatientes, lo cual nos daría un aproximado de 9 mil soldados, *ídem*.

¹²⁶ Dionisio de Halicarnaso, V, 75, 4

¹²⁷ Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 243-248

¹²⁸ Siguiendo esta teoría podría encontrarse a Ogilvie, *Roma antigua...*, p. 13-16

¹²⁹ Nuestras fuentes, principalmente griegas como Herodoto o Diodoro Sículo, nos dan cuenta de una serie de eventos militares concretos donde se da una lucha entre tirrenos (esto es etruscos) y griegos, por ejemplo la batalla de Alalia (537 a.C.) y la de Cumas (474 a.C.). En estos ejemplos podemos encontrar evidencias de que la confederación etrusca no se limitaba a acciones

Los defensores de la ocupación etrusca, también sostienen que Roma no se constituyó como una ciudad en sí, hasta que fue ocupada por los etruscos, colocando a Tarquinio Prisco como rey y creando sus principales instituciones públicas.¹³⁰ A primera vista, pareciera coincidir la entronización del primer Tarquinio con las principales obras del Capitolio y del Foro, las cuales, efectivamente significaron el inicio de la ciudad. Sin embargo, no se toman en cuenta dos problemas; en primer lugar, la cronología de los reyes, sostenida por la tradición, es demasiado artificial. Dicho de otra manera, los periodos de tiempo atribuidos a cada rey, son demasiado largos para poder aceptarlos acriticamente.¹³¹ Es por ello que Dionisio, en contra de los demás historiadores de Roma, afirma que Tarquinio el Soberbio era en realidad nieto del primer Tarquinio, pues si hubiera sido su hijo habría vivido más de 100 años.¹³² ¿Cómo resolver esta incógnita? Una opción bastante razonable sería recortar el periodo atribuido a los reyes por la tradición, colocando a Tarquinio Prisco, en una época posterior a la construcción de las principales obras del Foro,¹³³ lo cual dificulta la idea de que los etruscos, a través de Tarquinio, construyeron el cuerpo cívico romano, junto a los edificios correspondientes.

Además, es necesario precisar, que las principales ciudades etruscas fueron fundadas en el último cuarto del siglo VII a.C. en los mismos años en los cuales

religiosas, pero, de ahí a afirmar que la colonización de Campania, y en consecuencia el Lacio, fue una empresa deliberada y concienzuda hay un largo trecho. Es necesario notar que las batallas de Alalia y Cumas son eventos militares puntuales, que bien pudieron deberse a necesidades militares y políticas muy particulares, ya sea de parte de los etruscos o de los griegos. Por otra parte, la colonización de Campania como parte de una empresa de la confederación etrusca requeriría un esfuerzo continuo por parte de las ciudades de Etruria, sin hablar de la necesidad de lograr un consenso entre las diferentes ciudades etruscas; dicho de otra forma, el esfuerzo humano y material requerido para construir un imperio a partir de la colonización de Etruria y presumiblemente del Lacio, sería mucho mayor al necesario para enfrentarse a los griegos en el campo de batalla. El punto que deseamos destacar aquí es la distancia entre el testimonio de nuestras fuentes y las afirmaciones en torno a un Imperio etrusco bien estructurado. Sobre la naturaleza de la Liga o Confederación etrusca véase Bravo, *Poder político...*, p. 37-38, Massimo Pallotino, *The etruscans*, Pelican Books, Gran Bretaña, 1955 p. 86-87 y 130-135, Mario Torelli, *La historia de los etruscos*, traducción de Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica, 1996, p. 193-199.

¹³⁰ Así lo afirman varios autores, véase por ejemplo, Bravo, *Poder político...*, p. 47-48, León Homo, *La Italia primitiva...*, p. 6-8.

¹³¹ Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 151-157.

¹³² Dionisio de Halicarnaso, IV, 6-7.

¹³³ En términos similares esta solución ya la apuntaba, Cornell, *Los orígenes de Roma...*, pp. 151-157.

Roma era fundada.¹³⁴ Por esta razón es demasiado forzado argumentar que Roma y sus instituciones cívicas fueron creadas por los etruscos, cuando éstos recién erigían sus ciudades. De manera paralela, afirmar que Tarquinio Prisco, siendo etrusco, sólo pudo ser rey de Roma por una imposición extranjera, es obviar la información de extranjeros en el trono romano antes del reinado del primer Tarquinio, así como la existencia de latinos y romanos viviendo en las ciudades etruscas y viceversa.¹³⁵

Se han dado otras argumentaciones sobre aspectos culturales y sociales de Roma en favor de las tesis sobre la dependencia o invasión etrusca; sin embargo, este tipo de razonamientos no son argumentos que inclinen la balanza en favor de dichas hipótesis ni ayudan a comprender a la sociedad romana y en particular al poderío romano anterior a la República.¹³⁶ La cuestión reside fundamentalmente en la existencia de una Roma monárquica, independiente y militarmente fuerte y discernir las consecuencias que tuvo para la ciudad. Sí, centrándonos en el reinado de Tarquinio el Soberbio, aceptamos la versión de la tradición sobre una fructífera política militar, tenemos que discernir cuáles fueron las consecuencias para la sociedad romana.

Las principales campañas militares de Tarquinio el Soberbio fueron dirigidas contra los volscos en Suesia Pomecia y contra los latinos de Gabios.¹³⁷ La conquista de Suesia Pomecia benefició a Roma con un considerable botín y, probablemente, con un territorio adicional para agregar al *ager romanus*. Por otro

¹³⁴ No estamos hablando de aldeas o de centros de población proto urbanos, sino de ciudades plenamente constituidas. Este proceso no es uniforme en todas las ciudades etruscas, siendo las ciudades del sur de Etruria, la que experimentan un proceso más acelerado, véase Mario Torelli, *Historia de los etruscos*, p. 137-146.

¹³⁵ Sobre la coexistencia de gentes y personas de diversos orígenes viviendo en las ciudades de Etruria y el Lacio, véase *supra*, apartado, 1.1.

¹³⁶ Se argumenta que la adopción de ciertos elementos de la cultura etrusca como las fascas, los ritos de fundación, la religión e incluso obras de ingeniería como la Cloaca Máxima son una prueba de la influencia etrusca en la sociedad romana y en la construcción de sus instituciones, lo cual, debió de tener como causa básica el dominio etrusco sobre Roma (véase por ejemplo Ogilvie, *Roma antigua...*, p. 31-32, 49-50). Sin embargo, en este trabajo, no tomamos dichas aseveraciones como pruebas contundentes básicamente por suponer un modelo cultural demasiado simple e incluso rígido, donde la adopción de costumbres, ritos, y otros atributos de tipo cultural solo puede darse por medio de la supremacía de una "cultura superior o dominante". Véase Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 193-200.

¹³⁷ Dionisio de Halicarnaso, IV, 50-58, Tito Livio, I, 52-54.

lado, la guerra contra Gabios, según nos la describen Tito Livio y Dionisio, se encuentra en un contexto diferente. Al parecer, Tarquinio tenía la intención de organizar al Lacio en una confederación militar subordinada a Roma, organizando al ejército romano, en un modelo mixto, incluyendo manípulos de romanos y de latinos.

Conocemos muy pocos datos sobre la construcción social y política de la confederación, pero podemos llegar a la conclusión de que Tarquinio el Soberbio básicamente siguió en el Lacio, la misma política que aplicó en Roma: eliminar a los patricios más poderosos, y aliarse con aquellos con quien era posible llegar a un acuerdo, y es en este sentido, donde se colocan los episodios de la alianza matrimonial con Octavio Mamilio y la muerte de Turno Herdonio.¹³⁸

¿Acaso pretendía Tarquinio el Soberbio, construir un ejército romano-latino libre de las estructuras gentilicias? Es muy probable que sí, sin embargo, los testimonios que conservamos son demasiados escasos para poder lanzar una afirmación contundente. Cuales quieran fueran sus intenciones, Tarquinio construyó una red de alianzas en el Lacio, las cuales no sólo aumentaron el poderío militar romano, sino que le dieron opciones al momento de ser derrocado en Roma.¹³⁹

En resumidas cuentas, el ejército romano fue la principal base de poder de Tarquinio el Soberbio, utilizando las reformas que en su momento impulsara Servio Tulio, Tarquinio fue capaz de crear una clientela y una élite cercana a él. Estos hombres no debían su posición debido a sus gentes, sino a su cercanía con el rey y a su riqueza. El ejército y el rey habían funcionado como las instituciones más exitosas en la degradación de los elementos gentilicios de Roma, y en su transición a una ciudad helénica. Este proceso, estuvo a punto de quebrarse con la caída de Tarquinio el Soberbio.

¹³⁸ Tito Livio, I, 49-51.

¹³⁹ Véase *infra*, apartado 4.2.3.

4. La conjura

4.1 Italia en vísperas de la conjura

En el drama histórico conocido como la caída de Tarquinio el Soberbio, podemos dividir a los principales actores históricos de Italia en cuatro partes: la propia Roma, las ciudades itálicas, las ciudades de la Magna Grecia, y aquellos pueblos que denominaremos las gentes independientes, esto es, aquellas sociedades que no se han constituido como ciudades propiamente dichas.

4.1.1 Roma

Sirva este apartado para dar un panorama general de Roma tal cual hemos descrito en las páginas anteriores. A la cabeza del Estado romano se encontraba el rey, cargo ocupado por Tarquinio el Soberbio, el cual concentraba en sus manos las principales tareas administrativas, políticas y militares. Aunque la ciudad se había fundado por la obra de las principales gentes patricias de la región, para los tiempos del último Tarquinio, el poder plenamente patricio, el cual se encarnaba en las raíces gentilicias, se encontraba seriamente debilitado, pues aunque presumiblemente conservaba la dirección de las tribus rústicas (poder que sólo unas pocas gentes ostentaban), se veían debilitados en las otras zonas del poder patricio: las curias habían perdido su valor práctico frente a las tribus y centurias y habían perdido el monopolio del ejército y del Senado.

Tarquinio el Soberbio había ejercido una política interna, en cierta medida heredada de sus antecesores, la cual consistía en construir un grupo afín a su persona constituido no solamente por sus familiares y clientes directos, pues su número era insuficiente para cubrir las necesidades del Estado. Plebeyos ricos y patricios menores se habían sumado a su facción y escalado posiciones políticas en Roma. Además, el rey contaba con una base importante en la masa plebeya

romana, la cual formaba una parte significativa del ejército romano, pues le debía al rey, y no a las gentes, un modo de sustento y la posibilidad de ascender en la escala social.

En resumidas cuentas Roma en vísperas de la conjura se encontraba en una evolución en cierta medida exitosa, de una sociedad gentilicia a una de tipo helénico, sin embargo, aún quedaban rasgos importantes de las sociedades gentilicias, las cuales podían retornar en un contexto de crisis, como podría ser la desaparición de la figura regia.

4.1.2 Las ciudades itálicas

El concepto de ciudades itálicas se utiliza para designar a aquellas ciudades surgidas por las gentes de la península itálica a finales del siglo VII a.C. Se desarrollaron fundamentalmente en tres zonas, Etruria, el Lacio y la Campania. De origen, el conjunto de estas ciudades, Roma incluida, comparten una serie de características, tanto materiales como sociales, que las enmarcan en un proceso cultural común, marcado por el influjo de la corriente cultural conocida como “orientalizante”, además de un desarrollo social y político similar tendiente al nacimiento de la ciudad y de estructuras cívicas similares.¹⁴⁰

Conocemos muy poco sobre la historia interna de estas ciudades, salvo la obvia excepción de Roma, a partir de los restos materiales, y de los pocos datos que nos han llegado podemos dar ciertos puntos comunes. Como Roma, tuvieron un origen gentilicio imitando en lo posible a las colonias de la Magna Grecia.¹⁴¹ Por lo tanto, las gentes tenían un peso importante en las instituciones cívicas. Es posible,

¹⁴⁰ Sobre las ciudades itálicas puede verse la siguiente bibliografía: Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 184-208, Martínez-Pinna, *Los orígenes de Roma*, p. 194-199. Usualmente se usa el concepto de pueblos o ciudades tirrenos, haciendo referencia a su cercanía al mar Tirreno. Sin embargo como la palabra tirreno también se usa para llamar a los etruscos, se prefirió usar la palabra “itálico”, en referencia a la península itálica.

¹⁴¹ Torelli, *Historia de los etruscos*, p. 105-13.

que poseyeran una magistratura suprema, un cargo semejante al rey romano, aunque en el paso del siglo VI a.C., algunas de ellas cambiaron de magistrados.¹⁴²

A pesar de que dentro de las ciudades hubo elementos descastados, presumiblemente similares a los plebeyos romanos, lo más probable es que las gentes aristocráticas siguieron controlando la mayor parte de las instituciones públicas, por lo menos en los siglos VII y VI a.C., aunque esta afirmación estaría sujeta a las particularidades existentes entre las diferentes ciudades itálicas, de las cuales no podemos dar afirmaciones contundentes.¹⁴³

4.1.3 Las colonias griegas

Las ciudades helenas de la Magna Grecia representan a las sociedades más avanzadas de Italia a finales del siglo VI a.C. Cuando decimos que eran las sociedades más avanzadas, nos referimos al hecho de que las colonias griegas sirvieron de modelo para las gentes itálicas que fundaron sus propias ciudades. En otras circunstancias, las gentes itálicas hubieran conservado instituciones puramente gentilicias con centros de población protourbanos, pero el ejemplo de los griegos les mostró como construir sus propias ciudades, con las instituciones correspondientes: ejército de hoplitas, religión pública, asambleas, consejos, etc.¹⁴⁴

¹⁴² Pallotino, *The etruscans*, p. 143-148.

¹⁴³ La falta de testimonios directos en relación a la vida política de las ciudades italianas, nos lleva en un terreno oscuro, donde predomina la duda, salvada en ocasiones por la arqueología y por ocasionales menciones indirectas. En este sentido Cornell (*Los orígenes de Roma*, p. 204-205) señala como muy probable que Roma se haya destacado por encima de las ciudades italianas con la aceptación del elemento plebeyo en su cuerpo cívico. Sin embargo no podemos realizar generalizaciones, y podemos distinguir, de una manera un tanto hipotética diferencias notables entre las propias ciudades etruscas, aproximadamente en los mismos años de la caída de Tarquinio: por ejemplo, podemos señalar que Veyes poseía una estructura cívica similar a la romana, con un grupo plebeyo con una importancia política considerable. Es posible que Caere, siguiera una tendencia similar a Veyes, mientras que en Tarquinia la aristocracia fuera aun predominante. Véase Torelli, *Historia de los etruscos*, pp. 137-146.

¹⁴⁴ Sobre la influencia de las colonias griegas sobre la población de Italia, véase los siguientes ejemplos: John Boardman, *Los griegos en ultramar: Comercio y expansión colonial antes de la era clásica*, Madrid, Alianza, 1975, p. 194-209 y David Ridgway, *El alba de la Magna Grecia: Pitecusa y*

Sin embargo, las colonias griegas no eran sociedades estáticas e inmunes a los cambios exteriores. Experimentaron cambios políticos en muchas ocasiones análogos y similares a los acontecidos en otras partes del mundo griego. Fenómenos como la desigualdad social y económica entre el pueblo (δημος) y los aristócratas traerán consigo la consecuente lucha de clases.¹⁴⁵

Aunque no podemos estar seguros de las fechas exactas, la Magna Grecia se vio envuelta en una serie de guerras, donde la lucha de clases actuaba de fondo. La tiranía de Polícrates en Samos había provocado el exilio de muchos nobles, incluyendo a Pitágoras, quien se estableció en Crotona, donde existía un gobierno oligárquico, el cual se vio influenciada y reforzado por la acción del propio Pitágoras. Crotona vence al tirano de Síbaris, Telis, el cual había encabezado una política favorable al δημος y anti aristocrática. Tras la destrucción de Síbaris, Crotona se ve envuelta en una serie de conflictos; la causa: la discordia por las tierras que pertenecían a Síbaris. La facción aristocrática dominante, devuelve las tierras a los nobles sibaritas desposeídos por Telis. La decisión ocasiona el surgimiento momentáneo de tiranos favorables al δημος hasta que la aristocracia crotoniata logra imponerse.

Más al norte, en Cumas, surge a finales del siglo VI a.C. la tiranía de Aristodemo, más significativa para el caso romano, por su contacto con el mundo latino y la propia Roma. Con la ayuda de los más pobres de Cumas y de etruscos vencidos y enrolados en su ejército, asesina a buena parte de la aristocracia cumana, reparte sus tierras entre el pueblo, y excarcela a los prisioneros por deudas. La aristocracia cumana sobreviviente se refugia en Capua, ciudad por entonces etrusca y oligárquica. Aristodemo muere asesinado en una conjura a principios del siglo V a.C.

las primeras colonias griegas de Occidente, traducción de Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica, 1997, p. 148-173.

¹⁴⁵ Los hechos políticos, sociales y militares que referimos en este apartado sobre la Magna Grecia están tomados del trabajo de Alfonso Domínguez Monedero, quien realizara su investigación con base en los trabajos de Diodoro Sículo, Dionisio de Halicarnaso, Heródoto, Justino, Plutarco y Porfirio. Véase Alfonso Domínguez Monedero, *La polis y la expansión colonial griega: siglos VIII-VI*, Madrid, Síntesis, 1993, p. 243-25.

Un poco más alejado del ámbito romano se encuentra Sicilia. En esta isla surgieron en el siglo VI a.C., diversos tiranos: Fálaris en Agrigento (segundo cuarto del siglo VI a.C.), Cleandro e Hipócrates en Gela (finales del siglo VI a.C.), y un serie de tiranos en Selinunte de los cuales no poseemos mucha información. Por lo menos en el caso de Agrigento y Gela parece haber dos elementos en común: una política de integración de extranjeros en el cuerpo cívico de su ciudad, además de pretensiones hegemónicas sobre Sicilia.

Aunque las circunstancias sociales, políticas y económicas de las colonias griegas no son iguales a las de las ciudades italianas, donde el elemento gentilicio aún es muy fuerte, sí servirán como ejemplo para las sociedades de Italia. Más allá de hechos militares concretos, donde griegos e italianos tienen una historia común, no es desproporcionado afirmar que la Magna Grecia seguirá fungiendo como inspiración para el resto de Italia.

4.1.4 Las gentes independientes

Conocemos muy poco sobre las gentes independientes itálicas. Su importancia se incrementará en la historia de Roma tras la caída de Tarquinio el Soberbio. Roma se enfrentó a lo largo del siglo V a.C. a una serie de guerras de mediana intensidad contra los pueblos volscos, ecuos, sabinos, hérnicos, entre otros.

No son del todo claras las razones por las cuales estos pueblos, no constituidos en ciudades, se hayan abalanzado sobre Roma. Lo más probable es que hayan experimentado un crecimiento poblacional demasiado grande para poder vivir con las tierras que poseían; tal vez sólo se percataron de la debilidad romana y de otras ciudades itálicas y las atacaron buscando un provecho material. La cuestión a tomar en cuenta es que estos pueblos ocasionaron numerosas urgencias militares en Roma, en un momento en el cual, sus fuerzas militares estaban poniéndose en el límite.

4.2 La caída de Tarquinio

4.2.1 El golpe contra Tarquinio

El golpe contra Tarquinio el Soberbio está fechado en el 509 a.C.; aun cuando hay dudas sobre tal fecha el consenso actual es que Tarquinio cayó a finales del siglo VI a.C. La versión de los hechos, presentada por la tradición romana, es en general bastante uniforme:¹⁴⁶ Roma vivía inconforme con el gobierno de Tarquinio y por los crímenes de éste, pero la gota que derramó el vaso fue la violación de Lucrecia, esposa de un pariente del rey, Lucio Tarquinio Colatino. El crimen, no fue cometido por el propio Tarquinio sino por su hijo Sexto; Lucrecia, ante la deshonra sufrida se suicida no sin antes pedirles venganza a su marido, familia y amigos. Éstos, encabezados por Colatino y Lucio Junio Bruto, pariente del rey por vía materna, convencen al pueblo de Roma que se encontraba en la ciudad de unirse en contra del tirano, así como al ejército que se encontraba ante las murallas de Árdea bajo el mando de Tarquinio. El rey regresó apresuradamente a la ciudad, pero al serle negada la entrada huyó de Roma y consiguió la ayuda de Lars Porsenna y Octavio Mamilio, pero finalmente, fue derrotado en la batalla del lago Regilo y obligado a buscar asilo en la corte de Aristodemo de Cumas, donde finalmente falleció.

Naturalmente, esta versión de los hechos no puede ser tomada acriticamente. El problema reside en determinar qué parte de la historia fue inventada por los historiadores romanos y cuál puede ser considerada como cierta, o quizás solamente probable. Sí partimos de la premisa *quid pro bono*, la respuesta más sensata es señalar que los patricios fueron los instigadores del golpe contra Tarquinio, pues no solamente aumentaron sus cuotas de poder tras la caída de la monarquía,¹⁴⁷ sino que habían sido gravemente afectados por la política de Tarquinio el Soberbio.

Sin embargo, hay un problema con la hipótesis de los patricios como instigadores del golpe, la cual reside básicamente en que tanto Dionisio como Tito Livio nos

¹⁴⁶ Dionisio de Halicarnaso, IV y V, Tito Livio, I y II

¹⁴⁷ Véase *infra*, apartados 5.2.1 y 5.2.2.

señalan hacia otra dirección. Si echamos una ojeada a los personajes que apoyaron e instigaron el golpe contra Tarquinio nos encontraremos con muchos personajes cercanos al rey: sus parientes Lucio Tarquinio Colatino y Lucio Junio Bruto, sus comandantes militares Tito Herminio y Marco Horacio y sus probables colaboradores, Lucio Espurio Casio y Publio Valerio. No estamos descartando a los patricios, solamente estamos haciendo notar que quienes instigaron y dirigieron el golpe, pertenecían al círculo cercano del rey.

Además es necesario señalar que los patricios habían sido muy debilitados por la política de Tarquinio, consistente en eliminar a los patricios más poderosos y llenar los huecos del Estado romano, concretamente el Senado, con partidarios suyos. No es probable que los patricios hayan estado en condiciones de organizar un levantamiento contra el rey, aunque existe la posibilidad de hubiera patricios enterados de la conjura, o acaso que hayan tomado parte de la misma.

La información que poseemos nos indica que la caída de Tarquinio el Soberbio se debió a una conjura palaciega, dirigida por sus más cercanos seguidores. La pregunta lógica es ¿Por qué los hombres más cercanos al rey lo derrocaron? Debemos notar, que Tarquinio el Soberbio alcanzó el trono romano después de derrocar a su antecesor.¹⁴⁸ La toma sangrienta del poder no era una novedad en la sociedad romana. Los conspiradores seguramente buscaban más cuotas de poder, pero había tantos actores en juego, que no fue posible otorgarle la dignidad real a una persona.

Es probable que la opción lógica para alcanzar la dignidad real fuera Tarquinio Colatino, situación por la cual se convirtió en la víctima de una segunda conspiración por parte de Junio Bruto, quien logró hacerle expulsar de Roma, junto con un buen número de seguidores, usando como argumento su pertenencia a la gens de Tarquinio. Probablemente Bruto pensó que su posición no era demasiado fuerte, por lo que se hizo asociar junto a Publio Valerio, figura dominante de Roma en la próxima década. Sea cualquiera la razón, Bruto murió al poco tiempo, y Valerio se vio en la posibilidad de convertirse en el magistrado único, pero parece

¹⁴⁸ Véase *supra*, apartado, 2.2.1.

que su posición tampoco era demasiado fuerte por lo que se hizo asociar junto a Marco Horacio.

La imagen recién presentada muestra una probable situación de Roma tras la caída de Tarquinio, formada a partir de los datos dejados por la tradición. La conjura contra el rey no se debió a una reacción “nacionalista” contra el dominio etrusco,¹⁴⁹ pero no por ello tenemos que aceptar la versión romana tal cual. Sea real o no el episodio de Lucrecia, la información proporcionada por Tito Livio y Dionisio nos mueve a afirmar que los conspiradores eran hombres cercanos a Tarquinio. Hubieran actuado movidos por ideales de libertad o por simple ambición, no parece que buscaran un nuevo orden, sin embargo, las circunstancias los llevaron a un nuevo sistema político.

4.2.2 La instauración del nuevo gobierno

El primer problema al que se enfrentaron los conspiradores una vez derrocado Tarquinio el Soberbio, fue organizar una nueva forma de gobierno. Si nos atenemos a la información proporcionada por nuestras fuentes, tras la caída de la monarquía se estableció en Roma el sistema de cónsules, el cual, con interrupciones se utilizaría hasta el final de la República.¹⁵⁰

El primer paso consiste en analizar la forma en la cual estos hombres fueron elegidos para ostentar la máxima magistratura. De acuerdo a nuestros testimonios literarios, eran los comicios centuriados, los encargados de elegir a los cónsules,

¹⁴⁹ Sobre esta hipótesis se inclinan ciertos historiadores modernos como Homo, *La Italia primitiva...*, p. 102-106, quien afirma que la caída de Tarquinio el Soberbio dentro del contexto de una rebelión de los latinos contra un hipotético imperio etrusco.

¹⁵⁰ Existen controversias entre los historiadores modernos sobre las magistraturas que se instauraron después de la monarquía. Autores como Homo, *Las instituciones políticas romanas*, p. 24-25, Duplá, *La república romana arcaica*, p. 50-52, Cornell, *Los orígenes de Roma*, p. 267-274, argumentan que en un primer momento se llamaban pretores y el apelativo de cónsul es posterior, aunque ellos mismos argumentan que no hay seguridad en tal afirmación, es por ello que usamos el término usual de cónsul. En lo que parece no haber discrepancias es en el sentido que eran electos por periodos anuales, además de que por ciertos rastros arqueológicos y epigráficos, se ha llegado a la conclusión de que otras ciudades itálicas también cambiaron de magistrados con el cambio del siglo, tal vez en un sentido similar al romano.

en otras palabras, éstos eran escogidos por el ejército romano, y así lo declaran nuestras fuentes:

Lucio Tarquinio el Soberbio reinó veinticinco años. La monarquía duró en Roma, desde la fundación de la ciudad hasta su liberación, doscientos cuarenta y cuatro años. A continuación se nombraron dos cónsules en los comicios por centurias convocadas por el prefecto de la ciudad de acuerdo con las normas de Servio Tulio: Lucio Junio Bruto y Lucio Tarquinio Colatino.¹⁵¹

Hay una expresión en el pasaje de Tito Livio que nos llama la atención: “se nombraron dos cónsules en los comicios por centurias de acuerdo con las normas de Servio Tulio”. Al parecer, la elección de los cónsules se realizó de acuerdo a la normativa establecida por Servio Tulio, esto es por medio de los comicios centuriados, procedimiento que debía ser usado para la elección de un monarca, aunque, por lo que sabemos, nunca se usó, pues Tarquinio el Soberbio ocupó el trono tras un golpe de Estado. Esta hipótesis parece reforzar la idea de que los conjurados no pretendían cancelar la figura del rey, sino continuarla en una institución colegiada, o por lo menos, sus funciones y atributos.¹⁵² El ejemplo más claro de esta continuación de poderes se encuentra en el mando militar, el cual ostentaron los cónsules tras la desaparición del rey.

Si asumimos que los cónsules ostentaron las funciones reales, y por lo menos nuestras fuentes nos dan a entender claramente que siguieron usando el mando militar de los reyes, cabe preguntarnos qué funciones del rey siguieron usando. Es muy posible que hayan seguido usando ciertas funciones religiosas de los reyes, la creación del *rex sacrorum* (quien de acuerdo a nuestras fuentes desempeñaba las funciones religiosas que antes pertenecían al rey),¹⁵³ no parece afectar a los poderes religiosos de los cónsules, pues éstos siguieron desempeñando funciones

¹⁵¹ Tito Livio, I, 60, 3-4.

¹⁵² La cuestión que se afirma en este punto es que aquellos individuos con el cargo de cónsul pretendieron continuar usando las prerrogativas regias, con la excepción de que eran dos y su cargo era anual. En términos similares se expresa Theodor Mommsen, *Historia de Roma. Libro 2*, Madrid, Helios, 1983 p. 12-19.

¹⁵³ Dionisio de Halicarnaso, IV, 74, 4; V, 1, 4, Tito Livio, II, 2, 1-2.

religiosas que hubieran pertenecido a los reyes, como es el caso de la dedicación del templo de Júpiter Capitolino.¹⁵⁴

En lo que se refiere a la administración tributaria del Estado, no parece que los cónsules hayan soltado el control de la misma. Es posible que existieran ediles y cuestores, quienes más adelante manejarán una parte importante de la fiscalidad del Estado, sin embargo, en caso de existir dichos cargos, éstos estaban bajo la autoridad del rey, y al desaparecer dicha figura, presumiblemente éstos pasaron a estar bajo control de los cónsules.

Queda pues discernir si los cónsules tenían un control efectivo sobre el Senado, de la manera que había logrado Tarquinio el Soberbio. El Senado, originalmente, estaba formado por la unión de los jefes de las gentes, sin embargo, con el tiempo, nuevos individuos, de origen plebeyo, habían entrado al Senado formando gentes “artificiales”, esto es, que carecían de los mecanismos gentilicios tradicionales de los patricios. La pregunta es ¿las purgas de Tarquinio el Soberbio afectaron de manera profunda el sistema gentilicio del Senado?

Aun cuando desaparecieron hombres importantes de las gentes patricias no parece que se haya modificado gravemente el sistema de gentes. La pertenencia a una gens, mayor o menor, siguió siendo el carácter fundamental para poder integrar al Senado. Sería hasta la creación de los censores, siglo y medio después, cuando se complete el proceso de desgentilización en la elección de los miembros del Senado iniciado por Tarquinio Prisco.

Por el momento, con la caída de la monarquía, el Senado seguirá siendo un órgano de tipo gentilicio, en el sentido de que son los jefes de gentes los integrantes del Senado. Sin embargo, la presencia de las gentes menores divide a la institución, pues aunque en cierto sentido intentan imitar a las instituciones gentilicias de los patricios, no lo son. El resultado es un Senado fracturado, donde conviven patricios con individuos libres de los lazos gentilicios y quienes han alcanzado fortuna y poder por su cercanía con el rey, a quienes llamaremos la

¹⁵⁴ Dionisio de Halicarnaso, V, 35, 5.

élite o el grupo regio. En consecuencia, el Senado, por lo menos en los primeros años de la República, tendrá un papel relativamente menor como órgano ejecutivo, y su importancia se dará por ser el lugar donde las dos facciones dominantes diriman sus diferencias.¹⁵⁵

Hay un factor que condiciona la lucha entre estos dos grupos en los primeros años de la República: la permanencia de Tarquinio el Soberbio en la vida política de Roma y el Lacio, pues aunque abandonó el trono romano, este personaje intentó recuperar el poder perdido, y las consecuencias de sus acciones tendrán profundas repercusiones en Roma.

4.2.3 El fin de Tarquinio

Imposible saber qué planeaban hacer los conspiradores con el propio Tarquinio el Soberbio. Sin importar sus planes, Tarquinio logró escapar de los romanos y decidido a no perder tan fácilmente la corona romana, luchó por una década su derecho al trono. La permanencia de Tarquinio el Soberbio en la vida política de Roma y el Lacio ocasionó una fractura y un daño considerable en la élite regia, aquellos hombres que se vieron favorecidos por su accionar político.

Los hombres que dirigieron la conspiración contra el rey fueron miembros de la facción regia. Aunque no conocemos sus motivaciones no es desproporcionado aventurar que actuaron para conseguir más cuotas de poder. No olvidemos que Tarquinio el Soberbio, asaltó violentamente el poder, sin la intención aparente de modificar la constitución romana. Pero Tarquinio se aseguró de que muriera Servio Tulio, cortando la posibilidad de una acción independiente por parte de los sus seguidores más fieles de su antecesor. Tarquinio sobrevivió a la conjura y todos sus seguidores pertenecían a la facción regia, no a la patricia. De esta forma nos encontramos con la contradicción de que entre los miembros de la facción regia había tanto seguidores de Tarquinio, como aquellos quienes lo derrocaron.

¹⁵⁵ Véase Mommsen, *Historia de Roma. Libro 2*, p. 22-24.

La desaparición inmediata de Tarquinio, debida a su muerte o a un exilio definitivo pudo haber mantenido cohesionada a la facción regia, sin embargo, Tarquinio permaneció como una opción posible en la vida política romana, a pesar de vivir fuera de la ciudad. Por lo tanto, es lógico pensar que hubiera dentro de Roma, quienes pensarán que el regreso de Tarquinio podía ser benéfico para sus intereses. Desde luego, no serían los patricios más poderosos quienes pensarán eso, sino aquellos hombres que se habían enriquecido y ascendido en la escala social gracias a los reyes; miembros por lo tanto de la élite regia, de donde salieron los conspiradores que derrocaron a Tarquinio.

El episodio más emblemático es el referente a los hijos de Lucio Junio Bruto, quienes, de acuerdo a Tito Livio y Dionisio, conspiraron para traer de regreso a Tarquinio el Soberbio; Bruto al enterarse, ordenó ejecutar a sus propios hijos. Si bien la anécdota pudo haber sido aderezada con ciertos detalles literarios,¹⁵⁶ entra en perfecta lógica con la situación en Roma tras la caída del rey. El conflicto entre los partidarios del regreso del rey y quienes se oponían a su retorno debió provocar un considerable número de bajas en la facción regia, sin contar las luchas entre los propios conspiradores para alcanzar el poder.

A este panorama, hay que agregar el potencial político que Tarquinio poseía en el extranjero, mayormente en el Lacio. Nuestras fuentes destacan en particular a Lars Porsenna y a Octavio Mamilio como los principales valedores de Tarquinio en el extranjero. Discernir si estos personajes pertenecen a la lucha de Tarquinio por regresar el poder es una tarea difícil.

Empecemos con Lars Porsenna.¹⁵⁷ De acuerdo a los historiadores grecolatinos Porsenna era el rey de Clusio, al cual acudió Tarquinio en busca de auxilio. Decidido a ayudarlo, al mando de sus tropas atacó Roma, la cual logró defenderse, y gracias a una serie de episodios de extraordinario valor, Porsenna,

¹⁵⁶ Véase *supra*, 2.2.1. De cualquier forma los únicos nombres que nos han llegado sobre los involucrados en la conspiración a favor de Tarquinio, son los hijos de Bruto, además de algunos personajes con el nombre de Aquilio y Vitelio, presumiblemente parientes del propio Bruto. Tito Livio, II, 3-5 y Dionisio de Halicarnaso, V, 7.

¹⁵⁷ Dionisio de Halicarnaso, V, 21-35, Plutarco, "Vida de Publícola", 16-21, Tito Livio, II, 9-13.

admirado por el valor romano se retira como amigo de Roma. Este episodio, es probablemente uno de los más cuestionados por la historiografía moderna, y ciertamente es imposible tomar al pie los numerosos episodios que se incluyen en la historia de Porsenna. El problema es discernir cuáles hipótesis sobre la figura de Lars Porsenna son posibles o tienen sentido.

Hay una cuestión en la que parecen estar de acuerdo tanto los historiadores grecolatinos, como buena parte de la historiografía moderna. El accionar de Porsenna estuvo íntimamente ligado con los movimientos políticos de Tarquinio el Soberbio, aun cuando no se ponen de acuerdo si fue para apoyarlo o para derrocarlo. Pero nada indica en nuestras fuentes que Tarquinio hubiera desplegado una política activa en Etruria, ya sea que le reportara seguidores o adversarios. Es perfectamente factible pensar que Porsenna viera en la inestabilidad política de Roma una oportunidad perfecta para atacar y conseguir sustanciosos beneficios económicos. Sea cual sea el resultado militar de la conflagración, no hay razón para afirmar categóricamente que Porsenna estuviera interesado en derrocar a Tarquinio o al contrario, regresarle el trono.

Muy diferente es la cuestión de Octavio Mamilio,¹⁵⁸ el cual estaba relacionado familiarmente con Tarquinio el Soberbio. Además, no podemos olvidar la extensa política desplegada por Tarquinio en el Lacio. Aunque buena parte de su política militar estaba pensada en someter a aliados latinos renuentes a aceptar la preponderancia romana, es indudable que se ganó un buen número de aliados en el Lacio.¹⁵⁹ Por lo tanto, tiene sentido la imagen proporcionada por nuestras fuentes de una confederación militar latina al mando de Tarquinio el Soberbio, la cual fuera finalmente derrotada en la batalla del Lago Regilo, acabando con las aspiraciones políticas del rey. A pesar de la victoria romana, es muy probable que el predominio romano en el Lacio haya declinado. De acuerdo a las noticias que poseemos, la supremacía romana sobre los latinos dependía en su mayor parte de la persona de Tarquinio, no del Estado romano, diferencia que no tendría importancia mientras Tarquinio fuera rey de Roma, pero que se vuelve muy

¹⁵⁸ Dionisio de Halicarnaso, VI, 1-21, Tito Livio, II, 18-20.

¹⁵⁹ Véase *supra*, apartado 3.2.2.

significativa tras dejar éste el trono romano. Probablemente esta sea la razón por la cual Tarquinio el Soberbio encontró un apoyo sustancial en el Lacio.

Las dificultades que sufrió el Estado romano durante la década que siguió a la caída de Tarquinio, tuvo como consecuencia la unión temporal de los conspiradores con los patricios más poderosos. Aun cuando éstos no hubieran participado en la conjura contra el rey, sí participaron activamente en la vida política romana durante los años siguientes. La facción regia se encontraba tan debilitada por las luchas internas que los conspiradores no tuvieron más opción que aceptar o solicitar la ayuda de los patricios.

Mientras el patriciado había sufrido una pérdida considerable de poder durante el gobierno de Tarquinio el Soberbio, las circunstancias que trajeron su caída les abrieron una oportunidad espléndida de recuperar las cuotas de poder perdidas y tal vez conseguir más poderío. Nuestras fuentes nos dan a entender que quienes derrocaron al rey, fueron los hombres más cercanos a él; sin embargo, quienes terminaron beneficiándose fueron los patricios. El ascenso político del patriciado, tuvo hondas consecuencias en la sociedad romana, las cuales serán analizadas a continuación.

5. Consecuencias

5.1 Italia en guerra

A finales del siglo VI a.C. Italia se vio sumida en una ola de guerras, invasiones y conflictos sociales. En el sur, la Magna Grecia ya había vivido una época particularmente agitada de guerras y revoluciones sociales, las cuales no se detuvieron con el cambio de siglo.¹⁶⁰ Las invasiones de volscos, ecuos, hérnicos y sabinos que la historiografía romana registró pudo ser un evento más general que haya afectado a la Italia ubicada en la costa tirrena. Además, Roma no fue la única ciudad itálica que experimentó cambios en su forma de gobierno, no hay registros históricos claros, pero sí hay indicios secundarios y restos arqueológicos que insinúan conflictos sociales en las ciudades de Etruria, el Lacio y Campania. Dichas regiones que en los años pasados se beneficiaron de sus ricos campos agrícolas y del comercio con el mundo griego, hacia la mitad del siglo V a.C., experimentaran una clara decadencia material.¹⁶¹ Roma no fue inmune a estos avatares, por lo cual debemos tomar en cuenta las implicaciones que tuvo para Roma una región en continua guerra y conflictos sociales, especialmente tras la caída de la monarquía, un suceso que sumergirá a Roma en una crisis de gobierno y en una exacerbada lucha de clases.

5.2 La crisis de gobierno

5.2.1 El cierre del patriciado

Si bien no hay testimonios claros por parte de nuestras fuentes sobre la alianza de los conspiradores y los patricios tras la caída de Tarquinio el Soberbio, son muy evidentes las consecuencias que tuvo sobre el Estado romano, y una de las

¹⁶⁰ Véase apartado, 4.1.3.

¹⁶¹ Cornell, *Los orígenes de Roma*, p. 341-358, Duplá, *La república romana arcaica*, p. 40-41, Torelli, *Historia de los etruscos*, p. 181-184.

secuelas más sintomáticas fue el crecimiento del patriciado en la vida política romana.

El mejor método para cuantificar este ascenso es estudiar la magistratura máxima en Roma, y cómo va evolucionando. A grandes rasgos podemos afirmar que los patricios fueron excluyendo a los plebeyos del consulado, fenómeno conocido en la historiografía moderna como el “cierre del patriciado”.¹⁶² Siendo cierta esta afirmación, es necesario abundar en ella y explicar las connotaciones que tuvo para el Estado romano.

De los nombres que hemos conservado de los cónsules romanos, podemos observar que hasta la primera mitad del siglo V a.C. existían nombres que pueden ser considerados plebeyos. Ciertamente existe una gran controversia sobre el estatus de muchos de ellos, y no es seguro que todos los cónsules que fueron tratados como plebeyos lo sean. Sin embargo, es significativo que dichos cónsules considerados plebeyos se sitúen en su mayoría, antes del año 483 a.C.¹⁶³ La pregunta lógica es ¿Qué sucedió en los primeros años de la República que hizo que los patricios quisieran y logaran excluir a los plebeyos de la dirección del Estado?

La necesaria condición que tuvo que darse para el crecimiento político del patriciado, es el debilitamiento de la facción regia a causa de la caída de Tarquinio el Soberbio. Es necesario recordar este fenómeno, el cual ya ha sido parcialmente reseñado; sus connotaciones son obvias, un grupo político enfrentado entre sí, disminuye sus posibilidades de promover a sus miembros en la vida pública romana. Sin embargo, el ascenso de los patricios no fue uniforme, ni alcanzó a todos ellos. La desigualdad entre los patricios surgida en tiempos de la monarquía siguió presente en los primeros años de la República. Ciertamente nos

¹⁶² Cornell, *Los orígenes de Roma...*, p. 296-300, Duplá, *La república romana arcaica*, p. 67, Ogilvie, *Roma antigua...*, p. 78-84.

¹⁶³ *Ídem*. La fecha de 483 a.C., es un corte un tanto arbitrario, con fines estadísticos producto de la división del periodo del 509 al 401 a.C. (el primer siglo de la República), en 4 partes (excluyendo el decenvirato), siendo el primer cuarto, el que albergara la mayor concentración de cónsules con nombres probablemente plebeyos (21 %). Los tres cuartos restantes verían descender su porcentaje al 7%, 8% y 1%.

encontramos con un problema no menor, pues la única forma que poseemos para medir la presencia política de individuos en particular son las listas consulares presentadas por las fuentes; fuera de esas listas, son pocos los nombres que conocemos.

Entre los ejemplos más emblemáticos se encuentran los Fabios y los Claudios. Los primeros ocuparon el cargo de cónsul durante siete años seguidos durante la segunda década del siglo V a.C.; no es descabellado suponer que albergaban la intención de controlar buena parte de la maquinaria política romana, empresa truncada con el desastre del río Crémera,¹⁶⁴ y aun así consiguieron un consulado en las próximas dos décadas. Es también intrigante el caso de la gens Claudia, un grupo recién llegado, pero con un potencial interno enorme, no sólo llegaron a ocupar el cargo de cónsul, sino que, de acuerdo a nuestras fuentes, su influencia era tan grande que dominaron el decenvirato.¹⁶⁵

Sin embargo, sólo podemos dar información de aquellos individuos que llegaron al consulado, lo cual nos deja con un número significativo de patricios que no poseían la riqueza necesaria para aspirar a ocupar el cargo de cónsul. Es lógico suponer que la posibilidad de ocupar la más grande magistratura con una duración anual (y dividida en dos cargos), haya desatado una lucha política aun mayor que la habida durante la monarquía, pues aumentaban el número de oportunidades políticas, pero también agrandaba la diferencia entre el selecto grupo de patricios poderosos y aquellos que no lo eran. Tanto para mantener su predominio, como para alcanzar un mayor estatus, los patricios se vieron en la necesidad de echar a andar estructuras gentilicias desaparecidas o notablemente desgastadas.

¹⁶⁴ Véase *infra* apartado, 5.2.2.

¹⁶⁵ De acuerdo a los historiadores antiguos el único personaje que ostentó dos veces el cargo de Decenviro fue Apio Claudio, personaje con una gran importancia e influencia en la formación y desarrollo del decenvirato, véase: Tito Livio, III, 32-54.

5.2.2 La resurrección de estructuras gentilicias

La acción de los reyes en Roma fue determinante para debilitar las estructuras gentilicias de la ciudad. El Senado, órgano estructuralmente gentilicio en su origen, fue aumentado por plebeyos, quienes a pesar de imitar a las gentes patricias, no podían ni era conveniente asimilarlas al cien por ciento; eran hasta cierto punto, unas estructuras “artificiales”. La organización de la tierra pública, en el caso de las tribus rústicas, pasó a ser jurisdicción únicamente de un grupo pequeño de gentes poderosas, mientras que en las tribus urbanas la administración interna prescindió por completo de mecanismos gentilicios. Incluso parecía que en el ámbito de la religión, tradicionalmente patricio, se abrió un poco a los plebeyos en los años de los últimos reyes.

Sin embargo, una vez desaparecida la figura regia, grupos patricios intentaron resucitar ciertas instituciones y costumbres de carácter gentilicio en busca del provecho propio. Si bien es cierto que estas prácticas abarcaron a todos los ámbitos de la vida romana, nos limitaremos por el momento a estudiar aquellas actividades enfocadas a aumentar la presencia en la vida pública romana.

El primer paso necesario era reforzar los lazos clientelares y familiares perdidos o simplemente debilitados. Esta sencilla actividad debió ser fundamental para las elecciones consulares por medio de los comicios por centurias.¹⁶⁶ Las ventajas de una gens bien articulada y organizada son evidentes, pues constituiría un grupo de presión efectivo del que carecerían los plebeyos, sin una gens “natural” que los siguieran. Ciertamente esta afirmación sobre los comicios por centurias no tiene referencia directa en nuestras fuentes y es, hasta cierto punto, una reconstrucción hipotética, pero conocemos ejemplos muy concretos, donde los lazos clientelares y familiares fueron imprescindibles:

Cuando observamos las actividades militares de Roma en los primeros años de la República, saltan a la vista tres eventos singulares: la llegada de Apio Claudio, la rebelión de Coriolano y la expedición de los Fabios contra Veyes. El primero de

¹⁶⁶ Kurt A. Raaflaub apunta dicha posibilidad en *Social struggles in archaic Rome*, p. 198-199.

ellos ya ha sido reseñado parcialmente en este trabajo; nos limitaremos por el momento a notar el importante ascendiente que tuvo Apio Claudio, para movilizar a su gens y establecerla en el territorio de Roma. Sin embargo, aunque la gens Claudia siguiera teniendo un peso importante en la política romana, lo cierto, es que los recién llegados terminaron por integrarse al cuerpo cívico romano.

En ese sentido, es más significativa la rebelión de Coriolano.¹⁶⁷ De acuerdo a los historiadores grecolatinos Cayo Marcio Coriolano era un patricio que se había distinguido en la guerra desde los tiempos de Tarquinio el Soberbio. Ya en la República Coriolano tomó parte activa en la guerra contra los volscos, tomando la ciudad de Coriolos, de donde tomó el sobrenombre. Su actividad política, de marcado carácter anti plebeyo, le causó la animadversión de la misma, forzando su exilio. Junto a sus simpatizantes, se unió a los volscos y atacó Roma; estando a punto de triunfar fue convencido por su madre y su esposa de no tomar la ciudad, y regresó al exilio donde finalmente falleció.

La rebelión de Coriolano se une a la larga lista de episodios de la historia romana, cuya veracidad o interpretación dependerá del historiador al que se le pregunte. Por lo tanto las especulaciones que realicemos sobre este personaje se basarán en la premisa de su existencia. Por oposición al Estado, Coriolano fue creando un grupo afín suyo, formado en su origen por clientes y familiares, sin embargo, es evidente que dicha base era demasiado limitada, siendo necesario buscar el apoyo de los volscos. Es aventurado especular cuáles eran las intenciones de Coriolano de triunfar; de cualquier forma, su carrera se vio truncada y su gens quedó finalmente deshecha; los Marcios que triunfaron a partir del próximo siglo en la historia romana, eran plebeyos, quizás descendientes de los clientes que una vez sirvieron a Coriolano.

Aun cuando el episodio de Coriolano haya sido completamente inventado por la tradición, hay un evento sin lugar a dudas histórico, útil para comprender la resurrección de estructuras gentilicias: la expedición de los Fabios contra

¹⁶⁷ La visión que damos sobre la vida de Coriolano está construida a partir de las siguientes fuentes: Dionisio de Halicarnaso, VII, 21-62, Plutarco, "Vida de Coriolano", Tito Livio, II, 33-39

Veyes.¹⁶⁸ Este fue, probablemente el intento mejor organizado por organizar un ejército de carácter gentilicio sin necesidad de recurrir a la milicia de hoplitas romanos. Antes de la expedición, los Fabios habían ocupado un lugar predominante en el consulado, y es lógico suponer que la expedición contra Veyes haya sido un intento serio de culminar su predominio sobre el Estado romano.

Sin embargo, el resultado fue el mismo que el hipotético episodio de Coriolano. Los Fabios murieron en el río Crémera, lo cual supuso un duro golpe para sus aspiraciones políticas a corto plazo. El resurgimiento de las estructuras gentilicias sólo pudo tener resultados inmediatos al momento de colocar a sus representantes en el consulado. Por otra parte, los intentos de reutilizar a las gentes como el núcleo de las fuerzas armadas resultaron, a final de cuentas, un calamitoso fracaso. Sin embargo, esto no resultó, por el momento, un serio problema para los patricios, pues su rival más peligroso, la élite regia, sufría su propia crisis.

5.2.3 El debilitamiento de la élite regia

La principal causa del debilitamiento de la facción regia, ya ha sido apuntada en este trabajo: la caída de Tarquinio el Soberbio, y su posterior división entre quienes lo derrocaron y los que lo apoyaron. Sin embargo, es necesario recordar las importantes cuotas de poder que habían conseguido durante los últimos años de la monarquía, básicamente una presencia importante en el Senado, la ocupación de los principales cargos administrativos derivados de la actividad real y un enriquecimiento fruto de la actividad militar y la gracia del rey.

El problema radica en discernir cómo evolucionó la facción regia durante los primeros años de la República. Nos encontramos con un problema similar con los patricios, pues la principal forma de evaluar dicho desarrollo es a través de las listas consulares. Es poco realista intentar dividir a los cónsules de los primeros

¹⁶⁸ Dionisio de Halicarnaso, IX, 15-19, Tito Livio, II, 47-52

años entre los patricios y los de la élite regia. Lo más sensato es señalar a algunos elementos que se distinguieron de la facción regia.

Entre los miembros patricios de la élite regia podemos destacar el caso de los Valerios y en menor medida a los Horacios.¹⁶⁹ Es sintomática la comparación entre la personalidad de Coriolano con la de Publio Valerio Publícola,¹⁷⁰ mientras aquél es un personaje completamente anti plebeyo, Publícola pareciera esforzarse en cada momento por ganar el favor de la plebe. Miembro destacado de la conspiración contra Tarquinio, logró escalar posiciones a pesar de las purgas y disputas internas. Entre sus medidas se puede destacar la institución de la apelación contra una sentencia de muerte ante el pueblo, el otorgamiento al mismo de la elección de los magistrados, y el dictado de medidas impositivas favorables a la plebe.

En el fondo, Coriolano y Publícola tienen puntos en común importantes. Ambos eran patricios, pero su gens era insuficiente para destacar en la política romana. Mientras el primero optó por hacerse acompañar de los volscos, Publícola encontró en la plebe una base útil para sus aspiraciones políticas. En cierta forma, Publícola es la continuación del rey, pues su actividad pro plebeya ayudó en el proceso del debilitamiento de las estructuras gentilicias.

Entre la lista consular, aquellos individuos que podemos señalar como muy probablemente pertenecientes a la élite regia se encuentran los cónsules de origen plebeyo.¹⁷¹ Anteriormente habíamos notado que los cónsules considerados

¹⁶⁹ La razón por la que mencionamos a los Horacios dentro de la élite regia se debe a ciertos personajes puntuales. Este Marco Horacio, comandante del ejército romano en tiempos de Tarquinio el Soberbio, y tal vez, miembro de la conspiración que lo derrocó, es probable que fuera cónsul en compañía de Publícola (*supra*, apartado 4.2). También se puede mencionar, en fechas posteriores a Marco Horacio, compañero de fórmula de Lucio Valerio, los cónsules que terminaron por derrocar a los Decenviros, y quienes presumiblemente tenían el favor de la plebe. (Tito Livio, III, 55).

¹⁷⁰ Se ha mencionado a estos dos personajes pues ambos poseen estudios dedicados en las biografías de Plutarco, lo cual nos puede dar un cierto marco de comparación. Los datos que proporcionamos en este trabajo sobre la vida de Valerio Publícola están tomados de los siguientes testimonios: Dionisio de Halicarnaso, V, 12-48, Plutarco, "Vida de Publícola", Tito Livio, II, 8-16.

¹⁷¹ Hay, sin embargo, dudas sobre algunos de ellos, pues no se puede asegurar si todos ellos eran plebeyos, véase, *supra* apartado 5.2.1.

plebeyos tenían una presencia importante hasta el año 483 a.C.,¹⁷² donde se da una especie de corte. ¿Por qué?

A modo de hipótesis podemos señalar que el sector más intransigente del patriciado colocara objeciones a los nombramientos de cónsules plebeyos, posiblemente argumentando que no poseían los “derechos” religiosos necesarios para ejercer tal oficio. Sabemos que ese tipo de argumentos se usaron años después (en los tiempos del decenvirato para ser exactos) para prohibir el matrimonio entre patricios y plebeyos,¹⁷³ por lo que no está fuera de proporción pensar que sucedió algo similar con el acceso de los plebeyos al consulado. El número de cónsules plebeyos fue cada vez más escaso, especialmente a partir del 483 a.C. Ciertamente debió de afectar el hecho de que los patricios más ricos poseían una gens que servía como grupo de presión efectivo en los comicios centuriados, pero no es una respuesta completamente satisfactoria.

Es probable que los plebeyos ricos vieran otra opción para satisfacer sus ambiciones políticas: el tribunado de la plebe,¹⁷⁴ magistratura que pudo satisfacer las ambiciones políticas de los plebeyos más ricos. Si bien, la información que poseemos nos induce a pensar que a los plebeyos se les negó la posibilidad de desempeñar el consulado (o por lo menos su acceso se volvió muy difícil), no perdieron su presencia en el Senado. No hay indicios de que los patricios hayan logrado alterar la organización senatorial que había establecido Tarquinio Prisco, pues la eliminación de un número significativo de senadores plebeyos hubiera sido un evento demasiado grande para pasar inadvertido por nuestras fuentes.¹⁷⁵ Los hombres de la élite regia entraron en la historia de la República divididos y debilitados, sin embargo debieron darse cuenta de que sus intereses eran comunes, y aunque en un principio sus fuerzas no eran suficientes para oponerse a los patricios, encontraron un aliado útil en la plebe romana.

¹⁷² Véase *supra*, apartado 5.2.1.

¹⁷³ Cicerón, II, 63.

¹⁷⁴ Véase *infra*, apartado 5.2.4.

¹⁷⁵ Sobre los senadores plebeyos en tiempos de la monarquía, véase *supra*, apartado 3.1.2.

5.2.4 La oposición de la plebe

La víctima más afectada por la caída de Tarquinio el Soberbio fue la plebe romana. Fortalecida durante el tiempo de los reyes se convirtieron en la víctima más propicia de los intereses patricios, desde el doble ataque del trabajo por deudas y el acaparamiento de lotes de tierra.¹⁷⁶ La reacción de la plebe afectó profundamente a la sociedad romana y exacerbó las luchas políticas de la misma.

El episodio que marca más claramente la oposición de la plebe es el conocido como la Secesión de la Plebe. Hacia el año 494 a.C.,¹⁷⁷ la plebe romana, agobiada por el problema de la tierra y las deudas, decide separarse de la ciudad, negarse a prestar servicio militar y establecerse en el monte Sacro. Ante esta situación, los patricios pactan con los plebeyos la creación y reconocimiento de sus propios magistrados con los tribunos de la plebe al frente, quienes velaran por los intereses de la plebe, principalmente por medio de la abolición de deudas y el reparto de tierras.¹⁷⁸

La Secesión de la Plebe es significativa porque nos muestra el poder que aún poseía el ejército de hoplitas romanos. El levantamiento de los plebeyos nos muestra la importancia que conservaban las milicias romanas, pues aun con las dificultades que atravesaban, eran lo suficientemente importantes para impedir las actividades bélicas de la ciudad, acción que puede considerarse como un motín militar.¹⁷⁹ Además el tribunado de la plebe se presentó como el medio por el cual los plebeyos más ricos podían desarrollar sus ambiciones políticas, al serles obstaculizado el camino al consulado por parte de los patricios más intransigentes.

La Secesión de la Plebe es sin lugar a dudas el evento más significativo de los que marcaron la oposición de la plebe. Sin embargo, es desproporcionado pensar

¹⁷⁶ Véase *infra*, apartado 5.3.1.

¹⁷⁷ Sobre la Secesión de la Plebe consúltese los siguientes testimonios: Dionisio de Halicarnaso, VI, 45-90, Tito Livio, II, 32-33.

¹⁷⁸ Sobre las funciones y atribuciones de los tribunos de la Plebe véase Mommsen, *Historia de Roma. Libro 2.*, p. 43-46 y 49-51.

¹⁷⁹ Las anotaciones que hemos marcado sobre la importancia de la Secesión de la Plebe, no son originarias de este trabajo. Otros autores ya han señalado conclusiones similares al respecto, véase por ejemplo: Duplá, *La república romana arcaica*, p. 69.

que la plebe se haya limitado al episodio reseñado en su intento de oponerse a la embestida patricia. La historia de los primeros años de la República está salpicada de pequeños eventos donde se muestra la inconformidad de la plebe ante el problema de las deudas y el acaparamiento de tierras. La Secesión de la Plebe, es la expresión de inconformidad más grande y efectiva, pero no la única.

Incluso es posible, en una afirmación estrictamente hipotética, que la oposición plebeya haya llegado al uso directo de las armas. El episodio al que regresamos es la rebelión de Coriolano. Los historiadores antiguos nos dicen que se negó a tomar Roma tras ser convencido por su madre y su esposa. Si nos permitimos dudar de la capacidad retórica de dichas mujeres, tendríamos que preguntarnos, ¿que forzó a Coriolano a retirarse? ¿Es posible que la milicia de hoplitas romanos haya “convencido” a Coriolano de retirarse de Roma? No podemos asegurarlo, solo apuntar la posibilidad, la cual, entra en consonancia con el poder que podía desplegar el ejército romano, tal cual lo demostró en la Sesión de la Plebe.

La crisis institucional que vivía el Estado romano es a final de cuentas, la exteriorización de un fenómeno más profundo en la sociedad romana, el cual se remonta a los años de la monarquía. Roma se había escindido en dos grupos, diferentes no sólo en la búsqueda del predominio romano, sino en el papel que desempeñaban en relación con el trabajo y con la tierra, el principal medio de producción. La lucha de clases, ya presente en forma soterrada durante la monarquía, se va a agravar tras la caída de la Monarquía.

5.3 La lucha de clases

5.3.1 Tierra y deudas

Las manifestaciones más dramáticas de la lucha de clases en la temprana Roma Republicana son el acaparamiento de tierras y el trabajo forzado por deudas. Para comprender dichos fenómenos es necesario analizar tanto a la plebe romana como a los patricios.

El primer error que podemos cometer cuando estudiamos a los patricios es pensar que la unidad de objetivos políticos se manifiesta en una uniformidad social y económica. Existía una gran diferencia entre los patricios más ricos, y aquellos cuya gens apenas les daba recursos suficientes para destacar políticamente, problema que se agravó aún más con la desaparición de la figura real, y su sustitución por una magistratura colegiada de carácter anual, lo cual debió incrementar los gastos necesarios para destacar en la política romana.

Los problemas y las medidas aplicadas variarán de acuerdo al tipo de patricio del que estemos hablando. Los patricios más poderosos tendrán una gens abundante, cuyo potencial humano les resultara útil para trabajar la mayor cantidad de tierra posible. Sin embargo hay dos problemas a considerar. Primero, la propiedad privada de la tierra, presumiblemente, estará en proceso de formación y consolidación,¹⁸⁰ por lo que su posesión dependerá no sólo de cuantos individuos con capacidad de trabajar pueden tomar posesión de la tierra, sino también del control de las principales magistraturas del Estado, las cuales les garanticen, ya sea la ocupación de un mayor número de lotes de tierra del *ager publicus*,¹⁸¹ o la consolidación de la propiedad privada, entiéndase de los lotes que pasaran a la propiedad de los patricios más poderosos.

En segundo lugar, no podemos olvidar, que durante el siglo V a.C., Roma detuvo el avance territorial que llevó durante la monarquía. Tras la fundación de las tribus Claudia y Clustumina, la siguiente expansión territorial se dio hasta la conquista de Veyes a principios del siglo IV a.C. Al detenerse el ritmo de expansión, fueron menos los lotes de tierra disponibles para repartir, fenómeno que debió exacerbar la lucha por el control de los mismos.

Los patricios más “pequeños”, también se encontrarán con un problema similar. Pero a la necesidad de buscar más lotes de tierra, se encontraron con el problema de que su gens carecía del potencial humano necesario para trabajar aquellas tierras de las que requerían extraer los recursos suficientes para participar en la

¹⁸⁰ Sobre la introducción de la propiedad privada en la sociedad romana véase *infra*, apartado 5.3.3

¹⁸¹ *Infra*, apartado 5.3.2.

vida política. Podemos señalar como una tendencia generalizada que las gentes de los patricios relativamente “pobres” serían más pequeñas en comparación de las gentes de los patricios más poderosos.¹⁸² Si querían mantener cierto estatus en la vida política romana, necesitaban sacar más mano de obra, y el trabajo por deudas, o *nexus*, era lo que necesitaban;¹⁸³ una práctica impensable en tiempos de los reyes, pero tras su desaparición se convirtió en una opción viable, siempre y cuando controlaran los debidos aparatos del Estado.

Naturalmente, la plebe romana resultó ser el eslabón más débil de la estructura social romana, pues no sólo eran el blanco de las embestidas patricias, sino que también resultaron afectados por las constantes guerras de carácter defensivo que luchó Roma. Un sencillo campesino romano era más vulnerable ante la falta de nuevas tierras, los saqueos por parte de invasores, el tiempo gastado en las campañas militares y la muerte de sus familiares directos en la guerra.¹⁸⁴ No es de extrañar, que las fuentes recojan testimonios de campesinos empobrecidos, forzados a trabajar para los patricios por las deudas, así como motines ante la negativa de un comandante de repartir el botín conseguido.

El acaparamiento de la tierra y el trabajo forzado por deudas, son en última instancia, el intento por parte de los patricios de retomar y revitalizar las estructuras gentilicias que poseían al momento de ser fundada Roma. El desarrollo político, económico y social, había desarrollado nuevas formas de trabajo, las cuales desafiarían la hegemonía del trabajo gentilicio, y en los primeros años de la República romana, se pondrían de manifiesto la rentabilidad de ambas formas de trabajo.

¹⁸² El empobrecimiento de las gentes patricias más pequeñas es una consecuencia lógica de la desigualdad entre gentes grandes con pequeñas. Este fenómeno ya se había presentado durante la época monárquica (véase *supra*, apartado 1.2.1). La tesis que seguimos en este trabajo es que el fenómeno se exacerbó como producto de la lucha política.

¹⁸³ *Infra* apartado 5.3.2.

¹⁸⁴ Véase Mommsen, *Historia de Roma. Libro 2*, p. 35-41.

5.3.2 Trabajo gentilicio contra trabajo helénico

Los principales ámbitos en los que podemos medir y comparar el trabajo gentilicio respecto al helénico, son la producción agrícola y la guerra. Es una tarea en la que ciertamente estamos limitados, pues carecemos de estadísticas sobre la economía romana, registros fiscales, o relaciones fiables sobre la guerra. Tendremos que partir de la comparación entre los datos proporcionados por las fuentes, la correlación con eventos posteriores, anteriores y de otras latitudes y de la información que pueda facilitarnos la arqueología.

Podemos asegurar con cierta seguridad que el trabajo gentilicio romano funcionó teniendo a la gens como el núcleo del trabajo, de donde parte la división del trabajo y el reparto del producto necesario y del excedente.¹⁸⁵ Claramente, hay que tomar en cuenta que la mera existencia de una ciudad como entidad superior comporta una variación importante, introduciendo la necesidad de apoderarse o influir en los aparatos del Estado para garantizar el acceso a la tierra a la gens y en consecuencia, los ingresos económicos.

Esta condición está presente desde los inicios mismos de la ciudad: las gentes son el núcleo de la producción agrícola y militar romana, pero tienen que someterse a la autoridad del Estado, el cual actúa como último árbitro. El problema que necesitamos resolver es establecer las pautas básicas y principales por las cuales el trabajo helénico sustituye al gentilicio, y en qué medida éste persistió.

El primer problema que necesitamos resolver es el del régimen de tierra presente en Roma. Es lógico pensar que, al ser Roma una ciudad surgida por la unión de varias gentes, el régimen de tierra debió de tener como base a las mismas; en consecuencia, cada individuo podía poseer un lote de tierra en función de su pertenencia a una gens.¹⁸⁶ Los fenómenos que fueron transformando esta

¹⁸⁵ Esta situación no debió variar mucho de otras formas “tradicionales” de las sociedades gentilicias. Sobre aquellas, sus características y funcionamiento véase *supra* Introducción.- “Sociedades gentilicias”

¹⁸⁶ Esta afirmación ya la apuntaba Lewis Morgan, (*La sociedad primitiva*, p. 318-320), hablando del caso romano. Las gentes tendrían cierto papel en el otorgamiento de lotes de tierra dentro de las

situación fueron la admisión de descastados al cuerpo cívico romano y la introducción de las tribus rurales y urbanas.

Las implicaciones que involucran la admisión de individuos sin lazos gentilicios no es cosa menor. Si el acceso a un lote de tierra estaba normado por la pertenencia a una gens, ¿Qué tierra podían trabajar los descastados? Es en este punto donde entra la tierra pública o *ager publicus*, esto es, los lotes de tierra cuyo propietario es el Estado. Ahora bien es muy probable que tras la fundación de Roma el régimen de tierra romano se encontrara en modo de posesión, en consecuencia, toda la tierra romana era *ager publicus*; la cuestión radica en que las gentes eran los principales poseedores de la misma. Para que los plebeyos pudieran acceder al *ager publicus*, era necesario una autoridad fuerte que estuviera interesada en concederle acceso a la misma: el rey, quien poco a poco les concedió mayor número de lotes con el fin de conseguir una clientela adicta a su persona y capaz de alistarse en el ejército.

El otro factor que debilitó el trabajo gentilicio fue la creación de las tribus rústicas. Como mencionamos en el apartado apropiado, las tribus rústicas estaban administradas por unas pocas gentes patricias poderosas, quienes probablemente se encargaban de repartir la tierra y administrar la fiscalidad del territorio.¹⁸⁷ La clave de esta aseveración se encuentra en la expresión “pocas gentes patricias”. Esto significa que la mayoría de las gentes patricias, presumiblemente las más empobrecidas, se debilitaron en su capacidad de intervenir en el proceso de repartición de tierras y del producto, lo cual, en cierto sentido, agrega un nivel más al trabajo gentilicio.

Al lado de la plebe romana surge un grupo conocido como los plebeyos ricos, grupo del cual ya hemos hablado, haciendo énfasis en su trayectoria política. Mencionamos que su proximidad al rey le había redituado a este grupo beneficios tanto políticos, como sociales y económicos, además de la posibilidad de que una

tribus rústicas, tal cual apuntamos anteriormente (*supra*, apartado 1.2.1), aunque con ciertas condiciones que limitaran el carácter gentilicio del reparto de tierra.

¹⁸⁷ *Supra*, apartado 1.2.1

actuación destacada en la guerra les reportara botín y riqueza. ¿Cómo fue que los plebeyos ricos consolidaron su riqueza?

Es probable que los plebeyos ricos hayan imitado a los patricios cuando Tarquinio Prisco creó las gentes menores. La asimilación de todas sus estructuras no podía ser completa, pues los plebeyos no podían aspirar a copiar los lazos gentilicios que poseían los patricios, por lo cual era necesario buscar otras opciones. Probablemente hayan imitado la institución del cliente, pero aunque fuera así, no podía ser suficiente, por lo que al mirar a las ciudades la Magna Grecia observaron otro elemento asimilable: la esclavitud.

Es imposible saber a ciencia cierta cuándo y cómo se estableció la esclavitud en la antigua Roma. Los fragmentos que conservamos de las XII Tablas¹⁸⁸ nos dan a entender que la esclavitud ya existía a mediados del siglo V a.C., aunque su impacto en la sociedad y la economía romanas es aun objeto de discusión. No pretendemos discernir el papel de la esclavitud en la economía y la sociedad romana durante el siglo V a.C., simplemente marcar una hipótesis viable, la cual nos ayudará a comprender el fortalecimiento de los plebeyos ricos:

Como consecuencia de la actividad guerrera, los plebeyos, y algunos patricios, adquirieron un considerable botín. El botín no consistía únicamente en bienes materiales, sino también en prisioneros, los cuales se convirtieron en los primeros esclavos de Roma, usados directamente como mano de obra.¹⁸⁹ Es posible que los patricios también hayan usado esclavos, la cuestión es que los plebeyos no

¹⁸⁸ Las XII Tablas fueron un código legal redactado a mediados del siglo V a.C. por un colegio de decenviros, presumiblemente el primer conjunto de leyes escritas romanas. No nos ha llegado el texto completo, sin embargo a través de menciones ocasionales por parte de un número considerable de escritos romanos se ha podido realizar una recomposición parcial de las XII Tablas, las cuales nos dan luz sobre ciertos aspectos de la vida social, económica y política de Roma: Cornell, *Los orígenes de Roma*, p. 318-340, Duplá, *República romana arcaica*, p. 83-91, Gómez Pantoja, *Historia antigua...*, p. 197-200, Ogilvie, *Roma antigua...*, p. 109-122.

¹⁸⁹ En la categoría de esclavitud excluimos al trabajo forzado conocido como *nexum*. Parece ser que ya en las XII Tablas se diferenciaba claramente al esclavo (*servus*) del trabajador forzado por deudas (*nexus*). Aunque era posible convertir a un ciudadano romano en un esclavo propiamente dicho, este tenía que ser vendido fuera de la ciudad. En cambio el *nexus*, aparentemente, seguía siendo un ciudadano romano. Cornell, *Los orígenes de Roma.*, p. 326-331.

poseían una gens que trabajara para ellos, y los esclavos se convirtieron en su principal potencial humano.

En comparación ¿Cuáles eran las ventajas y las desventajas que traía la esclavitud frente al trabajo gentilicio? Mientras los patricios podían dar muchos usos a su gens, desde el trabajo en la tierra, la guerra y la presión política, los plebeyos solo podían usar a los esclavos para la producción económica, no para la guerra o la política. Pero los miembros libres de una gens también eran ciudadanos romanos, y en consecuencia, un régimen gentilicio estrecho pudo forzar a varios patricios a desentenderse de su gens si querían conseguir un futuro político, algo que los esclavos no podían hacer.

En consecuencia, los hombres de la facción regia lograron construir su base económica en un núcleo más sólido. Los esclavos no podían escapar a la autoridad de sus dueños, a menos que sus dueños así lo decidieran. La gens era una institución demasiado estrecha para satisfacer las ambiciones políticas de todos sus miembros patricios, lo cual tendía peligrosamente hacia la separación. Es por ello, que los jefes gentilicios, tras la caída de la monarquía, buscaron reforzar los lazos gentilicios, siendo la guerra un claro ejemplo.

Es en este sentido donde se entiende la expedición de los Fabios contra la ciudad de Veyes. Indudablemente se trata del ejemplo más extremo; sin embargo, debemos recordar que la gens Fabia tuvo un gran impacto e influencia en la historia de la República romana, incluso hasta el siglo III a.C. No obstante esta misma expedición nos muestra los límites de un ejército con estructura gentilicia. Aunque sólo conocemos a grandes rasgos los periplos de los Fabios en el río Crémera, podemos afirmar que se trataba de un ejército relativamente pequeño, aunque indudablemente mejor armado que los sencillos campesinos romanos.

El resultado de esta batalla fue determinante para la historia romana, pues simbolizó el fin de los ejércitos gentilicios, demostrando que eran formaciones militares demasiado caras y que en última instancia no garantizaban ganar las guerras. El ejército de hoplitas permaneció como la mejor opción bélica,

demostrando la superioridad del trabajo helénico frente al gentilicio en la guerra. Las gentes patricias siguieron existiendo en Roma, pero una última estocada marcaría el final de sus ambiciones hegemónicas.

5.3.3 La privatización de la tierra

Sabemos que desde el inicio de Roma existían dos formas básicas de tenencia de tierra, la posesión gentilicia y la posesión de la tierra pública, modalidades que en principio no son excluyentes entre sí, sin embargo es necesario recordar que los plebeyos no tenían acceso a las tierras de las gentes. ¿Cuándo surgió la propiedad privada en Roma? ¿Fue acaso un evento puntual, o tal vez una evolución de otras formas de tenencia?

Dionisio y Tito Livio nos mencionan en varias ocasiones que los reyes repartieron lotes de tierra a los ciudadanos romanos,¹⁹⁰ pero ¿se las entregaban en modo de posesión, o de propiedad?, ¿estaban conscientes los historiadores romanos del siglo I a.C., de las formas de tenencia de tierra en los primeros años de la historia romana? Como en otras ocasiones, nuestra única opción es formular hipótesis viables, acordes a la historia de la temprana República romana.

Tomemos como premisa básica el reparto de tierras a los plebeyos por parte de los reyes, bajo la idea de crear una base sólida de la milicia romana, independiente de las gentes romanas. La tierra se entregaba a modo de posesión, lo cual ayuda a asegurar la lealtad de la plebe al rey, pues esta modalidad de tenencia significa la posibilidad del rey, o del magistrado adecuado, de poder revocar el derecho a un lote de tierra cuando se juzgara conveniente. Naturalmente esto no era un derecho usado comúnmente, pues a los reyes no les convenía enajenarse a la plebe, siendo esta su principal soporte político.

Por otra parte, los hombres más ricos y poderosos de Roma, sin distinción entre patricios y plebeyos, fueron tomando posesión de ciertos lotes de tierra de forma

¹⁹⁰ Véase supra apartado 3.2.1

cada vez más continua. La tierra, a final de cuentas, es el principal medio de producción, y no es desproporcionado pensar que los romanos más ricos pusieran especial atención en reforzar su dominio sobre la tierra, constituyendo un régimen judicial que pasara sus lotes de la posesión a la propiedad plena. La pregunta obvia es: ¿Cuándo se dio este cambio?

No hay en nuestras fuentes una pista de cuándo se dio la privatización de grandes extensiones de tierra o la institución jurídica de la propiedad privada y quizás, es en esa ausencia donde está la clave. Pasando de la fundación de Roma hasta la temprana Roma republicana, fueron introduciéndose normativas legales que fueron transformando el estatus legal de la tierra, en un proceso demasiado largo y discreto para poder ser notado por nuestras fuentes.

¿Quiénes fueron los más beneficiados por la privatización de la tierra? Indudablemente los plebeyos más ricos, pero también aquellos patricios que deseaban destacar en la política romana fuera del ámbito gentilicio, pues así la tenencia de la tierra estaba determinada no por la mediación de la gens, sino por la sanción del Estado y de los aparatos que de éste emanan, lo cual les garantizaba un medio de riqueza sin tener que recurrir continuamente a la gens.

Sintomática en este proceso debió ser la creación de las tribus Claudia y Clustumina. Instituir una nueva tribu rústica que no estuviera regida por los mecanismos e instituciones gentilicias, hubiera sentado un peligroso precedente para futuras expansiones. Del modo contrario, crear una nueva tribu rústica de acuerdo a los estándares tradicionales incrementaría las cuotas de poder de los patricios. En este sentido, podemos suponer como solución una medida de compromiso entre los patricios y la facción regia. Se crearon dos nuevas tribus, una bajo los criterios gentilicios tradicionales, y otra bajo los parámetros de las tribus urbanas, donde podría florecer la propiedad privada con mayor libertad que en las tribus rústicas.

Ahora bien, es necesario tomar en cuenta que el proceso de privatización paulatina de la tierra tiene como consecuencia la coexistencia de propietarios

privados y de sujetos que sólo pueden acceder al *ager publicus* a modo de posesión (ya sea directamente, o a través de una gens), y por consiguiente, están sujetos a los abusos, caprichos y concesiones calculadas de quienes dominan la política romana.

La plebe, en tiempos de la monarquía, dependía de la voluntad del rey para mantener sus lotes. Tras su desaparición, los plebeyos dependían de la buena voluntad, o no tan buena, de ciertos magistrados favorables a la plebe. Para garantizar su sustento exigieron el reparto efectivo de tierras, libre de los caprichos de los magistrados romanos y de la voracidad patricia, y es en este sentido donde entran las peticiones de reformas agrarias, buscadas principalmente por los tribunos de la plebe y ocasionalmente por algún cónsul ambicioso.¹⁹¹

La primera ley agraria en forma fue la *Lex Icilia de Aventino monte*, promovida por el tribuno de la Plebe Lucio Icilio en el año 456 a.C.¹⁹² Las leyes agrarias supusieron la introducción de la propiedad privada de la tierra entre la plebe romana, pues antes, sólo podían acceder a la tierra del *ager publicus*, y por lo tanto en modo de posesión. Dichos lotes, gracias a la sanción del Estado, estaban libres de la interferencia de las gentes patricias y de la voluntad de los magistrados, sin la necesidad de ser repartidos periódicamente y con la capacidad de heredar. La plebe romana, conseguía así un ingreso seguro de recursos para sostener a su familia, participar en la política y armarse como un hoplita. Era, ante todo, un paso necesario para consolidar a la milicia romana y en consecuencia, al Estado romano.

¹⁹¹ Esta el ejemplo de Espurio Casio (486 a.C.), quien intentó repartir tierras entre los plebeyos siendo muerto acusado de aspirar a la tiranía, Tito Livio, II, 41.

¹⁹² Véase Dionisio de Halicarnaso, X, 31-32, Tito Livio, III, 31: Theodor Mommsen, *Historia de Roma. Libro 2*, p. 58.

Conclusión

No hay mejor manera de empezar una conclusión que regresando a los primeros pasos que dimos, en específico a la premisa con la cual se construyó este trabajo: la caída de Tarquinio el Soberbio puso en peligro el proceso por el cual Roma se iba transformando de una sociedad gentilicia a una de tipo helénico. Tarquinio el Soberbio es un ejemplo muy útil del quiebre de las estructuras gentilicias en las sociedad romana. Desde luego, su persona y su accionar político no salieron de la nada, pues formaba parte de un proceso que se venía dando desde la creación de la ciudad. El deterioro de las estructuras gentilicias era una causa inherente de la conjunción de varias gentes en un cuerpo cívico común, en una ciudad. Pero no era un proceso seguro o inevitable, pues era necesaria la permanencia de estructuras cívicas fuertes que evitaran el accionar de las gentes que llevaran, aun sin quererlo, al deterioro de la ciudad. Tarquinio el Soberbio, llevó a su máxima expresión el proceso por el cual la figura real se convertía en la institución cívica por excelencia, con el poder de aglutinar el potencial humano y material romano en un mismo cuerpo de carácter público.

La caída de Tarquinio el Soberbio puso en jaque el proceso transformador de Roma por dos razones principales. La clase regia, integrada por los principales beneficiarios del nuevo orden helénico, salió debilitada a causa de los conflictos entre los seguidores de Tarquinio y quienes lo derrocaron. Eso permitió el empoderamiento de la clase patricia, la representación por excelencia del antiguo orden gentilicio.

Pero la restauración del orden gentilicio romano fracasó. Las razones pueden dividirse en dos grandes campos: En primer lugar el orden gentilicio estaba en decadencia, específicamente sus formas de trabajo: la tenencia de la tierra ya no estaba controlada por las gentes, la introducción de la esclavitud presentó una alternativa frente al trabajo gentilicio y los ejércitos de ciudadanos resultaron más eficientes que los ejércitos gentilicios.

Además, no podemos perder de vista que la caída de Tarquinio el Soberbio no eliminó de un plumazo todo una serie de intereses creados durante la monarquía. Por un lado tenemos a la clase de los ricos propietarios de la facción regia, quienes se habían fortalecido y aumentado sus cuotas de poder durante la monarquía. Por el otro lado tenemos a la masa plebeya los cuales dependían del ocasional acceso a la tierra para subsistir. A pesar de la debilidad inicial de la facción regia y de la vulnerabilidad de la masa plebeya estos dos grupos lograron sacar provecho a las distintas modalidades del trabajo helénico.

Tras la caída de Tarquinio el Soberbio, los patricios intentaron regresar el reloj a los tiempos gentilicios, pero Roma ya no era la misma y la transformación hacía un nuevo orden helénico continuaba. Cuando la propiedad privada se extendió a los pequeños campesinos, el Estado romano llegó a un punto que los reyes jamás habían completado. A pesar de todo el reloj seguía avanzando.

Fuentes

- CICERÓN, Marco Tulio, *Sobre la república, sobre las leyes*, México, UNAM, 1986
- DIONISIO, de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma, Libros I-III*, introducción de Domingo Placido, traducción de Elvira Jiménez y Esther Sánchez, Madrid, editorial Gredos, 1984, (Biblioteca Clásica Gredos).
- DIONISIO, de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma, Libros IV-VI*, introducción de Domingo Placido, traducción de Almudena Alonso y Carmen Seco, Madrid, editorial Gredos, 1989, (Biblioteca Clásica Gredos).
- DIONISIO, de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma, Libros VII-IX*, introducción de Domingo Placido, traducción de Almudena Alonso y Carmen Seco, Madrid, editorial Gredos, 1989, (Biblioteca Clásica Gredos).
- GELIO, Aulio, *Noches Áticas*, traducción de Amparo Gaos Schmidt, México, UNAM, Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana, 2006,
- LIVIO, Tito, *Historia de Roma desde su fundación, Libros I-III*, introducción de Ángel Sierra, traducción de José Antonio Villar, Madrid, editorial Gredos, 1990, (Biblioteca Clásica Gredos).
- LIVIO, Tito, *Historia de Roma desde su fundación, Libros IV-VII*, traducción de José Antonio Villar, Madrid, editorial Gredos, 1990, (Biblioteca Clásica Gredos).
- PLUTARCO, *Vidas paralelas I Teseo-Rómulo, Licurgo-Numa*, introducción y traducción de Aurelio Pérez Jiménez, Madrid, Editorial Gredos, 1985, (Biblioteca Clásica Gredos).
- VARRÓN, Marco Terencio, *De lingua latina*, introducción, traducción y notas de Manuel-Antonio Marcos Casquero, Madrid, Anthropos, Ministerio de educación y ciencia, 1990.

Bibliografía

- ANGLIM, Simon, et. al., *Técnicas bélicas del mundo antiguo, 3000 a.C.-500 d.C.: equipamiento, técnicas y tácticas de combate*, traducción de Antonio Rincón Alcobendas, Madrid, LIBSA, 2007.
- BOARDMAN, John, *Los griegos en ultramar: Comercio y expansión colonial antes de la era clásica*, Madrid, Alianza, 1975.

- BRAVO, Gonzalo, *Poder político y desarrollo social en la Roma antigua*, Madrid, Taurus, 1989.
- CHESNAUX, Jean, *El modo de producción asiático*, versión al español de Roger Bartra, México, Grijalvo, 1969.
- CHILDE, Gordon, *Los orígenes de la civilización*, traducción de Eli de Gortati, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- CORNELL, T.J., *Los orígenes de Roma: c. 1000 – 264 a.C.*, traducción de Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica, 1999.
- DE MARTINO, Francesco, *Historia económica de la Roma antigua*, traducción de Esther Benítez, Madrid Akal, 1985.
- DOMÍNGUEZ Monedero, Adolfo J., *La polis y la expansión colonial griega: siglos VIII-VI*, Madrid, Síntesis, 1993.
- DUPLA, Antonio, *La república romana arcaica*, Madrid, Síntesis, 2003.
- ECHEVERRÍA Rey, Fernando, *Ciudadanos, campesinos y soldados: El nacimiento de la "Pólis" griega y la teoría de la revolución hoplita*, Madrid, Polifemo: Consejo Superior de Investigaciones científicas, 2008.
- FINLEY, Moses, *El nacimiento de la política*, traducción de Teresa Sampere, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- _____, *Esclavitud antigua e ideología moderna*, traducción de Antonio-Prometeo Moya, Barcelona, Crítica, 1982.
- _____, *La economía de la antigüedad*, México, traducción de Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- GARLAN, Yvon, *La guerra en la antigüedad*, traducción de José Miguel Parra Ortiz, Madrid, Alderbán, 2003.
- GÓMEZ Pantoja, Joaquín, *Historia antigua: Grecia y Roma*, Barcelona, Ariel, 2003.
- GONZÁLEZ WAGNER, Eduardo Carlos, *El próximo oriente antiguo. Volumen 1*, Madrid, Síntesis, 1993.
- HINDESS, Barry, *Los modos de producción precapitalistas*, traducción de M.A. Galmarini, Barcelona, Península, 1979.

- HOMO, León, *La Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano*, traducción de José López Pérez, México, UTEHA, 1953.
- _____, *Las instituciones políticas romanas, de la ciudad al Estado*, traducción de José López Pérez, México, UTEHA, 1953, 369 pp.
- HUS, Alain, *Los etruscos*, traducción de Joaquín Gutiérrez Heras, México, Fondo de Cultura Económica, 1962, 332 pp.
- MARTÍNEZ-PINNA Nieto, Jorge, *La monarquía romana arcaica*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2009.
- _____, *Los orígenes de Roma*, Madrid, Síntesis, 1999.
- MARX, Karl, *Formaciones económicas precapitalistas*, prólogo de Eric Hobsbawm, traducción de Miguel Murmis, México, Ediciones Pasado y Presente, 1985.
- MOMIGLIANO, Arnaldo, *Ensayos de historiografía antigua y moderna*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- MOMMSEN, Theodor, *Historia de Roma. Volumen 1*, traducción de García Moreno, Madrid, Editorial Helios, 1983.
- MOMMSEN, Theodor, *Historia de Roma. Volumen 2*, traducción de García Moreno, Madrid, Editorial Helios, 1983.
- MORGAN, Lewis, *La sociedad primitiva*, prólogo de Carmelo Lisón Tolosana, México, Librería Allende, 197-.
- OGILVIE, Robert Maxwell, *Roma antigua y los etruscos*, versión castellana de Ana Goldar, Madrid, Taurus, 1988.
- PALLOTTINO, Massimo, *The etruscans*, Pelican Books, Gran Bretaña, 1955.
- RAAFLAUB, Kurt. A (editor), *Social struggles in archaic Rome: new perspectives on the conflict of the orders*, Malden, Massachusetts, Blackwell, 2005.
- RIDGWAY, David, *El alba de la magna Grecia: Pitecusa y las primeras colonias griegas de Occidente*, traducción de Teófilo de Lozoya, Barcelona, Critica, 1997.
- RODRIGUEZ Adrados, Francisco, *El sistema gentilicio decimal de los indoeuropeos occidentales y los orígenes de Roma*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.

ROLDAN HERVÁS, José Manuel, *El imperialismo romano: Roma y la conquista del mundo mediterráneo*, Madrid, Síntesis, 1994.

SCHETTINO, Ernesto, *Apuntes de historia antigua clásica (Grecia y Roma)*, México, Sistema Universidad Abierta, 1977.

_____, "El sentido teórico del concepto de revolución social", Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Filosofía, Jalapa, 1989

_____, *Introducción al materialismo histórico*, México, Libros y Arte, 1981.

TORELLI, Mario, *Historia de los etruscos*, traducción de Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica, 1996.

TOYNBEE, Arnold, *La civilización helénica*, traducción de Alberto Luis Bixio, Buenos Aires, Emecé Editores, 1960.